



# DIARIO DE SESIONES

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

---

XI Legislatura

Pamplona, 23 de noviembre de 2023

NÚM. 12

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 11 CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023**

### **ORDEN DEL DÍA**

- 11-23/ITP-00023. Interpelación sobre el “Plan de Empleo de Navarra”, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate.
- 11-23/POR-00251. Pregunta de máxima actualidad sobre la afectación a Navarra de los acuerdos entre el PSOE y EH Bildu para la investidura de Pedro Sánchez, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-23/POR-00252. Pregunta de máxima actualidad sobre los acuerdos entre el PSOE y EH Bildu para mejorar la vida de los navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-23/POR-00253. Pregunta de máxima actualidad sobre el cumplimiento de recomendaciones de la Cámara de Comptos relativas a las aportaciones financieras de SODENA a PARQUENASA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- 1-23/POR-00254. Pregunta de máxima actualidad sobre los efectos en la Comunidad Foral de Navarra de la quita de la deuda a las CCAA en el marco del acuerdo de la investidura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-23/POR-00255. Pregunta de máxima actualidad sobre el mensaje de solidaridad hacia las mujeres que sufren violencia que se debe dar a criterio del INAI, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.
- 11-23/POR-00256. Pregunta de máxima actualidad sobre el balance de los cien primeros días de gobierno, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

- 11-23/POR-00257. Pregunta de máxima actualidad sobre el incremento del coste en estructura de los distintos Departamentos del Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso.
- 11-23/POR-00238. Pregunta sobre los mensajes, en las sesiones plenarias, que fomentan el odio hacia la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-23/POR-00246. Pregunta sobre las sesiones y clubes de lectura coordinados por el ex jefe de la banda terrorista ETA Mikel Antza, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.
- 11-23/POR-00249. Pregunta sobre la prevención y erradicación de la violencia machista de las redes sociales u otras aplicaciones informáticas, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Aranzazu Biurrun Urpegui.
- 11-23/POR-00248. Pregunta sobre la creación de una macrorregión del Arco Atlántico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-23/POR-00175. Pregunta sobre el Registro de Contratos de Arrendamiento de Vivienda de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Aranzazu Biurrun Urpegui.
- 11-23/POR-00240. Pregunta sobre la implementación de la persona coordinadora de sostenibilidad de los centros educativos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
- 11-23/POR-00244. Pregunta sobre la limitación del uso del móvil en los centros escolares, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- 11-23/POR-00245. Pregunta sobre el pago de la carrera profesional al personal sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Irene Royo Ortín.
- 11-23/POR-00243. Pregunta sobre las obras de ampliación de la primera fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.
- 11-23/POR-00234. Pregunta sobre la situación actual de la industria navarra y el grado de ocupación en los distintos sectores industriales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-23/POR-00242. Pregunta sobre las medidas de apoyo a la industria europea de la energía eólica, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Elizalde Urmeneta.
- 11-23/POR-00226. Pregunta sobre el aumento en el plazo medio de resolución de las valoraciones de dependencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.
- 11-23/POR-00247. Pregunta sobre el incremento del aprovechamiento forestal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Severiano Txoperena Matxikote.
- 11-23/POR-00207. Pregunta sobre el plazo de ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino “Ribera de Navarra” y de otras zonas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.
- 11-23/ELC-00009. Elección de cinco vocales para el Consejo Navarro del Euskera/Euskararen Nafar Kontseilua que le corresponde designar al Parlamento de Navarra.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

**11-23/ITP-00023. Interpelación sobre el Plan de Empleo de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 6).**

Para formular la interpelación interviene la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra). Seguidamente toma la palabra la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Para la réplica, nuevamente interviene la señora Unzu Garate, a quien responde la Consejera. (Pág. 6).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra las señoras Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro), Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa), Aramburu Bergua (GP Geroa Bai) y García Malo (GP Partido Popular de Navarra) y los señores Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román (AP Vox Navarra), a quienes contesta la Consejera. (Pág. 11).

**11-23/POR-00251. Pregunta de máxima actualidad sobre la afectación a Navarra de los acuerdos entre el PSOE y EH Bildu para la investidura de Pedro Sánchez, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 15).**

El señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Interviene de nuevo el señor García Jiménez y réplica de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 15).

**11-23/POR-00252. Pregunta de máxima actualidad sobre los acuerdos entre el PSOE y EH Bildu para mejorar la vida de los navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 17).**

El señor Jiménez Román da por reproducida la pregunta. Interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Jiménez Román, a quien contesta nuevamente la Presidenta del Gobierno. (Pág. 17).

**11-23/POR-00253. Pregunta de máxima actualidad sobre el cumplimiento de recomendaciones de la Cámara de Comptos relativas a las aportaciones financieras de Sodena a Parquenasas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 18).**

Formula la pregunta la señora Aznal Sagasti (EH Bildu Nafarroa) a quien contesta la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Interviene nuevamente la señora Aznal Sagasti y responde la Consejera. (Pág. 18).

**11-23/POR-00254. Pregunta de máxima actualidad sobre los efectos en la Comunidad Foral de Navarra de la quita de la deuda a las comunidades autónomas en el marco del acuerdo de la investidura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 20).**

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) toma la palabra para presentar la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor Azcona Molinet. (Pág. 20).

**11-23/POR-00255. Pregunta de máxima actualidad sobre el mensaje de solidaridad hacia las mujeres que sufren violencia que se debe dar a criterio del INAI, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola. (Pág. 21).**

El señor Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) toma la palabra para presentar la pregunta, que es respondida por el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Réplica del señor Garrido Sola. (Pág. 21).

**11-23/POR-00256. Pregunta de máxima actualidad sobre el balance de los cien primeros días de gobierno, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 23).**

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) interviene para presentar la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para el señor Alzórriz Goñi y nueva intervención de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 23).

**11-23/POR-00257. Pregunta de máxima actualidad sobre el incremento del coste en estructura de los distintos Departamentos del Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso. (Pág. 25).**

La señora Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Interviene el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Réplica de la señora Álvarez Alonso, a quien contesta nuevamente el Consejero. (Pág. 25).

**11-23/POR-00238. Pregunta sobre los mensajes, en las sesiones plenarias, que fomentan el odio hacia la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 27).**

El señor Jiménez Román da por reproducida la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Jiménez Román, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 27).

**11-23/POR-00246. Pregunta sobre las sesiones y clubes de lectura coordinados por el exjefe de la banda terrorista ETA Mikel Antza, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña. (Pág. 28).**

El señor Trigo Oubiña (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Responde la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Turno de réplica para el señor Trigo Oubiña y nueva intervención de la Consejera. (Pág. 28).

**11-23/POR-00249. Pregunta sobre la prevención y erradicación de la violencia machista de las redes sociales u otras aplicaciones informáticas, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 30)**

La señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta, que es respondida por el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Turno de réplica para la señora Biurrun Urpegui. (Pág. 30).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 57 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 16 minutos.

**11-23/POR-00248. Pregunta sobre la creación de una macrorregión del Arco Atlántico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 32).**

El señor Asiain Torres (GP Geroa Bai) expone el motivo de la pregunta, que es respondida por la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. Turno de réplica para el señor Asiain Torres. (Pág. 32).

**11-23/POR-00175. Pregunta sobre el Registro de Contratos de Arrendamiento de Vivienda de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 35).**

Interviene la señora Biurrun Urpegui para formular la pregunta. Le contesta la Consejera de

Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. En un turno de réplica vuelve a intervenir la señora Biurrun Urpegui, a quien responde nuevamente la Consejera. (Pág. 35).

**11-23/POR-00240. Pregunta sobre la implementación de la persona coordinadora de sostenibilidad de los centros educativos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pag. 36).**

El señor Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) presenta la pregunta, que es respondida por el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Turno de réplica para el señor Guzmán Pérez y nueva contestación del Consejero. (Pág. 37).

**11-23/POR-00244. Pregunta sobre la limitación del uso del móvil en los centros escolares, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pag. 38).**

El señor González Felipe (GP Unión del Pueblo Navarro) toma la palabra para formular la pregunta, que es respondida por el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. (Pág. 38).

**11-23/POR-00245. Pregunta sobre el pago de la carrera profesional al personal sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Irene Royo Ortín. (Pág. 41).**

Para formular la pregunta, interviene la señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra). Le contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Interviene nuevamente la señora Royo Ortín y finaliza el debate, con una nueva respuesta, el Consejero. (Pág. 41).

**11-23/POR-00243. Pregunta sobre las obras de ampliación de la primera fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui. (Pág. 43).**

Formula la pregunta el señor Bujanda Cirauqui (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Turno de réplica del señor Bujanda Cirauqui y nueva contestación del Consejero. (Pág. 43).

**11-23/POR-00234. Pregunta sobre la situación actual de la industria navarra y el grado de ocupación en los distintos sectores industriales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 44).**

El señor Asiain Torres expone el motivo de la pregunta, y responde el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial,

señor Irujo Amezaga. Turno de réplica del señor Asiain Torres, a quien contesta nuevamente el Consejero. (Pág. 45).

**11-23/POR-00242. Pregunta sobre las medidas de apoyo a la industria europea de la energía eólica, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Elizalde Urmeneta. (Pág. 47).**

Para exponer la pregunta interviene la señora Elizalde Urmeneta (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien contesta el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. En el turno de réplica vuelve a intervenir la señora Elizalde Urmeneta y responde el Consejero. (Pág. 47).

**11-23/POR-00226. Pregunta sobre el aumento en el plazo medio de resolución de las valoraciones de dependencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras. (Pág. 49).**

El señor Arza Porras (GP EH Bildu Nafarroa) formula la pregunta, que es respondida por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Interviene nuevamente el señor Arza Porras, a quien contesta la Consejera. (Pág. 49).

**11-23/POR-00247. Pregunta sobre el incremento del aprovechamiento forestal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Severiano Txoperena Matxikote. (Pág. 51).**

El señor Txoperena Matxikote (GP EH Bildu Nafarroa) formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Interviene nuevamente el señor Txoperena Matxikote y nueva contestación del Consejero. (Pág. 51).

**11-23/POR-00207. Pregunta sobre el plazo de ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino “Ribera de Navarra” y de otras zonas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna. (Pág. 54).**

El señor Crespo Luna (GP Partido Socialista de Navarra) expone la pregunta. Para responder toma la palabra la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Réplica del señor Crespo Luna y nueva intervención de la Consejera. (Pág. 54).

**11-23/ELC-00009. Elección de cinco vocales para el Consejo Navarro del Euskera/Euskararen Nafar Kontseilua que le corresponde designar al Parlamento de Navarra. (Pág. 55).**

El Presidente da lectura de las normas acordadas por la Mesa de la Cámara para la elección y proclama los nombres de los candidatos presentados. (Pág. 55).

La Secretaria Primera procede a llamar a los Parlamentarios Forales para la votación secreta y por papeletas. (Pág. 56).

Tras la votación quedan designados como vocales del Consejo Navarro del Euskera/ Euskararen Nafar Kontseilua, don Juan Carlos Pikabea Zubiri como titular, con don Iñaki Iriarte López como suplente; doña Inmaculada Jurío Macaya como titular, con doña Ainhoa Unzu Garate como suplente; doña Bakartxo Ruiz Jaso como titular, con doña Eneka Maiz Ulaiar como suplente; doña Ana Luján Martínez como titular, con doña María Roncesvalles Solana Arana como suplente; y doña Ane Sánchez Jiménez como titular, con doña Ainhoa Aznárez Igarza como suplente. (Pág. 57).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 27 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Egun on parlamentari jaun-andreok. Hasiko gara bilkurarekin. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios y Parlamentarias. Comenzamos la sesión de control de hoy. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2023ko azaroaren 20an egindako bilkuran, eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi dena.

Doy la bienvenida a los alumnos y alumnas del Grado de Sociología Aplicada de la Universidad Pública de Navarra, de momento más puntuales que sus señorías en la tribuna. Y comenzamos comunicando que, por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 16 de noviembre de 2023 y conforme a lo dispuesto en el artículo 105.3 del Reglamento de la Cámara, se ha autorizado la delegación de voto de la Parlamentaria Foral señora Nosti Izquierdo en el Parlamentario Foral señor Jiménez Román. Asimismo, por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, de 22 de noviembre de 2023, se celebrará un acto institucional en el atrio del Parlamento a las doce horas con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, por lo que suspendaremos en ese momento el Pleno de la Cámara.

### **11-23/ITP-00023. Interpelación sobre el Plan de Empleo de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate.**

SR. PRESIDENTE: Comenzamos con el punto primero del orden del día: Interpelación sobre el Plan de Empleo de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. En virtud del artículo 208.1 del Reglamento, tiene la palabra, por un máximo de diez minutos, para exponer la interpelación la señora Unzu Garate. Cuando quiera.

SRA. UNZU GARATE: Buenos días, Presidente, miembros del Gobierno, Parlamentarios y Parlamentarias. Muy buenos días y bienvenido el público que hoy está con nosotros, compañeros míos también de la Facultad de Sociología, de la cual salí, eso sí, ya hace más de veinticinco años. (Risas). Así que bienvenidas y bienvenidos, compañeros, al fin y al cabo, esto ya no nos va a separar.

Los agentes económicos y sociales más representativos de Navarra iniciaron hace ya más de dos décadas el modelo de diálogo y concertación social. Diálogo social que supone un espacio de decisión necesario para mejorar la calidad de vida

de la gente. Modelo que, sin duda, ha cosechado numerosos éxitos y logros para el desarrollo económico de Navarra, convirtiéndose en un valor fundamental para la economía y el empleo y, por lo tanto, para la mejora de la cohesión social de nuestra Comunidad.

Tras finalizar la vigencia del cuarto Plan de Empleo allá por el año 2012, para el Partido Socialista de Navarra casi se convirtió en una verdadera obsesión que Navarra volviera a tener una herramienta que estableciera esa hoja de ruta que fuera capaz de afrontar tanto los retos laborales como también otro tipo de cuestiones troncales que tenía Navarra en ese momento. Y la verdad es que, dicho y hecho, porque la Presidenta Chivite firmó el quinto Plan de Empleo para Navarra, un plan construido en el seno del Consejo del Diálogo Social, desde el diálogo, desde la negociación con los agentes económicos y sociales que quisieron participar en él. Un plan que, si lo conocen, asume los objetivos de la agenda 2030, comparte los ejes estratégicos de la recuperación europea y, desde luego, está alineado con los principales retos de la S4, retos no voy a nombrar por su extensión, aunque sí que quiero nombrar de manera especial algunos proyectos estratégicos concretos que se están desarrollando en esa necesaria doble transformación de nuestro modelo productivo, como son el impulso al vehículo eléctrico, la transformación del sector agroalimentario, la vertebración de las cadenas de valor o el fortalecimiento del sector eólico, entre otros proyectos estratégicos en los cuales estamos trabajando. Además, por supuesto, este Plan de Empleo es un plan encuadrado tanto en el marco europeo como estatal y autonómico en cuanto a políticas de empleo se refiere. Este Plan de Empleo finaliza su vigencia ya en pocos meses, en el año 2024, y, según las últimas informaciones, ya ha alcanzado casi el 95 % de las medidas que tenía previstas, con una ejecución presupuestaria nada más y nada menos que de 540 millones de euros en su totalidad, incluyendo también en este dato las políticas activas de empleo.

Y la verdad, en cuanto a sus resultados, de momento nos está dejando muy buenos resultados. Según datos de afiliación a la Seguridad Social, desde agosto del año 2019, es decir, desde el momento en que la Presidenta Chivite tomó posesión de su acta en la primera legislatura, hasta hoy, en cuatro años, Navarra tiene 20.000 afiliados más a la Seguridad Social, y quiero reseñar que la mitad, las 10.000 nuevas altas, pertenecen al último año. Se ha mejorado también el nivel de empleabilidad entre mujeres y jóvenes. Las personas con contrato indefinido a tiempo completo siguen creciendo y, de hecho, son ya más de 140.000 y suponen el 45 % de la afiliación. Y como referencia les diré que hace pocos meses un estudio que hizo el gabinete de estudios de la UGT

reveló que, con la aplicación de aquella destructiva reforma laboral del Partido Popular, se llegó a que tan solo el 5 % de los contratos fueran indefinidos y se alcanzó semejante precariedad que el 50 % de los contratos que se firmaron a partir del año 2012 eran tan solo de un día de duración. Si vemos, desde luego, que esos datos poco a poco van mejorando, tener todavía hasta hoy un tercio de los contratos de duración inferior a una semana, la verdad es que nos está indicando dónde está uno de los puntos más débiles en nuestro mercado laboral, que sin duda es la temporalidad, con todo lo que ello implica.

Así que, en resumen, en Navarra, datos de afiliación históricos. Hay más trabajadores aquí que nunca. Hemos alcanzado ya más de 308.000 cotizantes. Va mejorando mes a mes la contratación indefinida, aunque, desde luego, está lejos de cifras óptimas, pero también están mejorando los niveles de temporalidad. Y, señorías, la verdad es que si hacemos una reflexión y un análisis, estos datos no pasan por casualidad. Estos datos se alcanzan por una serie de decisiones políticas transformadas en medidas sacadas adelante tanto por el Gobierno de España como por las políticas que lleva adelante este Gobierno de Navarra en los últimos años. Medidas —por nombrar alguna— como el tema que hoy nos ocupa, el Plan de Empleo. Medidas como ha sido la reforma laboral del año 2022, que anuló esa reforma tan nefasta del Partido Popular. Medidas como los ERTE y otro tipo de prestaciones que han ayudado al mantenimiento tanto del empleo como del tejido empresarial. Medidas como el incremento del salario mínimo interprofesional, que, simplemente, haciendo un resumen de su trayectoria, podemos ver que hace escasos tres años estaba en 735 euros mensuales y hoy en día lo tenemos en 1.080, y con la constitución de este nuevo Gobierno de España, sin duda, el anuncio es que vuelve a incrementarse. Y también podemos nombrar acuerdos como el de la negociación colectiva y el empleo.

Pues por todo esto, y mucho más que por razones obvias no puedo repetir ahora, se ha conseguido mejorar los datos. ¿Nos conformamos? No nos conformamos en absoluto. Sabemos que este es el camino, porque los datos así lo indican, sabemos que vamos por el buen camino, pero tenemos por delante todavía un mundo que mejorar. Cuestiones como bajar las cifras del desempleo, especialmente entre los colectivos más vulnerables: jóvenes, mujeres, mayores de 55 años, los parados de larga duración, porque, señorías, y también les doy una cifra, es que en Navarra todavía tenemos 30.000 personas desempleadas. Así que crear más empleo y mejorar la calidad del empleo, especialmente en lo referido a la temporalidad, es una cuestión en la cual tenemos que seguir incidiendo.

¿Otras cuestiones? Desde luego, mejorar la salud laboral en las empresas, disminuir esa brecha de género, mejorar la competitividad de las pymes, la internacionalización, la I+D+i, esa necesaria adaptación de los empleos a la transformación del modelo productivo, favorecer el autoempleo, el incremento de empresas, fomentar la igualdad de oportunidades, muchísimas otras cosas más exigen siempre siempre una mejora continua y exigen adaptarse también a los tiempos, a los nuevos retos. Y créanme que todos aquí somos conscientes de que nos esperan retos difíciles y el empleo, por supuesto, es el reto, porque para el Partido Socialista de Navarra el empleo siempre es y será el reto.

Y el todavía vigente Plan de Empleo es el marco de referencia que ha establecido durante los últimos años los principios, las líneas y las prioridades de la política de empleo en Navarra. Y, concedores de su alto grado de cumplimiento, que acabo de trasladar, y sabiendo, además, que la vigencia del actual Plan de Empleo acaba en unos meses, desde el Partido Socialista de Navarra consideramos que hay que evaluar el actual Plan de Empleo, revisarlo y establecer las bases de la siguiente hoja de ruta, que dé coherencia, consistencia y transversalidad a las políticas públicas a favor del empleo. Por ello, señora Consejera Maeztu, nuestro grupo le interpela hoy por ese Plan de Empleo, pero además en su más amplio sentido. Así que esperaremos sus explicaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate. Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Egun on, buenos días. Señora Unzu, muchas gracias por facilitar el debate en torno al Plan de Empleo y a las actuaciones establecidas por el Gobierno de Navarra y los agentes sociales y económicos. Ha realizado una radiografía certera de cómo hemos llegado hasta aquí, de los datos del mercado laboral y sobre todos de los esfuerzos para fomentar la creación y el mantenimiento del empleo en nuestra Comunidad.

Sin pretender ser autocomplaciente y reconociendo que debemos seguir mejorando en muchas cuestiones, la situación de las personas en desempleo ha mejorado en nuestra Comunidad, y quiero destacar tres indicadores que usted ha apuntado y que así lo señalan. El primero de ellos es que estamos en cotas máximas de empleo en Navarra con un récord de afiliación, una cifra histórica con 308.159 personas afiliadas a la Seguri-

dad Social, casi un 2 % más que hace un año y un 5,7 % más que en octubre del 2019. El segundo es el aumento exponencial de los contratos indefinidos desde la entrada en vigor de la reforma laboral. Por darle un dato, en 2021 la contratación indefinida representaba el 7 % del total de la contratación, y a partir de la reforma laboral representa el 25 %. Esta comparación habla por sí sola, pero además ha afectado especialmente a dos colectivos que sufrían más esta temporalidad, como son los jóvenes y las mujeres. Y, por último, hay un tercer indicador, que es el paro registrado, y desde octubre seguimos con esa tendencia descendente. Los datos nos indican que tenemos 1.275 personas paradas menos que hace un año y un 6 % menos que en octubre de 2019.

Sin duda, la situación del mercado laboral y del desempleo responde, como decía usted, a la suma de una serie de factores, pero como indicaba bien, los datos también son consecuencia de muchas acciones y de decisiones políticas. La pasada legislatura una de las más relevantes fue la recuperación del Plan de Empleo, como señalaba, con el liderazgo de la Presidenta, y fue una apuesta clara del Gobierno por recuperar esta herramienta del diálogo social. Navarra no contaba con un Plan de Empleo desde el año 2012, por lo que su aprobación en 2021 ha sido clave para establecer un marco de trabajo que creemos que está dando sus resultados. En 2021 el Consejo del Diálogo Social consensuó este Plan de Empleo de Navarra, definiendo en él medidas y acciones prioritarias con el objetivo de favorecer el tejido empresarial, especialmente las pequeñas y medianas empresas, incorporar al mercado laboral a los jóvenes, a la población juvenil y paliar los efectos de la crisis socioeconómica generada por la pandemia.

La última evaluación reciente que presentábamos en el Pleno del Consejo del Diálogo Social en el mes pasado refleja una ejecución del mismo de un 94,8 % y una inversión de 540 millones de euros. La estrategia global que hemos seguido en este Plan de Empleo ha sido y está siendo trabajar con los componentes esenciales del mercado del trabajo, como son las empresas y las personas, y hacerlo desde la integralidad y desde la coordinación como elementos fundamentales para adaptarnos a todos los cambios que se han producido en el mercado de trabajo. En el caso de las políticas activas de empleo, la ejecución es también muy alta, del 97,5 %.

Señalaré algunas de las cuestiones más relevantes que hemos recogido y que hemos cosechado con este Plan de Empleo. 176.000 personas y 6.000 empresas y entidades han sido atendidas entre 2021 y abril de 2023 con servicios y ayudas. En materia de emprendimiento, hasta junio de este año 3.350 personas se han beneficiado de las ayu-

das de autónomos y casi 4.900 personas han recibido asesoramiento. Se han generado empleos en la economía social desde el inicio del plan, 463, y 372 empresas han recibido apoyo. Hemos destinado más de 24 millones de euros al fomento de la contratación de colectivos con especiales dificultades. Ha habido 3.800 empleos a través de los incentivos a la contratación. Solo en formación hemos invertido más de 25 millones, lo que ha permitido que casi 46.000 personas desempleadas y trabajadoras hayan participado durante todo este tiempo en los 2.400 cursos ofertados. Además, trabajamos con la mirada puesta en el empleo inclusivo y en la igualdad de oportunidades. Se han invertido más de 63 millones en mejorar las políticas activas de empleo destinadas a los colectivos y grupos con especiales dificultades, y por supuesto hemos trabajado de manera específica con los jóvenes. Solo en el año 2023 hemos destinado más de 5 millones de euros en ayudas a las empresas para contratar a menores de 30 años, que han facilitado la inserción de 857 personas.

El pasado mes de octubre abrió sus puertas en Tudela el Centro de Orientación y Emprendimiento, que dará servicio a toda la Ribera. Por primera vez, cuenta a la Ribera con un centro de esta naturaleza, una nueva infraestructura por la que hemos apostado y que va a poder impulsar políticas activas de empleo innovadoras, especialmente en la Ribera, y que ya ha empezado a desarrollarse con la puesta en marcha distintas iniciativas. Las acciones implementadas en la zona sur de Navarra están teniendo un impacto muy importante en el desempleo, de manera que ha habido un descenso interanual del 7 % frente al descenso del 4 % del conjunto de la Comunidad. Además, según la encuesta de población activa, en los últimos doce meses, el mayor aumento de personas ocupadas en términos relativos se ha producido también en la Ribera.

Hemos puesto también el foco en otras medidas dirigidas a mejorar la competitividad de las empresas, con ayudas directas dirigidas a las pequeñas y medianas empresas. Hemos acompañado a las empresas en la transformación digital y verde. Y hemos puesto también medidas en materia de prevención de riesgos laborales y de siniestralidad, como el delegado de prevención.

Voy finalizando, porque podría extenderme mucho más en todas estas actuaciones que hemos venido realizando, pero todos estos datos que le señalo nos muestran que estamos trabajando desde múltiples perspectivas y con medidas específicas en cada uno de los retos que tenemos por delante en materia de empleo. Para este Gobierno, el empleo es prioritario y nuestra hoja de ruta, materializada en el Plan de Empleo, demuestra, además, nuestro compromiso con acciones, como le



decía, reales. Sin querer ser triunfalista y siendo muy conscientes de que hay 30.000 personas en desempleo, como usted señalaba, debemos situar las cifras en su justo contexto. Se sigue generando empleo, se crean puestos de trabajo, tenemos más personas ocupadas que y el mayor número de personas afiliadas de la historia de nuestra Comunidad. Nuestro mercado laboral va bien, a pesar de las incertidumbres en las que vivimos en el contexto internacional, pero estamos ante un buen momento para el empleo en Navarra, con buenas perspectivas en general, con la apuesta también por nuevos proyectos industriales en distintas zonas de Navarra que generan nuevos puestos de trabajo, por lo que debemos ser capaces de acompañar, de seguir acompañando a las empresas y acompasando nuestras políticas y sus necesidades para facilitar mano de obra cualificada, pero también específica para cada sector de nuestra economía, sincronizando formación y oportunidades laborales y afrontando los retos que tenemos, como son el envejecimiento de la población activa y la necesidad de formación a lo largo de toda la vida que tienen tanto las personas que están trabajando como las personas que están en desempleo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, sailburu andrea. Vamos con el turno de réplica por parte del grupo parlamentario interpelante, Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, cinco minutos cuando quiera para su réplica.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Consejera, por aportarnos una radiografía real y cierta tanto de la evolución como de las tendencias que parece que va a tener la materia de empleo en Navarra, y sin duda también por todo ese relato que nos ha hecho y toda esta enumeración de medidas implementadas por el Gobierno de Navarra.

Estamos viendo cómo los datos matan un relato, porque no me cabe duda de que aquí, en escasos minutos, los profetas del desastre inventarán una realidad absolutamente paralela y probablemente irreal. Así que atendamos a la razón, atendamos a los hechos, porque en Navarra hay más gente con empleo que en ningún otro momento de la historia. Pero, bueno, parece ser, porque lo vivimos cada día, señora Consejera, que la derecha intenta trasladar un día y otro que tenemos una Navarra paralizada, que se hundien proyectos, inversiones y empleo, y la verdad es que vemos cómo esa realidad acaba de ser desmentida por los datos reales. Desde luego, los nubarrones, los problemas serios están, estaban y estarán, con empresas, con sectores que tienen incertidumbres, siempre, pero cuestiones como estas son las que los Gobiernos deben afrontar y al menos el Gobierno

de Navarra las afronta. Pero la realidad es que la tendencia de estos últimos cuatro años es que en Navarra se crea empleo, que se está mejorando la calidad en el empleo. Acabamos de ver, además, cómo el empeño de ese impulso a las políticas de equilibrio e igualdad territorial está teniendo un efecto positivo en zonas que estaban más necesitadas, porque a todo el mundo nos agrada escuchar cómo va creciendo el empleo en toda la Comunidad Foral de Navarra, pero especialmente destacable es ese descenso del paro que está teniendo la Ribera. Y esto, como digo, no surge de la nada.

Por eso nuestra apuesta, la apuesta del Partido Socialista de Navarra, por mantener ese Consejo del Diálogo Social como un espacio de diálogo, un espacio de entendimiento y de acuerdo. Y no solamente de cuestiones estrictamente laborales, sino también de cuestiones de avance socioeconómico y la toma de decisiones en temas centrales para la Comunidad Foral. Y por ello, lo que le he trasladado en mi primera intervención, Consejera, evaluación y revisión del Plan de Empleo para establecer las bases del siguiente, que afronte los retos y la realidad de los próximos años. Es que es así, no nos podemos conformar con estos datos de temporalidad ni con los datos de desempleo. 30.000 desempleados son motivos más que suficientes para estar, como usted dice, lejos del triunfalismo y la autocomplacencia. Y, desde luego, tenemos que seguir haciendo hincapié en nuestras políticas.

También estamos inmersos en un proceso de transformación productiva que está teniendo un importantísimo efecto en la competitividad de las empresas, las relaciones laborales y el empleo. También hay que hacer especial hincapié en ese proceso de transformación verde y digital, que afecta tantísimo a las empresas y a los puestos de trabajo, puestos de trabajo algunos de los cuales todavía ni existen. Así que deberemos tener un plan de empleo que afronte esta necesidad. Y sobre todo, respecto a los jóvenes, que los tenemos aquí entre nosotros, aunque los datos de empleo juvenil están mejorando, el empleo colectivo joven sigue estando en precario. Y tantas otras cuestiones que por el escaso tiempo del que disponemos no podemos abordar. También tenemos toda una legislatura para hablar y abordar estos temas, porque, sin duda, hay que mejorar. Y hay que mejorar, para el Partido Socialista, desde la concertación. Podríamos hablar de seguir profundizando e implementando medidas precisamente para el colectivo juvenil, para ese empleo joven. Debemos —es un deber— atajar la temporalidad. Tenemos que consolidar esas políticas activas de empleo. Tenemos que mejorar esos datos de siniestralidad laboral, es un deber que tenemos. También reducción de la brecha de género o, por ejemplo, otra cuestión, que es el impulso del observatorio de la negociación colectiva.

Y creemos que la mejor manera de abordarlo es desde las políticas de concertación, porque los datos así lo han demostrado. Políticas de concertación que representan, sobre todo, el acuerdo y el compromiso, en este caso, del Gobierno de Navarra y los agentes económicos y sociales, porque dialogar, negociar y acordar entre diferentes es la mejor manera de avanzar y acertar en las decisiones siempre. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Consejera, para su réplica, cinco minutos cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, señora Unzu. Quiero aprovechar, como usted ha hecho, para poner en valor la importancia que para el Gobierno tiene el diálogo social. Es uno de los pilares básicos para que la sociedad navarra siga avanzando y prosperando. Nuestro Gobierno apoya sin fisuras a los trabajadores y trabajadoras, a las empresas, a las pequeñas, a las medianas, a los autónomos y también a la industria. La economía requiere de empresas fuertes, que inviertan, que creen empleo, de la misma manera que requiere una población lo más capacitada posible y también, cómo no, requiere un sistema redistributivo fuerte para que el ascensor funcione y haya un crecimiento sostenible desde el punto de vista social. Para eso necesitamos que todos los agentes económicos, sociales y políticos rememos en la misma dirección.

El Plan de Empleo es una herramienta para tejer ese diálogo social. Esta misma semana hemos tenido reunión de la Comisión Permanente del Diálogo Social y ya hemos empezado a planificar los trabajos de lo que será el nuevo Plan de Empleo de Navarra, puesto que, como usted señalaba, todavía seguimos teniendo retos muy importantes que debemos afrontar. Nos hemos dotado en este Plan de Empleo de Navarra que tenemos ahora de un buen sistema de evaluación, al que ustedes desde aquí, desde el Parlamento, tienen acceso, que nos ha permitido realizar una revisión continua del cumplimiento de las metas y de los objetivos que nos habíamos marcado, lo que facilita muchísimo su seguimiento. Compartimos con los agentes sociales y económicos que tenemos que mejorar, usted lo decía, la prevención de riesgos laborales y reducir la siniestralidad. Esta última es lo suficientemente alarmante en Navarra como para tomar medidas y analizar todos los factores en detalle que acontecen para que tengamos datos tan malos.

En cuanto a la prevención de riesgos laborales, es procedente que analicemos y que revisemos las actuales medidas de ayuda puestas a disposición de los agentes para mejorar su impacto, de forma que lleguen más a las empresas y que lleguen más

también a los trabajadores y trabajadoras y que tengan una relación directa con la reducción de la siniestralidad. Aquí necesitamos, lo decía también el Consejero Domínguez, en materia de prevención de riesgos laborales, un análisis compartido y certero de lo que ocurre para poner en marcha medidas y actuaciones que nos permitan mejorar y reducir esos datos. En la Comisión que le señalaba también pudimos comentar los temas que van a estructurar el próximo plan de empleo, sobre el que empezaremos a trabajar. Vamos a activar todas las sesiones de trabajo y las comisiones necesarias para llegar a cumplir con los plazos con los que nos hemos comprometido, de tal manera que podamos contar con un nuevo plan de empleo para su implementación en los Presupuestos del año 2025.

Activaremos también todas las comisiones de las políticas activas de empleo a través del Servicio Navarro de Empleo. Tenemos previsto que pueda estar consensuado antes de septiembre de 2024 y que se puedan incorporar, como le decía, las medidas necesarias en los Presupuestos.

Las comisiones de trabajo que ya tenemos, que son de igualdad, salud laboral, calidad en el empleo y competitividad, se reunirán a partir de ahora de una manera más frecuente para sacar técnicamente los objetivos y las líneas de actuación, siendo la Comisión Permanente del Consejo del Diálogo Social la que revisará y validará los avances y trabajará en planteamientos más estratégicos. La gobernanza de estas comisiones será compartida con los agentes sociales, es decir, se ahondará, además, conjuntamente en los temas a trabajar previamente en el orden del día y se hará especial hincapié en trabajar la visión de futuro y el alineamiento con otros planes estratégicos del Gobierno de Navarra, especialmente con el Plan de Industria.

La estructura del nuevo plan de empleo goza de una base de acuerdo muy importante por parte de todos los agentes sociales, cuenta con consenso del trabajo precedente que nos va a permitir avanzar más rápido y, por tanto, el tema estratégico del nuevo plan será lo suficientemente amplio para llegar a consensos que den cabida a distintas propuestas y temáticas. Para su buen funcionamiento es preciso que acompasemos y desarrollemos este nuevo plan con un diagnóstico certero y actualizado del mercado laboral y de los principales indicadores de nuestra Comunidad. Este informe, que servirá de base para continuar con la planificación en el plan de empleo, podrá estar disponible en el primer trimestre de 2024. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. Es el turno ahora de los grupos y agrupaciones parlamentarias forales que, excepto el interpelante,

quieran intervenir. Señorías, comenzamos con el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Por tres minutos, tiene la palabra la señora Garbayo Berdonces.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas y un saludo a los estudiantes de Sociología.

Pues mire, señora Unzu, no somos pesimistas, somos realistas, porque alguien les tiene que dar un baño de realidades y hacerles poner los pies en el suelo. También, señora Unzu, sería bueno saber cuál es el criterio que utiliza el Gobierno para hablar y poner encima de la mesa unos planes, mientras que otros no. Y hablo porque dentro del departamento hay varios planes de los que no se sabe nada, ¿verdad?, como el de discapacidad, inclusión, gitanos, etcétera, algunos ya requetecaducados.

Señora Maeztu, pues claro que no se puede ser complaciente, no es que no deba serlo, es que no puede. Cumplir los plazos, que es obligatorio, por otro lado, no implica y no significa que esto sea un acierto. El grado de cumplimiento claro que importa, es importante, porque para eso se lleva un control, pero lo que de verdad importa es el resultado. Y saben igual que nosotros, digan lo que digan, que esos resultados no son los óptimos. Y, desde luego, no se ha conseguido el objetivo para el que ese plan nació. Dígaselo a los autónomos, dígaselo a los discapacitados, dígaselo a las mujeres o dígaselo a los jóvenes. Ni se ha creado más empleo de calidad ni se ha disminuido de manera considerable el desempleo. Somos la sexta comunidad en desempleo, con treinta mil personas. Ni se ha potenciado, como decía el plan, la autonomía de las personas ni se ha fomentado, ni mejorado, ni se le ha dado el empujón que se esperaba a la FP dual. Y esto no lo dice UPN, ayer en el Círculo de Empresarios una de las cuestiones que se ponía encima de la mesa precisamente era esta, y es que la formación no se adecuaba a las necesidades de las empresas y en muchos casos se ven obligadas a hacer formación interna, corriendo en ocasiones riesgos que no les corresponden, como puede ser el de la fuga de talento.

Quedan muchísimos aspectos por ajustar. Es verdad que algo se ha avanzado, pero, señores del Gobierno, no se vengán arriba, porque esto, desde luego, no es Alemania. Ni han facilitado el empleo inclusivo, ni han avanzado en igualdad de oportunidades —no se lo dice UPN, lo hemos podido ver a lo largo de este mes en diferentes foros—, ni se ha reducido la brecha de género. Según los últimos datos, en Navarra hay muchas más mujeres en desempleo que hombres, concretamente 18.250 mujeres frente a 11.750 hombres. Tampoco se ha reducido la siniestralidad. Y por no hablar de los jóvenes, ¿verdad? La tasa de paro juvenil sigue

siendo elevada y el joven que tiene suerte de tener un empleo tiene serias dificultades para independizarse. Señora Unzu, ¿sabe cuál va a ser la diferencia entre usted y sus compañeros? No sólo la edad, sino que también van a tener más complicado encontrar un empleo cuando salgan o independizarse cuando salgan.

Somos más pobres cada vez, podemos ver cómo en la tasa de AROPE Navarra ha sido la que peor comportamiento ha tenido en el último año. Le repito, no somos pesimistas, somos realistas. Señora Consejera, voy terminando. Esto no es para estar satisfechos, no solo por el panorama internacional, sino por el panorama nacional. Y esto es para preocuparse, es para ocuparse y para escuchar a los agentes y en colaboración con ellos trabajar en el próximo plan, marcando una estrategia y unos objetivos factibles, con los recursos necesarios para que la sociedad navarra —y ahora sí termino— no se estanque y avance hacia los niveles de antes, ocupando las posiciones que antes ocupaba, de primeros lugares. Y denle de verdad la importancia que tiene al empleo, porque el empleo de calidad, inclusivo e igualitario es la mejor política social. Buenos días y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Señora Izurdiaga, tiene tres minutos.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Bai, eskerrik asko, presidente jauna. En primer lugar, quiero saludar a los alumnos de Sociología. Señora Consejera, en nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, también preocupa la situación del empleo y no compartimos los datos tan optimistas que hoy ustedes han dado, creemos que todavía hay mucho trabajo por realizar. Y centrándome ya en lo que es el plan de empleo, en nuestro grupo echamos en falta, antes de ponernos a trabajar en la elaboración de un nuevo plan de empleo, que se realice en este Parlamento una evaluación tanto cuantitativa como cualitativa, es decir, que se conozcan y se analicen qué medidas se han implementado, qué grado de ejecución y, sobre todo, que se conozca qué impacto real han tenido estas medidas en el mercado laboral. Porque me da la impresión, tras escuchar su intervención, señora Consejera, de que el resultado no es realmente muy positivo. Y digo esto porque ha empleado gran parte de su intervención en explicar las medidas que se han implementado, y muchas de ellas son las que ya están recogidas en el Plan de Políticas Activas de Empleo. Un plan que se ha negociado en otro marco de diálogo social, que se ha acordado, se ha negociado y del que se hace la evaluación en otro marco de diálogo social y que, con posterioridad, se incorpora al plan de empleo. Por tanto, creemos que hay que evaluar qué medidas reales se han implementado

en ese plan de empleo, no las que se han trabajado en otros marcos de diálogo social diferentes, porque en Navarra existe el diálogo social, lleva muchos años implementado con absoluta naturalidad y tenemos diferentes foros.

Lo que le da la impresión a mi grupo es que el Plan de Empleo se ha utilizado como un instrumento para reactivar el marco de concertación social, y son dos marcos diferentes que, a veces, se emplean de manera indistinta, pero son dos marcos muy diferentes. La postura de mi grupo, Euskal Herria Bildu, al respecto es muy clara, hay que fomentar el diálogo social con todos los agentes, de una manera participativa, sin ningún tipo de exclusión, en la que puedan participar todos los sectores que tengan algo que aportar.

Pero no estamos de acuerdo con el modelo de la concertación social y creemos que en este plan —y tendremos oportunidad de analizarlo con más detenimiento— ha sido un error delegar la gobernanza, delegar la evaluación en el Consejo del Diálogo Social. Prueba de ello es que en el propio plan se establece que por lo menos con periodicidad anual se comparecerá en este Parlamento a dar cuenta de la evaluación del plan. En estos cuatro años no ha habido ninguna comparecencia, por tanto, más allá de la herramienta que es verdad que conocemos y que tenemos, no se ha rendido cuenta del plan. Creemos que esto no es un uso transparente, creemos que esto es una mala práctica que hay que corregir, que hay que tenerla en cuenta y, por tanto, en nuestro grupo, lo que vamos a reclamar es que se proceda a realizar esa evaluación, que se realice en este Parlamento con todos los grupos parlamentarios y que, a partir de ahí, ya se evaluará la necesidad de realizar un nuevo plan, o, por el contrario, de fomentar otros modelos de diálogo social adecuados. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Geroa Baiok talde parlamentarioaren izenean, hiru minutuz, Aranburu Bergua andrea, zurea da hitza.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Bienvenidos también los alumnos y alumnas de Sociología. Para Geroa Bai hay algunas cuestiones que es necesario tener en cuenta si queremos que el futuro plan de empleo represente un salto importante, no solo en la creación de empleo, sino fundamentalmente en que este sea de calidad. Por nuestra parte, abogamos por la promoción de una nueva cultura en torno a las relaciones laborales y un pacto social y económico de reducción de las desigualdades socioeconómicas, la participación de las y los trabajadores en las decisiones de la empresa y por medidas como la adopción de horarios laborales adecuados, políticas decididas de teletrabajo, de limitación y control de las horas

extraordinarias, etcétera, con vistas a favorecer la conciliación laboral, personal y de los cuidados.

Pensamos que tiene que seguir siendo un eje básico el desarrollo de unas políticas activas de empleo que estén orientadas a la igualdad de oportunidades y que den prioridad a aquellos colectivos que tienen más dificultades para el acceso al ámbito laboral. Y, en este momento, nos parece interesante que el plan contemple medidas para explorar el apoyo a iniciativas de empresas y de trabajadores o trabajadoras que quieran experimentar temporalmente reducciones de jornada laboral como la jornada semanal de cuatro días.

También de acuerdo con la situación actual, nos parece necesario fomentar la formación destinada a la capacitación y actualización de competencias para la transición digital y sostenible. Y, del mismo modo, vemos necesario alinear la oferta formativa con la demanda laboral, potenciando la formación profesional y la formación tecnológica en áreas STEM y, en general, en las prioridades temáticas que se definen en la estrategia S4.

Otra cuestión que urge, a nuestro modo de ver hoy, es hacer hincapié en implementar todas aquellas medidas que propicien unos entornos laborales seguros y saludables e invertir realmente en una cultura de prevención de accidentes y de riesgos en el lugar de trabajo y en incrementar la lucha contra la siniestralidad laboral.

Yendo a lo más general, en cuanto a la gobernanza, en Geroa Bai nos parecería muy importante que todos los sindicatos participasen en el plan de empleo y, además, nos parece de especial interés escuchar a la economía social y valorar su demanda de formar parte del Consejo de Diálogo Social o de aquel espacio donde residan los asuntos centrales que tienen que ver con el empleo.

Y, finalmente, y aunque excede, evidentemente, al plan de empleo a elaborar, quiero expresar la posición de Geroa Bai de asumir las competencias plenas a medio plazo, no solo en las políticas activas de empleo, que también, sino también en materia de inspección de trabajo y en la gestión de las políticas pasivas de empleo, en definitiva, de la gestión de la Seguridad Social, porque, sin duda, tendrá importantísimos beneficios tanto para las personas trabajadoras como para quienes todavía no tienen un empleo en nuestra Comunidad. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aranburu Bergua andrea. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora García Malo, sus tres minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Antes de comenzar, me gustaría saludar a los alumnos de la Universidad Pública de Navarra. Entrando en materia, plantearé dos cuestiones. La

primera es que el actual Plan de Empleo surge de un contexto muy concreto de crisis sanitaria, por eso es imprescindible su actualización, para abordar el doble reto al que se enfrenta nuestro mercado laboral. uno, el envejecimiento demográfico y, dos, el déficit de talento, 3.479 vacantes sin cubrir en nuestras empresas y 77 profesiones que no se ocupan por falta de personal formado. La segunda cuestión es el grado de cumplimiento del plan de empleo, que, desde luego, es un elemento que hay que tener en cuenta. Pero si hay algo que es importante y sustancial son los resultados, el impacto o no impacto que realmente están teniendo las medidas que se están adoptando para corregir los desequilibrios de nuestro mercado de trabajo. Y la situación es la siguiente: Navarra es cada día menos competitiva en materia de empleo. Hemos pasado de ser la comunidad con una menor tasa de empleo a ser la sexta, por detrás de Baleares, Cantabria, Aragón, País Vasco, Cataluña y Galicia, que tiene la misma que nosotros. En 2015 nuestra tasa de paro era diez puntos mejor que la de España. En estos ocho años, esa diferencia que teníamos a nuestro favor se ha ido recortando hasta tan solo los 2,5 puntos que hay actualmente de diferencia.

Ustedes hablan de récord de afiliación. Y es verdad, se está creando empleo, pero es que se está creando empleo aquí y se está creando empleo en toda España, en todas las comunidades autónomas. El problema es que Navarra está creando empleo a un ritmo más lento que el resto. ¿Y qué empleo se está creando? Sí, hablan de contratación indefinida, pero Navarra es la comunidad con un porcentaje de contratación indefinida más bajo, un 23 % frente a un 44 % que es la media nacional. Además, de esos contratos indefinidos, solamente cuatro de cada diez son a jornada completa. El resto o son fijos discontinuos o son contratos a jornada parcial. Y la reforma laboral ha disparado la mortalidad de los contratos. Un dato: 39.000 personas han firmado más de un contrato indefinido este mes.

Persiste la desigualdad entre hombres y mujeres. En este momento, el 61 % del paro ya corresponde a mujeres. Somos la segunda comunidad con una mayor brecha salarial, un 21,6 %. Y un dato que nos preocupa muchísimo es que de las 455 empresas de más de 50 trabajadores que deberían tener un plan de igualdad, solo el 35 % lo han registrado. Tenemos la tasa de paro juvenil desastada, un 29 % superior a la de España, un 27 % que, a su vez, es la más alta de toda Europa. Somos la segunda comunidad con una mayor siniestrabilidad laboral: 311,2 accidentes por cada 100.000 trabajadores.

Estamos hablando de lo primordial, señorías, estamos hablando de la salud y de la integridad de los trabajadores. Créanme que nos gustaría ser más

optimistas, pero coincidimos con los empresarios en la preocupación que tenemos por la situación de nuestra economía y de nuestro empleo. No hay lugar para la autocomplacencia, señores del Gobierno. Tienen que ponerse...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: ...a revisar las medidas que se están adoptando para corregir esta situación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Por el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, el señor Guzmán Pérez tiene la palabra. Tres minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. Cómo no, quiero comenzar dando la bienvenida a los y las estudiantes que nos acompañan, aunque no los podemos ver desde aquí abajo. Hablar del Plan de Empleo en solo tres minutos casi nos va a obligar a ser telegráficos. Antes que nada, para hablar del Plan de Empleo, mi grupo considera, señora Consejera, que hay que contextualizar la elaboración de este Plan de Empleo en un periodo tan excepcional como el que vivimos durante la crisis de la covid-19. Para hacer una valoración de este Plan de Empleo, mi grupo lo que ha hecho es escuchar y hablar con los sindicatos de clase que han participado en su elaboración y en su evaluación. Y, como no puede ser de otra manera, compartimos su opinión de poner en valor como positivo este Plan de Empleo. El 94 % de las acciones que contenía este Plan de Empleo han sido ya ejecutadas o están en periodo de ejecución. Este Plan de Empleo, como bien saben ustedes, contenía trece objetivos estratégicos. De esos trece objetivos estratégicos, mi coalición entiende que había tres de especial importancia: el primero de ellos, el de crear empleo estable y de calidad con derechos. Creemos que este objetivo se ha cumplido con creces. Tenemos —ya se ha dicho hoy aquí por algún portavoz que me ha precedido— datos históricos en cuanto a afiliación a la Seguridad Social. El segundo gran objetivo que entiende mi grupo que existía en este Plan de Empleo era el de disminuir la siniestrabilidad laboral. Discutimos largo y tendido en este Parlamento, hace unas semanas, con motivo de una interpelación, sobre esta cuestión y, por desgracia, no hemos podido avanzar tanto como nos gustaría en este tema. Y el tercer gran objetivo que entiende mi grupo que debe tener y que tiene este Plan de Empleo es el del impulso a la igualdad de oportunidades. Se ha avanzado, pero es evidente que, con respecto a la remuneración salarial, nuestra Comunidad sigue teniendo un amplio porcentaje de brecha salarial, los últimos datos creo que hablaban del 23,22 %. Creemos que tenemos que seguir trabajando en esta cuestión.

También quiero destacar, cómo no, como muy positivas, las políticas activas de empleo elaboradas en el entorno y en el marco del sistema navarro de empleo, por supuesto, con las entidades que forman parte del Consejo del Diálogo Social y también con las entidades de la Economía Social y otras centrales sindicales. A mi grupo le parecen muy acertadas las políticas que incentivan el contrato de relevo manufacturero, que están teniendo un buen resultado. También, por supuesto, las políticas de empleo destinadas a los colectivos más vulnerables, que también están teniendo un buen resultado, así como los planes de formación con compromiso de empleo. Creemos que es fundamental ajustar esa formación, como se está haciendo, a las demandas de las empresas. Creemos que ellos y ellas —las empresas— son los que mejor conocen cuáles son las necesidades en cuanto a formación de los y las trabajadoras de nuestra Comunidad, y pensamos que hay que trabajar junto a ellos.

No obstante, señora Consejera —como no me cabe la menor duda de que así va a ser—, creemos que no hay que caer en el conformismo y hay que seguir demostrando ambición en materia de empleo. Ahora, a partir de enero, toca ya evaluar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento del anterior Plan de Empleo y seguir trabajando por el siguiente. Entendemos que ese trabajo se debe hacer desde la amplitud y también desde la pluralidad sindical.

En nuestro grupo consideramos que, de cara al próximo plan de empleo, hay grandes retos por delante para incluir y lo voy a citar brevemente por la escasez de tiempo. Creemos que uno de los grandes retos a trabajar en el siguiente plan de empleo es la reducción de la jornada laboral. Nos consta que se ha elaborado una mesa en el marco del Consejo del Diálogo Social, pensamos que hay que avanzar en esta cuestión. Tenemos ahora el reciente ejemplo de la Comunidad Autónoma Vasca, vecina nuestra, que ha introducido planes...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Guzmán.

SR. GUZMÁN PÉREZ: ...para la reducción de estas jornadas. Tenía más medidas que no me va a ser posible exponer, pero, en cualquier caso, le pedimos que siga siendo ambiciosa en esta cuestión. Contará con nuestra coalición para trabajar por la garantía del empleo en nuestra Comunidad. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán Pérez. Vamos con la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señor Jiménez Román, tiene tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenos días, Presidente. Muchas gracias. Los socialistas no tiran

cohetes de milagro. Fiesta, alegría, autocomplacencia. Y dice que los jóvenes, los mayores, los desempleados... Voy a poner un símil. No quieren el traje de boda para mañana, me caso hoy. Mañana es tarde. Paro, precariedad, empleo no acorde con la formación, no se pueden emancipar... Esa es la realidad, lo demás es cuento.

El objetivo final de cualquier plan de empleo es el de dotar a las políticas de empleo de la máxima eficacia posible, conjugándolas con los ámbitos de la fiscalidad, productividad y seguridad jurídica política. Por desgracia, esto no se ha cumplido. La reforma laboral del 2022 afectó negativamente tanto a las empresas como a los trabajadores.

Contratación laboral y desempleo. El principal desequilibrio de la economía española es el desempleo y es la principal causa de las desigualdades sociales. La única solución que hay es el trabajo. Y hay que incentivarlo, gravarlo no es la mejor solución. Competitividad, productividad y salario deben ir de la mano.

Navarra —ya se ha dicho— sufre unas cifras de desempleo inasumibles, 30.600. Las políticas socialistas y globalistas, que han desmantelado nuestra industria y destruido empleo en sectores clave de nuestra economía, han aumentado la precariedad, la temporalidad y la falta de conciliación. Tributación elevada, impuestos, tasas, tributos, contribuciones, nuevos impuestos verdes, mayores trámites administrativos, competencia desleal, ataques a los autónomos y pymes, unido a la inseguridad jurídica política, dan como resultado menor inversión y emprendimiento, la deslocalización y fugas de empresas, con el consiguiente daño a nuestro tejido productivo y a la caída de empleo, el cual es de menor calidad. Inseguridad jurídica política, dime con quién vas y te diré quién eres. Hoy no es atractiva ni alentadora la inversión en Navarra y todos sabemos por qué. Prevención de riesgos laborales, muy deficiente, tanto en el año 2021 como en el 2022, y nos hemos convertido en una de las comunidades con mayor siniestralidad laboral. Es una desgracia.

En resumen, no es para estar satisfecho para nada y hay que ponerse a trabajar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Concluido el turno de los grupos, la Consejera tiene, si lo desea, un turno de cinco minutos global de respuesta. Señora Consejera, señora Maeztu, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias. Es cierto que siguen existiendo ciertos desajustes, muchos de ellos de carácter estructural, que provienen de las consecuencias de la crisis del año 2008 y de las inexistentes herramientas que se implementaron en aquel

momento para amortiguar sus efectos y que no se solventaron, como son el desempleo de larga duración, los colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo, como pueden ser las personas mayores de 55 años y las mujeres. A ello hay que sumarle que, de manera concatenada, hemos ido sufriendo distintos acontecimientos que han provocado una constante inestabilidad e incertidumbre, como son la pandemia, la guerra de Ucrania y la subida de precios. Pero, a diferencia de ello, y sin caer en la autocomplacencia, la imagen apocalíptica que quieren ustedes transmitir del mercado de trabajo no les acompaña en ese relato.

Señora Garbayo, ustedes en un contexto parecido al actual, de crisis, no fueron capaces de firmar un plan de empleo y por eso del 2013 al 2015 no lo tuvieron. Y le recordaré algunos datos, como que, por ejemplo, había 52.788 personas en desempleo o que el paro juvenil era del 52 % y que no hicieron nada en ese momento.

Señora Izurdiaga, en cuanto a la evaluación, tienen acceso a la evaluación en la herramienta Scrumtegy y pueden disponer de las evaluaciones trimestrales, que también se cuelgan de ese Plan de Empleo. Y al Consejo del Diálogo Social hemos invitado a todos los agentes sociales y económicos, lo que pasa es que ha habido agentes económicos y sociales que han decidido no participar. Y, efectivamente, el Servicio Navarro de Empleo ha sido un elemento fundamental para aprobar las políticas activas de empleo. Ahí es donde hemos podido incorporar a otros agentes que no están en el Consejo del Diálogo Social pero que sí trabajan de la mano con nosotros en ese Plan de Políticas Activas de Empleo. nosotros estamos deseando incorporar a todos los agentes sociales y económicos en este plan.

Señora García Malo, los datos que usted utiliza son los que extrae y le convienen, pero los datos deben ser analizados en su conjunto e insisto en que Navarra crea empleo, y crea empleo de calidad, aumenta la población ocupada en mayor medida que el crecimiento que tiene la población navarra y alcanzamos datos de población activa entre ocupados y parados que no habíamos tenido en nuestra Comunidad nunca. Esto no quita para que le diga que tenemos que seguir mejorando en cuestiones que ustedes también han apuntado y que serán prioridad para el nuevo plan de empleo. Yo quiero poner en valor hoy aquí este Plan de Empleo que probamos como un instrumento fundamental, junto con otras políticas públicas que ha desarrollado el Gobierno de España, para que estos datos sean así. Sin duda, el nuevo plan de empleo abordará los retos que seguimos teniendo en el empleo, como son mejorar y adaptar la capacitación de la población activa a lo largo de toda la

vida y acompañándola con las necesidades que se producen en el mercado laboral.

También, como señalaba la señora Aramburu, necesitamos modernizar las relaciones laborales. Se trata de un planteamiento que abordaremos, e incorporaremos medidas innovadoras tendentes a mejorar la calidad del trabajo. En esa línea, además, encaja perfectamente la creación del Observatorio de la Negociación Colectiva, un órgano que se ha indicado en el acuerdo programático y que puede agrupar la información sectorial y, sobre todo, las tendencias en materia de relaciones laborales para que las vayamos incorporando en el nuevo plan de empleo.

También tenemos que hacer muchos esfuerzos, como decía antes, en la prevención de riesgos laborales y en la siniestralidad. Aquí hace falta un análisis compartido y en detalle para que podamos conocer dónde estamos teniendo los problemas y, por tanto, ajustar las medidas a ese diagnóstico y seguir abordando el impulso de las políticas de igualdad en las relaciones laborales.

Espero y deseo que podamos remar también con ustedes en la misma dirección y que nos dotemos de un nuevo plan de empleo que consiga seguir mejorando esos datos de crecimiento del empleo en nuestra Comunidad y, por tanto, de crecimiento económico. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

**11-23/POR-00251. Pregunta de máxima actualidad sobre la afectación a Navarra de los acuerdos entre el PSOE y EH Bildu para la investidura de Pedro Sánchez, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

SR. PRESIDENTE: Hemos concluido con el primer punto. Pasamos a las preguntas de máxima actualidad. Punto segundo: Pregunta de máxima actualidad sobre la afección a Navarra de los acuerdos entre el PSOE y EH Bildu para la investidura de Pedro Sánchez, que realiza o formula el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. El señor García Jiménez, su portavoz, tiene cinco minutos para formularla.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Bueno, hablaba ayer usted, Presidenta, de transparencia y hoy, en ese ejercicio de transparencia, creo que será clara, y espero que también concisa, a la hora de explicarnos cuáles son los pactos que ustedes, el Partido Socialista, tienen con EH Bildu para que hace una semana votase a favor de su candidato, del candidato del Partido Socialista, y hoy Presidente del Gobierno de España, el señor Sánchez.

Transparente sí que es cierto que fue el señor Otegi el sábado de la semana pasada que se comprometió en Bilbao ante sus seguidores —y quiero leer literal lo que decía— «a ser exigente con su recién investido Presidente, Pedro Sánchez, y presionar para conseguir el reconocimiento nacional de Euskal Herria tras haber conseguido ya que reconociera la plurinacionalidad de España». Insisto, esto son palabras de aquel hombre que tachaban ustedes de hombre de paz, ese demócrata convencido. Ese mismo qué tachó de fascistas a quienes se movilizan en contra de la amnistía y del golpe de Estado en todos los rincones del país. Ese señor que es su socio preferente.

Como digo, no todos los españoles, no todos los navarros se creen lo que ustedes vienen diciendo, que no hay ningún acuerdo, que no hay ningún pacto, porque todos conocemos la trayectoria tanto de Bildu como del Partido Socialista. Por lo tanto, hoy usted si los conoce, si sabe cuáles son los acuerdos, los pactos con EH Bildu; le pido transparencia, que es a lo que usted ayer hacía referencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Responde en nombre del Gobierno su Presidenta, señora Chivite Navascués, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente, eskerrik asko. En primer lugar, quiero saludar a los alumnos de Sociología de la Universidad Pública, también, como decía Ainhoa, compañeros, yo también me licencié en Sociología en la pública.

Mire, señor García, los navarros el pasado 23 de julio votaron mayoritariamente, muy mayoritariamente, por formaciones políticas que querían conformar gobiernos de progreso, y lo hicieron porque valoraron que los gobiernos de progreso son buenos para Navarra; porque han sido buenos para los pensionistas, que han visto revalorizadas sus pensiones con el voto en contra del Partido Popular; para los trabajadores y trabajadoras, gracias a esa aprobación de la reforma laboral a la que el Partido Popular votó en contra. También han sido buenos para las personas más vulnerables con el ingreso mínimo vital, con la subida del salario mínimo interprofesional, a la que el Partido Popular también votó en contra. Yo creo, señor García, que ya va siendo hora de que asuman el resultado del debate de investidura, que asuman que el Partido Socialista Obrero Español ha conseguido el apoyo mayoritario de los representantes de la ciudadanía española en el Congreso y que asuman que les quedan, al menos, cuatro años más en la oposición.

Y sobre los acuerdos, pues me remito a lo dicho por los portavoces y representantes de las formaciones políticas que han dialogado para construir un Gobierno de progreso para España. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Turno de réplica, señor García Jiménez, tres minutos y veintiún segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Pues la verdad es que lo asumimos claramente, lo mismo que usted tiene que asumir que tiene un acuerdo con EH Bildu y no es capaz, quizás, no por falta de vergüenza, porque yo creo que vergüenza es pactar con los nacionalistas y también con los independentistas que quieren romper nuestro país; como también es eso una gran humillación, por tanto, tampoco será por humillación. Por lo tanto, yo creo que hay algo que ocultan. No sé si usted lo que no quiere hacer es decirlo o directamente usted no lo sabe. Sabemos que su peso dentro del Partido Socialista y dentro del liderazgo del Gobierno Navarra es prácticamente nulo. Somos conscientes, el señor Cerdán a usted le representa en muchísimas ocasiones y sobre todo en los pactos con los nacionalistas.

A mí a lo que me suena realmente todo esto es a que, efectivamente, tiene todo perfectamente definido, perfectamente establecido con puntos, con objetivos, y a que nos están volviendo a mentir a los ciudadanos. Yo, sinceramente, creía que iba a ser valiente, señora Chivite, y más cuando ayer hablaba de transparencia, e iba a decir aquí: pues, efectivamente, hemos llegado a un acuerdo con estos puntos, esto, esto y esto. Sabemos perfectamente que la Lorafna está entre uno de esos aspectos, una de las peticiones que hace Bildu, porque tampoco entendemos ese paso que hace, ese camino que recorre el Partido Socialista desde el 22 de noviembre del año pasado hasta hoy, 23 de noviembre. Por lo tanto, esa pretensión de seguir manteniendo el poder también creo que es momento de que la reconozcan, que por encima de todo están ustedes. Los ciudadanos poco les importan, les importa mantener su sillón, y estamos viendo la actitud y cómo trabajan ustedes, como digo, lo vemos claramente.

Decía que es usted previsible, porque a pesar de que yo creía que usted iba a ser transparente, porque ayer hablaba usted de transparencia, no conocemos cuáles son perfectamente los puntos que usted ha definido para que el señor Sánchez esté en el poder, hasta qué punto son capaces ustedes de ceder. ¿Tiene algo que ver sacar a la señora Sáez del Ayuntamiento de Pamplona? Insisto, yo creo que usted hoy tiene una oportunidad para verdaderamente ser lo que no han sido hasta ahora, como digo, trans transparentes.



Le decía que la Lorafna era una de las cuestiones que planteaba Bildu. Se lo han dado. ¿Y qué es lo próximo, qué va a ser lo próximo en que ustedes van a ceder? Es cierto que son únicos negociando. La realidad es esa, a la hora de negociar, por encima de todo, como decía, están ustedes y luego, si da tiempo, hablamos de los ciudadanos. Lo vimos aquí en ese reparto de poder, que de lo último que hablaron era de cuáles iban a ser las estrategias para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos navarros, y que básicamente se centraron en el reparto de la cuota de poder, como vemos y también lo hemos visto a nivel nacional. Tiene usted una oportunidad, señora Chivite. Creo que hoy los ciudadanos navarros le piden esa transparencia a la que usted ayer hacía referencia y le piden valentía. Y le piden que, como decía usted ayer...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo,

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ... que, por encima de ser la Secretaria General del Partido Socialista, mire por ser la Presidenta del conjunto de los navarros. Es un honor su cargo, represéntelo con la honorabilidad que ello conlleva y sea transparente por Navarra y por los navarros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Presidenta, tres minutos y cuarenta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Primero, quiero aclarar, señor García, a ver si se estudian ustedes el Reglamento de esta Cámara, que este es un Pleno de control a la acción del Gobierno de Navarra, y su pregunta nada tiene que ver con la acción del Gobierno de Navarra, ni con la gestión del Gobierno de Navarra.

¿Habla usted de transparencia, un miembro del Partido Popular? ¿Sabe qué es lo que no conocen ni los navarros y las navarras ni el conjunto de la ciudadanía de este país? Las reuniones que el Partido Popular ha mantenido con Junts y cuáles fueron sus conversaciones, qué es lo que le ofreció el Partido Popular al PNV. Hasta ahora lo que sabemos es que, por lo menos, el Ministerio de Industria. ¿Habla el Partido Popular de transparencia, cuando incluso el señor Feijóo no fue transparente ni en su declaración de bienes en el Senado? ¿Hablan ustedes de transparencia, en serio, señor García? Desde luego, la innovación en el Partido Popular es cero. Ustedes siempre con sus mantras de se rompe España y Navarra se va a anexionar al País Vasco. Es que esto lo llevamos escuchando cuarenta años. Esa manifestación del año 2007 «Se vende Navarra», y ustedes lo único que montan son mentiras y confrontación para el conjunto de la ciudadanía navarra y española.

Mire, Navarra, al menos mientras yo sea Presidenta, va a ser una Comunidad Foral propia y

diferenciada dentro de España y con aspiraciones a nivel de calidad de vida de las mejores regiones europeas. Navarra es una comunidad plural y nuestra responsabilidad como Gobierno es gestionar esa pluralidad, es reconocer esa pluralidad y esa diversidad, porque forma parte de nuestra identidad. Y ustedes lo único que hacen es contribuir a una estrategia de odio y de confrontación entre los buenos españoles, o los buenos navarros, los que ustedes califican de buenos, efectivamente, y los que creo que para ustedes no somos buenos navarros. Desde luego, este Gobierno no va a contribuir a alimentar ningún mensaje ni de confrontación entre buenos y malos, ni ningún mensaje de odio. Por lo tanto, me veo en la necesidad de apelar hoy de nuevo en esta Cámara a la convivencia pacífica y a la defensa de las ideas con las palabras, y ojalá, y lo dije en mi discurso de investidura, que este Parlamento sea un espacio para las ideas y no un altavoz de otras estrategias que flaco favor hacen al conjunto de la democracia y que el Partido Popular solo las alimenta. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Presidenta.

**11-23/POR-00252. Pregunta de máxima actualidad sobre los acuerdos entre el PSOE y EH Bildu para mejorar la vida de los navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.**

SR. PRESIDENTE: Y continuamos con similares términos. Punto tercero: Pregunta de máxima actualidad sobre los acuerdos entre PSOE y EH Bildu para mejorar la vida de los navarros, en este caso de la Agrupación parlamentaria foral Vox Navarra. Para su formulación por cinco minutos tiene la palabra el señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Presidente, doy por reproducida la pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Presidenta, nuevamente respuesta. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Pues yo también doy por respondida la pregunta. Ya que el Partido Popular hace seguidismo de la acción política de Vox y la pregunta es exactamente la misma y la acabo de responder, como digo, doy por respondida la pregunta. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Jiménez Román, cinco minutos para su réplica. Cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Aquí se da, desde luego, el principio de que el que calla otorga, lo hemos visto. Se le llena la boca de transparencia

bla bla bla. La verdad es que su Gobierno es el líder indiscutible de la mentira y del oscurantismo. Es un ataque a la democracia llevar a cabo un pacto tenebroso con un partido que siempre ha atacado a Navarra y a los navarros. Un partido que lleva a terroristas en sus filas, que no ha condenado a los asesinos ni los asesinatos. A ustedes les es indiferente, su único objetivo es permanecer en sus poltronas y da igual el precio. Poco a poco, mediante hechos consumados, han ido visibilizando a los enemigos de Navarra como un partido amable, democrático, adalid de las virtudes, humanitario. Lo que no saben ustedes, o sí lo saben, es la política de tierra quemada, y será la de pan para hoy y hambre para mañana. Hambre política y moral. Las pretensiones anexionistas, de las que nunca han creído en Navarra y supuran odio a España.

Tenemos claro que el precio a pagar por su colaboración, una de ellas, será que los presos y delitos de ETA se queden sin juzgar. ¡Viva la justicia, viva la dignidad! Acuerdos de todo tipo, regalo de la FNMC, presidencia de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, injerencias, peajes..., antes en la sombra y de difícil amortización. Todo vale para blanquear a Bildu. ¿Y qué ganan a los navarros? ¿En igualdad, en justicia respecto de otros pueblos de España? Los navarros solo pierden al comprobar la inmoralidad y degradación de un Gobierno vendido por continuar en su poltrona de prebendas. Y no me resisto a recitar estos versos, unas estrofas: «Por España y el que quiera defenderla honrado muera, y el traidor que la abandone no tenga quien le perdone, ni en tierra santa cobijo, ni una cruz en su despojo, ni la mano de un buen hijo para cerrarle los ojos». Y, por cierto, ¡viva Navarra y viva España! Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Señora Presidenta, cuatro minutos y cuarenta y seis segundos si quiere utilizarlos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. No tenía intención de intervenir en este turno de réplica, pero sí quiero decirle, señor Jiménez, que tenebrosas son sus intervenciones en este Parlamento, el otro día abogando por un golpe de Estado, «¡Viva el golpe de Estado!» dijo usted en esta Cámara, y tenebrosos son los tiempos a los que ustedes y su formación política nos quieren llevar: al pasado más oscuro de este país, al que desde luego mi formación política y este Gobierno no va a contribuir. Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Por alusiones, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor, no está en el uso de la palabra. Gracias, Presidenta.

**11-23/POR-00253. Pregunta de máxima actualidad sobre el cumplimiento de recomendaciones de la Cámara de Comptos relativas a las aportaciones financieras de Sodena a Parquenasa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.**

SR. PRESIDENTE: 4. puntuarekin jarraituko dugu. Gaurkotasun handiko galdera: Sodenak Parquenasari egindako finantza-ekarpenen inguruan Nafarroako Kontuen Ganberak egindako gomen-dioak betetzeari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioko Aznal Sagasti...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Presidente, por alusiones, no me ha contestado.

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez, no está en el uso de la palabra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Han dicho que he dicho un golpe de Estado.

SR. PRESIDENTE: Es a la Presidencia a la que compete valorar si hay o no alusiones. Considero que no, y le he dicho que no está en el uso de la palabra. Aznal Sagasti andrea, bost minutu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztiei. Vamos a cambiar de tema, vamos a salir de esa tenebrosidad un poco. Hace un año, nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, pidió a la Cámara de Comptos un informe de fiscalización sobre las aportaciones financieras realizadas por la empresa pública Sodena a la empresa privada Parquenasa para el proyecto de Sendaviva. Este mes conocimos el informe que hemos analizado en detalle y que arroja una serie de evidencias acerca de la gestión del procedimiento llevado a cabo y también señala una serie de recomendaciones, entre las cuales se indica una que es que pase a ser una sociedad pública. Por eso, hoy preguntamos al Gobierno de Navarra en qué medida va a seguir las recomendaciones que hace la Cámara de Comptos en su informe. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko Aznal Sagasti andrea. Galderari erantzuteko, Kultur, Kirol eta Turismoko kontseilari den Esnaola Bermejo andreak dauka hitza bost minutuz.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente, eskerrik asko, egun on. Señora Aznal, justo hace un año informaba en comparecencia parlamentaria de que sería la empresa pública Nicdo la que se vinculara a Parquenasa, una vez que Sodena le transfiriera las acciones del Gobierno de Navarra en la empresa. Todavía no se ha cumplido el año de este nuevo reto que asumía Nicdo, y, como ya comenté en esa ocasión, el objetivo de estos primeros doce meses se iba a centrar en poner en marcha un proceso estratégico para

que ese destino turístico de referencia, de la mano de Nicdo, se abriera a nuevas potencialidades y sinergias para el desarrollo de la Ribera de Navarra y, por supuesto, de nuestra Comunidad.

Espero que en pocas semanas ya estemos en disposición de comunicar a la ciudadanía en general, desde luego a este Parlamento, la reconversión del parque, las fases de intervención y novedades que esperamos ir implementando ya desde 2024. Y es verdad que, a partir de esa comparecencia, el señor Araiz ya ha anunciado que solicitaría ese informe a Comptos, un informe que ha confirmado a algunas de nuestras sospechas, como la de que no existe motivo legal alguno que pueda fundamentar una reclamación de las cantidades prestadas al resto de los socios, ni a los iniciales ni a los posteriores que adquirieron sus participaciones, dado que es de esencia una sociedad anónima, en la que los socios no responden personalmente de las deudas sociales. Todavía no hemos podido analizar pormenorizadamente el impacto que supondría la conversión de Parquenasa en empresa pública, un impacto derivado de la aplicación de la normativa legal en cuanto a personal, contrataciones o responsabilidad social corporativa, así como otras cuestiones de índole mercantil en relación con el resto de los socios.

Como le comentaba, en estos escasos once meses, el trabajo se ha centrado en el parque, en un proyecto de remodelación que genere mayor atractivo, y a través de una subvención nominativa, que permite un mayor control y seguimiento de las aportaciones del Gobierno de Navarra, al estar sujeta a las cuestiones que la Ley de Subvenciones marca para la justificación y abono. Pero de lo que no hay duda es de que el Gobierno de Navarra sigue apostando por Sendaviva y por eso nuestro trabajo, como decía, este año ha sido el de analizar las potencialidades del parque para seguir impactando positivamente en la zona y mejorar también, por supuesto, su viabilidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Aznal Sagasti andrea, lau minutu eta hogeig segundo.

SR. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, Esnaola andrea. Pues sí, nos parece un tema que debe preocupar al Gobierno de Navarra, porque en el informe de la Cámara de Comptos se habla de una situación deficitaria de forma estructural, efectivamente agravada por la covid y por el fatídico incendio que ocurre en el año 2022. Pero la situación es que Sodena ha realizado préstamos a Parquenasa por un importe de casi 80 millones de euros, que, según la propia Cámara de Comptos, va a ser muy muy difícil que pueda devolver, primero porque no existe un plan de

viabilidad para que esas cantidades sean devueltas y también por la propia situación financiera de Parquenasa.

Los socios privados en toda esta historia no han puesto ni un solo euro, y esta es una página más de la historia que siempre se repite: todo el riesgo lo asume el sector público, las pérdidas las asume el sector público. El objetivo no puede ser, según la Cámara de Comptos, mantener esta situación de forma indefinida, porque Parquenasa, de hecho, lleva así dieciocho años, siempre ha habido un desinterés por parte de los socios privados por la nula rentabilidad de la inversión. Y, efectivamente, según el contrato del año 2005, Sodena no podía ser accionista mayoritaria, pero ahora, al adquirir Nicdo las acciones de Sodena, estamos en un nuevo escenario. Las recomendaciones de la Cámara de Comptos pasan por analizar la permanente y estructural situación deficitaria, la improbable captación de financiación privada, su continuidad y viabilidad como sociedad mercantil, y también analizar, convertirla en una sociedad pública sometida, lógicamente, a los mismos controles que todas las demás sociedades públicas, con una red de relaciones laborales reguladas también como en el resto de sociedades públicas. Pero me quedo con los apuntes que hace la Cámara de Comptos cuando dice que no es coherente que lo público asuma la totalidad de la financiación y de los riesgos y que la gestión se lleve a cabo mediante una empresa privada.

También se dice que los proyectos que se lleven a cabo en colaboración con el sector privado deben contemplar una distribución equilibrada de los riesgos y de los beneficios, de manera que no sea el sector público el que asuma la totalidad de los riesgos. Por eso pensamos que, teniendo en cuenta estas recomendaciones, es momento de plantearse seriamente el que sea una sociedad pública. Será entonces responsabilidad del Gobierno, a través de la CPEN o de sus empresas públicas, el dar viabilidad a un proyecto que para ello necesita 60.000 visitantes al año más de los que tiene actualmente de media. Y será también responsabilidad del Gobierno de Navarra diseñar las estrategias para darle continuidad, para darle viabilidad si de verdad pensamos que este es un proyecto estratégico para la zona, que sí lo pensamos por el retorno que tiene donde está ubicado, el retorno socioeconómico que afecta a una zona que realmente lo necesita.

Por lo tanto, señora Esnaola, creo que tienen mucha tarea por delante, creo que tenemos, que tienen retos pendientes por delante, y desde luego, desde Euskal Herria Bildu seguiremos preocupándonos por este tema. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aznal. Consejera, dos minutos y cincuenta y seis segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, eskerrik asko. Bueno, yo creo que en este tiempo la ciudadanía ha comprobado que Sendaviva preocupa y ocupa a este Gobierno. Sendaviva es un recurso por el que apostamos, como usted también comentaba, como motor económico y de atracción turística fundamental en la Ribera. Por eso nuestro objetivo, de la mano de Nicdo, es convertirlo en un referente de primer orden en el ámbito turístico con este efecto positivo en la zona y por extensión a toda la Comunidad. Un nuevo modelo de parque basado en valores que demanda la sociedad actual. La tendencia en el sector es aplicar nuevas tecnologías para que las experiencias de ocio sean cada vez más emocionales e inmersivas. Actualmente los parques de atracciones se conciben así, como un conjunto de espacios temáticos en los que las atracciones se integran y se adaptan a un concepto global. Se dividen en diferentes zonas de carácter inmersivo en las que se ofrecen experiencias 360 grados. Y este es el camino y los cambios que vamos a implementar en el nuevo modelo de Sendaviva. En esta línea vamos a trabajar.

Para ello se llevará a cabo un proyecto de remodelación y aprovechamiento de las instalaciones actuales. Un impulso que ayude a mejorar el posicionamiento, la visibilidad y el atractivo de Sendaviva, sin perder de vista su sostenibilidad, su compromiso con el medio ambiente y su participación en programas de conservación de especies autóctonas, ahondando en su faceta educativa y pedagógica y respetando su carácter de espacio de ocio familiar. El informe de la Cámara de Comptos está centrado en analizar la fiscalización de las aportaciones financieras realizadas desde la empresa pública Sodena a la Mercantil Parquenasasa y el impacto, o los impactos, derivados de ellas. Es decir, analizar estos impactos vendrá en esta segunda fase, porque no son pocas ni menores, y tienen que ver con cuestiones mercantiles, con los actuales socios privados, pero también con gestión, como decía, de personas, compras, proveedores y las consecuencias derivadas de la aplicación de la normativa. Créame que estas cuestiones también están sobre la mesa, también nos preocupan y trabajaremos en una segunda fase, como digo, pero ahí estaremos trabajando y esperando la colaboración de todos los grupos parlamentarios. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Esnaola andrea.

**11-23/POR-00254. Pregunta de máxima actualidad sobre los efectos en la Comunidad Foral de Navarra de la quita de la deuda a las comunidades autónomas en el marco del acuerdo de la investidura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.**

SR. PRESIDENTE: Punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los efectos en la Comunidad Foral de Navarra de la quita de la deuda a las comunidades autónomas en el marco del acuerdo de la investidura, del Grupo Parlamentario de Geroa Bai. La formula el señor Azcona Molinet, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, Presidente. Egun on, Presidenta. Como muy bien sabe, hace dos semanas, esta misma pregunta, una pregunta parecida, se la hacíamos al Consejero de Hacienda, al señor Arasti, y en ese momento nos contestaba que había que esperar todavía a concretar si esa investidura a la que hacía referencia y esos acuerdos —acuerdos que ya se conocían— se materializaban y se hacían realidad. Como bien sabemos y también lo saludamos con satisfacción, ya son realidad los acuerdos, también el Gobierno progresista. Por tanto, volvemos a insistir, más allá de la satisfacción por conseguir un Gobierno progresista, en la necesidad de que estos acuerdos relativos a la quita de la deuda llevados a cabo con ERC o BNG por parte del Partido Socialista y también las manifestaciones de la nueva Ministra de Hacienda, que decía que esos acuerdos serían extensibles a otras comunidades autónomas de régimen común, pues seguimos preguntando, insistiendo, y queremos saber si el Gobierno ha iniciado las gestiones o ha dado algún paso en relación con los efectos que sobre la aportación de Navarra a las cuentas del Estado pueden tener los acuerdos mencionados. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona jauna. Responde nuevamente, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite, por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Se agradecen las preguntas de control al Gobierno en un pleno de control al Gobierno. Y creo que, además, es una pregunta que realmente afecta al conjunto de la ciudadanía navarra y que es una pregunta, además, de relevancia. Definitivamente ya tenemos Gobierno, ya sabemos quién va a llevar la cartera de Hacienda. Todos los Consejeros y Consejeras del Gobierno de Navarra tienen la instrucción de solicitar las reuniones correspondientes con los Ministros y Ministras. Yo procuraré también estar, igual que mantengo interlocución con el Presidente del Gobierno. Por lo tanto, esta es una de las cuestiones urgentes que tenemos con

la Ministra, con la que he tenido ocasión de hablar de manera informal. El objetivo de déficit y el tema de la quita de la deuda son las dos principales cuestiones que tenemos ahora encima de la mesa.

En todo caso, como ya hemos señalado estos días, desde su relación bilateral Gobierno de Navarra-Gobierno de España, Navarra va a defender cómo calcular esa posible quita de deuda, cómo los navarros y las navarras también se van a beneficiar de esta medida. Esto es lo que vamos a defender como Gobierno de Navarra. Y a partir de ahí, bueno, pues nosotros defendiendo nuestra condición de comunidad de régimen foral, como digo, lo haremos a través del mecanismo del Convenio. Por lo tanto, tenemos ya que activar esas reuniones bilaterales y, por supuesto, con los pasos que vayamos dando informaremos a la ciudadanía navarra de todas esas cuestiones y resultados. Pero quiero dejar muy claro en este Pleno que siempre defenderemos nuestro régimen foral, la posición de bilateralidad que tenemos con el Gobierno de España y que también los navarros y navarras salgan beneficiados de esa quita de deuda que ya se ha anunciado para otras comunidades. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Para la réplica, señor Azcona, tres minutos y cincuenta segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, Presidenta. En la línea de lo que también nos comentaba el Consejero de Hacienda, compartimos y creemos que es lo adecuado empezar a trabajar ya. Además, insistimos, creemos que tenemos que hacerlo de forma urgente, para analizar con rigor, porque también nos vemos abocados, si no, a alargar la incertidumbre respecto a las cifras de las que estamos hablando o de cómo se va a solucionar la aportación o qué efectos va a tener. A lo mejor nos vemos abocados a mensajes apocalípticos que vienen de la bancada de la derecha y, por tanto, decíamos desde el principio, a la hora de conocer estos acuerdos, que debemos trabajar con rigor en dos sentidos, vamos a decir, ese rigor y esa toma de decisiones y de trabajo. En primer lugar, saber cómo se va a hacer esa quita de deuda y, segundo, también con rigor, qué consecuencias va a tener para Navarra.

Decíamos también al principio, cuando conocíamos estos acuerdos, que la mejor forma para nosotros de defender los acuerdos que han llevado a Sánchez a repetir como Presidente del Gobierno pasan necesariamente por aproximar cuanto antes la cifra de la que estamos hablando, como decíamos, sin apocalipsis y con rigor. Y segundo, trabajar desde ya en la fórmula necesaria para no sufrir carga alguna en las arcas navarras. Por tanto, es importante ese compromiso político que usted ha manifestado y que lo haga también el Estado, en

ese sentido, con el Gobierno de Navarra, de que la situación financiera no afectará a la Hacienda Foral. nosotros lo reivindicamos sabiendo que es lo mejor para el conjunto de la ciudadanía, de los intereses de los navarros y las navarras. Lo hacemos desde un punto de vista propositivo, y también sabe la Presidenta que estaremos en condiciones de remar en el sentido de la búsqueda de apoyos y de acuerdos en beneficio del conjunto de la sociedad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Para concluir, Presidenta, tres minutos y doce segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Agradezco al señor Azcona la posición de Geroa Bai. Como ya he señalado en esta Cámara, el Gobierno va a defender, como siempre hemos hecho, nuestro autogobierno. Vamos a defender esa relación bilateral en la que tenemos que defender nuestro Convenio Económico y esa relación económica con el Gobierno de España. Es la que hemos mantenido ya durante la anterior legislatura y espero, además, que esa relación bilateral siga siendo fructífera, fluida, como digo, como lo fue en la legislatura pasada.

Eso es algo que también vamos a trasladar a la Ministra, que nosotros trabajaremos desde la lealtad, desde el respeto, pero siempre defendiendo los intereses de Navarra y más en una cuestión, como digo, que nos afecta directamente, porque también afecta a nuestra Hacienda Foral. Creo que la valoración de las relaciones que mantuvimos los dos Gobiernos la legislatura pasada ha sido positiva, ha sido buena para nuestra Comunidad en los distintos acuerdos a los que hemos llegado y no tengo ninguna duda de que así será el próximo acuerdo que cerremos en torno a la deuda. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

**11-23/POR-00255. Pregunta de máxima actualidad sobre el mensaje de solidaridad hacia las mujeres que sufren violencia que se debe dar a criterio del INAI, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.**

SR. PRESIDENTE: Punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el mensaje de solidaridad hacia las mujeres que sufren violencia, que se debe dar a criterio del INAI. Lo presenta el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Garrido Sola, tiene la palabra.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari. Muchas gracias. Saben todos ustedes, todas ustedes, que el 25 de noviembre, se conmemorará pasado mañana, es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La

fecha, me imagino que lo sabrá la mayoría, pero conviene recordarlo, fue propuesta en 1981 durante el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en Bogotá, Colombia, en honor de las hermanas Patria, Minerva, y María Teresa Mirabal, quienes fueron brutalmente asesinadas por la policía secreta dominicana en 1960 bajo las órdenes del dictador Trujillo. Posteriormente en 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, definida como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. Conviene recordarlo.

Sería ya el 17 de diciembre de 1999 cuando esta jornada de reivindicación sería asumida por las Naciones Unidas, en la que se invitaba a los gobiernos y a las organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a realizar actividades para fomentar la no violencia contra la mujer el 25 de noviembre, y es esto lo que celebramos pasado mañana. Pero es cierto que el propio concepto de violencia, las implicaciones que tiene sociales e institucionales han ido evolucionando a lo largo del tiempo. Nos gustaría recordar aquí el terrible caso de Ana Orantes, ocurrido hace ya veintiséis años, momento en el que la violencia se entendía como algo privado y, sin embargo, a raíz de ese terrible asesinato comenzó a considerarse como algo político, algo público y comienza así a nombrarse y a exigir a las instituciones que implanten recursos para proteger a estas mujeres.

El propio concepto de violencia contra las mujeres ha dado otro paso adelante en el caso de Nagore Laffage, cuyo asesinato, no lo olvidemos, ni siquiera fue considerado como violencia de género. Tenemos también en otro de los pasos que hemos ido dando, otro de los eventos terribles que nos ha supuesto un paso también en la consideración de lo que es violencia de género, la violación múltiple, ya sabéis a cuál nos referimos, en las fiestas de nuestra ciudad, donde el concepto de consentimiento adquiere más relevancia si cabe, poniéndose en el centro de la violencia sexual.

Afortunadamente, hoy, aunque algunos grupos lo nieguen, nos hemos dotado de un marco común europeo, como es el Convenio de Estambul, donde se define qué es la violencia hacia las mujeres y se reconoce como una violación de los derechos humanos y como una fórmula específica de discriminación. Esto significa que se considera responsables a los Estados si no responden de manera adecuada a este tipo de violencia.

Miren, es innegable que las transformaciones que hemos tenido en la consideración y en el respeto también hacia las mujeres son patrimonio político de la lucha feminista, protagonista de los cambios sociales y de las políticas institucionales que tenemos hoy contra la violencia hacia las mujeres. Sin embargo, también es triste reconocer que como sociedad solo hemos sido capaces de realizar cambios verdaderamente profundos como reacción a golpes de violencia y gracias a la valentía de las víctimas y sus familias, a las que recordaba hoy. A pesar de todo eso, la violencia de género sigue siendo la principal —y digo la principal— vulneración de derechos humanos sistémica tanto en Navarra como en el conjunto del Estado. Son 52 mujeres, 52, las asesinadas en 2023 a nivel estatal, y desde 2003, que es el año en que se empezaron a recabar datos, son 1.237.

Creo que no hace falta poner calificativos, que la propia cifra demuestra la dimensión del horror. Solo diré una frase: esto sí que desgarrará nuestro país. En Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa estamos convencidas de que la unidad institucional es un elemento clave en la lucha por la eliminación de la violencia contra la mujer, y que contamos con el INAI como la mejor herramienta que tenemos para liderar dicha unidad. Por todo ello, preguntamos al INAI, que hoy representa al Consejero Taberna, cuál cree que debería ser el mensaje de unidad para mostrar nuestro compromiso con la solidaridad hacia las mujeres que sufren violencia, sabiendo que pasado mañana celebramos el 25 de noviembre. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señor Garrido. Señor Vicepresidente, señor Taberna, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que a este Gobierno le congratula que en la sesión de hoy haya dos preguntas sobre esta cuestión que tienen que ver con el 25 de noviembre, Día Internacional de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres. También me congratula que a las doce tengamos una concentración y que ayer también, en sesión de Gobierno, se aprobara una declaración institucional en la que el Gobierno de Navarra manifiesta el compromiso para erradicar la violencia contra las mujeres y, desde luego, todo lo que afecta a la prevención y la socialización. Por lo tanto, esta semana es una clave para concienciar, para movilizar, para, en definitiva, socializar el problema que significa esta situación. Es más, hoy mismo la Cumbre Europea por la Igualdad celebra sus eventos en Pamplona. Hoy mismo, las Ministras y Ministros de Igualdad de toda la Comisión Europea van a acudir al centro de 24 horas de emergencias que tiene el Gobierno de Navarra acabado y que funcionará ya a partir del

año que viene. Y, por lo tanto, tal como ha dicho el parlamentario señor Garrido, creo que uno de los elementos fundamentales es la unidad institucional.

En ese sentido, dentro de una reflexión, dentro de un análisis sobre cuál puede ser el mejor lema, pues, en definitiva, la sencillez es la mayor fuerza. El INAI, el propio Gobierno entiende que el mejor lema es no a la violencia contra las mujeres. Fundamentalmente porque se asienta, como ha comentado también el parlamentario señor Garrido, en un marco jurídico como es el que el Consejo de Europa aprobó allá por 2011 en sesión celebrada en Estambul, al que se han adscrito más de 45 países. Ahí se especifica muy claramente qué es la violencia contra las mujeres, qué es la violencia doméstica, qué es la violencia de género y lo ha conceptualizado textualmente el Convenio de Estambul, como se afirma, esa violencia contra las mujeres afecta a todo tipo de violencia con diferentes modalidades y diferentes características. Desde luego, esto no se acaba el 26 de noviembre, el Gobierno de Navarra también el sábado, a las 11 de la mañana, al lado de la sede del Gobierno, del Palacio, también va a concentrarse el día que se celebrará, el sábado 25 de noviembre, para mostrar ese rechazo institucional. Y solo me cabe animar a la sociedad, a la ciudadanía navarra de toda índole, de toda identidad política e incluso de origen para que se manifieste con las instituciones y también en las convocatorias feministas, que no me cabe duda de que se han convocado.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Vicepresidente. Señor Garrido, cuarenta y dos segundos para la réplica.

SR. GARRIDO SOLA: Simplemente, quiero agradecer tanto al Gobierno estatal como al foral los avances que se han dado en la política institucional contra la discriminación hacia las mujeres y particularmente con la violencia. Pongo en valor también el liderazgo estatal en la presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea y que haya elegido Navarra, Pamplona en particular, como centro de referencia con ese centro 24 horas también para la cumbre con las Ministras de Europa. Y quiero recalcar que aquí sí que no caben conformismos. Creo que estamos todas de acuerdo, mientras haya una asesinada por violencia de género no podemos estar conformes. Seguimos trabajando. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido. Señor Vicepresidente, ¿quiere concluir? No.

**11-23/POR-00256. Pregunta de máxima actualidad sobre el balance de los cien primeros días de gobierno, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto séptimo del orden del día, del Grupo Parlamentario

Partido Socialista de Navarra: Pregunta de máxima actualidad sobre el balance de los cien primeros días de Gobierno. La formula su portavoz, señor Alzórriz Goñi, por cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, compañeros, compañeras, Presidenta, miembros de su Gobierno. Le voy a hacer una pregunta de estas que le gustan a la oposición para poner en valor los cien primeros días y las cuestiones que se han puesto encima de la mesa por parte del Gobierno de Navarra. Yo creo que, además, estamos de enhorabuena en Navarra y en España: por fin tenemos un Gobierno de progreso en nuestro país, liderado por Pedro Sánchez y que, por cierto, cuenta con fuerte protagonismo navarro con nuestra compañera Elma Saiz al frente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Una cuestión no menor y que nos llena de orgullo, aunque siga habiendo personas obtusas que no lo vean, no sé si por envidia o por otras cuestiones. Como digo, gran noticia para Navarra y para España, que hace que sigamos avanzando en derechos y en convivencia, y, sobre todo, que pone freno a la derecha y a la ultraderecha.

Aquí en Navarra ya lo estamos haciendo desde el pasado agosto, en el que tomó usted las riendas del Gobierno. Un Gobierno que ha tenido muy claros sus objetivos desde el principio y que está trabajando por y para las personas. Ante este escenario, le preguntamos qué balance hace y cuáles son los retos de Gobierno que plantea para Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Pues sí, se le ve disfrutar a la bancada de la oposición. Presidenta, a ver si está usted a la altura con su respuesta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias de nuevo, Presidente. En efecto, esta semana cumplimos esos cien días de Gobierno. Quizás es algo más simbólico, pero sí que lo hacemos con esa doble satisfacción de haber impulsado un Gobierno de progreso en Navarra y la buena noticia que tenemos esta semana: la conformación de un Gobierno también de progreso en España y con una Ministra navarra, que también creo que es algo para sacar pecho. Convergencia los dos Gobiernos, como pudimos ver en el debate del discurso de investidura del ahora Presidente del Gobierno, en prioridades políticas, en filosofía, yo creo que va a ser sin duda una gran alianza en favor del avance de este Gobierno, del desarrollo y de la cohesión de nuestra Comunidad.

Como decía ayer en la rueda de prensa, Navarra tiene que ser un baluarte de progreso, un baluarte de progreso en España. Nuestros indicadores sociales y económicos así lo ratifican. Efec-

tivamente, somos una comunidad pequeña en población, incluso podríamos decir pequeña en extensión, pero plurales y complejos, y como Gobierno creo que hemos sabido engranar esas piezas para integrarlas de una manera eficaz. Hay cuestiones que en estos primeros cien días de Gobierno ya hemos activado: la atención presencial a la ciudadanía sin cita previa, ayudas a las entidades locales por esos fenómenos meteorológicos adversos, la convocatoria del Foro de Industria, de esa industria a la que tenemos que ayudar a hacer esa transformación. Hemos culminado una importante renovación tecnológica en nuestros hospitales. Hemos abierto el nuevo colegio público Lezkairu. Hemos mejorado las infraestructuras, la apertura de esa carretera Caparrosos-Mélida. Hemos aprobado incentivos para aumentar la bolsa pública de viviendas en alquiler. Deflactamos el IRPF. Mejoramos y elevamos los mínimos personales y familiares para seguir ayudando, sobre todo, a las familias más vulnerables. Tenemos un proyecto pionero de justicia restaurativa para las víctimas de abusos sexuales de la Iglesia. Hemos aprobado el nuevo Plan de coeducación dentro de nuestro claro compromiso con la igualdad. Estamos acogiendo importantes eventos a nivel europeo, como el que iniciamos hoy a la tarde, aunque se celebrará extensamente mañana con las Ministras de Igualdad, que, como digo, hoy mismo recibiré.

Esto y mucho más es lo que hemos hecho, pero sobre todo creo que tenemos que mirar al frente, que tenemos que mirar al futuro y hablar de que vamos a seguir en ese camino y de que tenemos retos en el horizonte más cercano: seguir con esa estrategia de reducción de listas de espera, poner en marcha, como ya ha anunciado el Vicepresidente, el centro de atención integral a las violencias sexuales o activar procesos de diálogo y de negociación con el Gobierno de España para el traspaso de competencias. Además, esta legislatura veremos iniciarse las obras del tren de altas prestaciones en el tramo entre Tafalla y Campanas, seguir con el despliegue de la Nacional 121-A y llevar adelante la segunda fase del Canal de Navarra.

Y termino. Este Gobierno de progreso funciona, trabaja, hace y está y estará siempre con la ciudadanía, con sus necesidades y sus preocupaciones. Lo estaremos en lo estratégico que, como comunidad, tenemos que afrontar desde la inversión y la planificación, con igualdad, con convivencia, con progreso en la gestión, pero, como trasladé también al conjunto de la dirección pública, también con humanidad y con empatía. No son tiempos para estar en el monte, sino para tener los pies en la tierra, para ayudarnos, para tejer alianzas, para seguir haciendo de Navarra la comunidad con mayor calidad de vida y un lugar en el que prosperar, en el que convivir, en el que construir

un proyecto de vida y en el que todos nos podamos sentir cómodos por encima de nuestra manera de ser o de nuestra manera de pensar. Este Gobierno, y ese es mi compromiso, trascenderá el ruido para seguir centrado en lo importante: en Navarra, en los navarros y las navarras. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Alzórriz, para la réplica tiene tres minutos y cincuenta segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Muchas gracias, Presidenta. Lo que acaba de explicar me convence de que este tipo de preguntas son necesarias en este Parlamento, sobre todo porque muestran las propuestas que está realizando este Gobierno para mejorar la vida de la gente, de las personas, medidas concretas a situaciones concretas y a necesidades concretas de las personas. ¿Y por qué digo que son necesarias estas preguntas? Porque hace falta evidenciar lo que hace un Gobierno progresista, el Gobierno de Navarra liderado por María Chivite, frente a los retrocesos que vemos en otras comunidades autónomas donde se han suprimido Consejerías de Igualdad, donde se han atacado los derechos de las personas LGTBI, donde se han censurado obras de teatro... Por eso Navarra, seguimos diciendo, y lo ha demostrado usted ahora con sus respuestas, sigue siendo un baluarte de progreso de este país.

Hemos logrado poner freno al involucionismo que planteaban las derechas y defender por encima de todo la pluralidad, nuestra pluralidad, el diálogo y el acuerdo entre diferentes. Y que quede claro que no vamos a dar ni un paso atrás en los avances que hasta ahora hemos conseguido. Lo digo porque hay muchos intereses, sobre todo por parte de las derechas, de generar ruido permanente; hoy de nuevo lo hemos visto en este Parlamento, incertidumbre y falsos miedos. Por eso es importante tener un Gobierno como el que usted lidera, que genera confianza y aporta certidumbres a sus ciudadanos, y así lo ha demostrado. Y para qué conste, es evidente que los ciudadanos lo han avalado, porque hoy es usted de nuevo Presidenta del Gobierno de Navarra, en una legislatura con más acciones entre las que destacan la mejora constante de los servicios públicos, la apuesta por las infraestructuras, el desarrollo de la cohesión territorial de nuestra Comunidad, el impulso de los derechos de ciudadanía, así como la puesta en marcha de acciones que facilitan que las personas puedan desarrollar su vida en plenitud. Pero, Presidenta, como ha dicho, esto es solo el inicio de legislatura, son los primeros cien días, y por lo tanto quedan retos todavía por delante a los que hay que mirar de frente, objetivos claros en los que las personas se convierten en sujetos de acción política. Mejorar nuestro sistema sanitario; apostar



por la defensa de la igualdad, que es hoy más importante que nunca; avanzar en nuestro autogobierno con nuevas competencias, después de las tres conseguidas en la anterior legislatura después de veinte años; o seguir impulsando infraestructuras básicas y fundamentales para el progreso de Navarra, como el Canal de Navarra o el tren de altas prestaciones son objetivos clave que debe abordar nuestro Gobierno.

Presidenta, tiene por delante toda una legislatura para trabajar por y para los navarros y navarras y para que nuestra Comunidad siga siendo un referente en calidad de vida. Siga por la misma línea, va por el camino correcto, y cuente con nuestro apoyo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz. Presidenta, para concluir un minuto y doce segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Pues sí, este Gobierno se ha constituido como baluarte de progreso en este país. Pie en pared a los retrocesos y a los recortes de derechos que estamos viendo en otras comunidades. Tenemos un programa de Gobierno acordado en las tres formaciones políticas que sustentan este Gobierno, que vamos a cumplir. Y, además, nos hemos comprometido con una evaluación de expertos en políticas públicas, porque nuestro compromiso con la ciudadanía en parte son esas medidas que hemos llevado a cabo en estos cien primeros días de Gobierno, pero que vamos a seguir implementando, como digo, ese programa de Gobierno y ese compromiso con el conjunto de la ciudadanía navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

**11-23/POR-00257. Pregunta de máxima actualidad sobre el incremento del coste en estructura de los distintos Departamentos del Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el incremento del coste en estructura de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La fórmula la señora Álvarez Alonso, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente y Consejero de Presidencia, señor Taberna Monzón. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señor Presidente. Los criterios exactos son eficacia, que es el cumplimiento de los objetivos políticos en el cual se establece, y eficiencia, que es cumplir esos objetivos con satisfacción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente. Señora Álvarez, cinco minutos para la réplica.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Señora Chivite, como es costumbre en usted se esconde cuando la pregunta es incómoda. Quizás es que esta pregunta no le parece de control al Gobierno y la anterior sí. Es curioso porque el Diario de Navarra hoy publicaba que ayer solo les faltaba Manolo el del bombo, hoy hemos tenido a Ramón el del bombo, desde luego que lo hemos tenido. Fíjese, es curioso, porque en su teatrillo con el señor Alzórriz, sobre sus cien primeros días de gobierno, lo único que se les ha olvidado contar es casi lo único que han hecho en estos cien días. Cien días han necesitado para aprobar la estructura de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra, que hoy sigue sin estar publicada en el BON, el triple de lo que tardaban los Gobiernos de UPN y el de la señora Barcos. Un ciudadano que no les conociera podría pensar que esta tardanza se debe a que es usted muy escrupulosa y que el gasto público que la estructura implica se analiza euro a euro. Nada más lejos de la realidad, su Gobierno, señora Chivite, tiene el dudoso honor de ser el mayor de la historia en número de cargos y gasto público. Demasiados aspirantes a sillón.

En 2019 constituyó usted un Gobierno que era el que más había crecido en la historia de Navarra con 13 Consejeros, solo superado en número por Cataluña e igualado por Andalucía, comunidades que, como todo el mundo sabe, solo son un poquito más grandes que Navarra. Ese Gobierno no paró ahí, porque siguió creciendo sin parar a lo largo de toda la legislatura, hasta conseguir que el coste para los ciudadanos fuera de 27 millones de euros.

Pues bien, lejos de corregir este dispendio, ahora se vuelve a superar. No solo mantiene los 13 Consejeros, sino que vuelve a crecer en cargos y en coste. La estructura del Gobierno de Navarra y sus organismos públicos de hoy no crece en nueve puestos, como desde un medio, seguramente activado por la propaganda, por una filtración de su maquinaria de propaganda, nos han querido vender casualmente esta semana. No son 9, se les han olvidado contar 10 nuevas direcciones de servicio y 19 jefaturas de sección. Son 38 puestos, señora Chivite, 38. Y lo que esto nos va a costar, según mis cálculos, no es un 1.200.000 más al año, sino 1.913.000 euros más al año, es decir, casi 8 millones de euros en toda la legislatura. Con los 27 de la

pasada, 35 millones de euros solo en cargos que no existían antes de que usted fuera presidenta del Gobierno.

¡Cuántas cosas se pueden hacer con 35 millones de euros! La ampliación del Palacio de Justicia, que la señora López no puede hacer porque el dinero sale de los parados; la ampliación de la pista cubierta de atletismo; ayudas para las familias para hacer frente al coste de la luz o de la calefacción... Un buen gobernante, que gestiona dinero que no es suyo, sino de los ciudadanos que lo ponen en sus manos vía impuestos para que haga cosas que repercutan en su bienestar, debiera ajustar al máximo el gasto en cargos y jefaturas, porque efectivamente hay que crear unidades nuevas para nuevos retos, como la transferencia de tráfico, la accesibilidad, etcétera. Pero, a la vez, hay que reducir otras que ya no son tan importantes o en las que se puede hacer más con menos, y esto ustedes no lo hacen. Van a lo fácil, creando más y más puestos, más y más prebendas.

Todos los departamentos, salvo uno, el del señor Irujo, y porque le han quitado un montón de competencias, han vuelto a crecer. En esta fiesta ninguno de los Consejeros ha querido quedarse sin su pedazo de pastel, con mención especial para dos de ellos, el señor Cigudosa, con dos servicios y cinco secciones más, y el señor Gimeno con un servicio y cinco secciones más, para hacer casi lo mismo que hacían. En este crecimiento imparable y caprichoso hay cosas que no aguantan ni un mínimo análisis, y, por eso, yo le preguntaba por los motivos exactos por los que ha ampliado la estructura, no lo aguanta la macroestructura de propaganda del señor Taberna, con dos puestos con rango de dirección general, para hacer lo que la pasada legislatura se hacía con una. Y por si dos directores generales y dos directores de servicio no fueran suficientes, en el colmo de la desfachatez, ha creado una sección con el nombre de «Sección de soporte a la toma de decisiones». (*Risas*). Tampoco aguanta un mínimo análisis que haya departamentos que duplican secciones casi con el mismo nombre. La señora Ollo tenía la Sección de Gestión Administrativa y Económica, ahora tiene esa y la Sección de Gestión Económica.

Tampoco lo aguanta que 9 departamentos tengan direcciones generales, con un solo servicio a su cargo o con servicios, con una sola sección, con mención especial para el Departamento de Podemos y su servicio «Ayuda de Convivencia Intercultural», que no tiene absolutamente ninguna estructura debajo. ¿A quién coordinan estos directores con el dinero que cuestan? Un crecimiento imparable e irresponsable que nos ha llevado a tener un Gobierno de Navarra mastodóntico con un número de jefaturas inasumible.

No sé si ha pedido, señora Chivite, que alguien le cuente cuántas jefaturas tiene su Administración. Se lo cuento yo. Entre lo nuevo que han creado y lo que ya teníamos —fuente el Boletín Oficial de Navarra, para que luego no me digan que miento— hay 338 cargos de libre designación entre altos cargos, personal de gabinete, directores de servicio y subdirectores, y 656 jefaturas de sección y asimiladas sin contar las del Servicio Navarro de Salud. En total, 1.025, repito, 1.025 jefes y puestos de libre designación, y dejo fuera todas las jefaturas de negociado.

SR. PRESIDENTE: Señora Álvarez, vaya concluyendo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Terminó ya. Una auténtica barbaridad para una Administración de una comunidad de 650.000 habitantes. Y la broma, señora Chivite, aunque usted prefiera contestar a los cien días de Gobierno del señor Alzórriz, la pagan todos los navarros.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Señor Vicepresidente, cuatro minutos y cuarenta y ocho segundos para la respuesta.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. La verdad es que este miembro del Gobierno anteriormente ha estado dieciséis años en este Parlamento y ha oído de todo. El jueves pasado se elevó el nivel parlamentario al incluir a Coco en las dos pantallas de vídeo. Yo la verdad es que podría incluir a Barrio Sésamo con dos inefables personajes que eran Epi y Blas, que explicaban lo que era arriba, lo que era abajo, lo que era izquierda y derecha —eso es importante— y también lo que era lejos y cerca. Porque la verdad, señora Álvarez, ha hecho tal batiburrillo, mezcla, confundiendo intencionadamente, porque, desde luego, si fuera un error por ignorancia se le perdona, pero no, intencionadamente ha confundido usted negociados, secciones, direcciones generales, asesorías... Es decir, muy bien la ensaladilla rusa que usted ha hecho, pero yo le voy a contestar ya como Gobierno. Y no como Gobierno de aquella Diputación con 3.000 trabajadores y trabajadoras, sino Gobierno con una corporación pública, de más de 30.000 empleados públicos.

Este Gobierno, esta corporación pública tiene que afrontar los retos de las políticas públicas que esta sociedad compleja y difícil está asumiendo. Y tanto el Gobierno de Navarra como este Parlamento con criterio retan y ponen objetivos para ese cumplimiento. El jueves pasado hablábamos de la necesidad de una asamblea ciudadana para afrontar el reto del cambio climático, una vez aprobada en la pasada legislatura la Ley Foral del Cambio Climático. Hemos asumido competencias, como las de tráfico, que tiene que tener un desarrollo. Tene-

mos compromisos también con la energía y con el desarrollo de una agencia para la creación de energía. Tenemos retos, en definitiva, muy importantes en el ámbito de las listas de espera, con ese compromiso que también hemos asumido como Gobierno para reducir estas listas de espera.

En definitiva, tenemos y seguiremos teniendo muchos retos políticos, pero asumidos por este Gobierno y refrendados por este Parlamento. Y, por lo tanto, desde esa consideración, la dirección política debe tener valor, la dirección política debe tener respeto, la dirección política debe tener el sitio que se merece, porque fundamentalmente al final están los resultados. Y los resultados son que Navarra es una de las comunidades españolas y también de las regiones europeas con un alto nivel de vida. Eso no se debe solo al libre mercado, eso se debe a que ha habido poderes públicos, y no en exclusiva de este Gobierno, también de gobiernos anteriores, que con eficacia y con eficiencia han desarrollado las políticas públicas. Por lo tanto, bienvenida sea la crítica, la escucharemos, pero sobre todo cuando no se hace con mala fe, mezclando churras con merinas o galgos con podencos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vicepresidente.

**11-23/POR-00238. Pregunta sobre los mensajes, en las sesiones plenarias, que fomentan el odio hacia la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta sobre los mensajes en las sesiones plenarias que fomentan el odio hacia la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, que realiza la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra. Por parte de la misma, para la formulación, tiene la palabra el señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Presidente, doy por reproducida la pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Pues la verdad, señoría, es que resulta cuanto menos curioso que sea su grupo el que pregunte por mensajes o discursos de odio. Yo le invito a que antes de preguntar por otros lea o escuche lo que dice su formación, y cuando haga ese ejercicio hablamos y comparamos lo que usted quiera. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrrik asko, gracias, Presidenta. Para la réplica, señor Jiménez Román, tiene cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, Presidente. Desde que Vox, muy a pesar de los que están aquí, está en este Parlamento y en muchos Parlamentos, simplemente recibimos ataques, ataques, ataques con etiquetas que, además, creo que desconocen. Y, por cierto, una de ellas fue precisamente por el Vicepresidente Taberna, que hablar y decirle a un grupo que somos racistas, xenófobos, etcétera, hace años significaba ser blanco del terrorismo, y eso lo debería saber.

Yo creo que aquí no se respeta a muchos votantes que han votado, lógicamente, a Vox. Y solamente por eso se merecen respeto.

Contestando, voy a decir viva Zapata y viva México y viva a la revolución y espero que la Presidenta lo entienda, es una figura literaria y se dice con ironía. Jamás, jamás hemos dicho viva un golpe de Estado. Aquí los únicos que crearon una organización terrorista son precisamente los que tengo enfrente, precisamente.

Por tanto, su discurso es soez, irrespetuoso y, sobre todo, peligroso. Nos están poniendo en la diana, y seguramente aquí muchos no saben qué significa.

El Gobierno debe venir aquí al control de los Parlamentarios y no al revés. Las preguntas las hace el Parlamento y se deben contestar, no irse por los cerros de Úbeda, no contestar y poner etiquetas: fascistas, xenófobos, misóginos; y, si pueden, que fuimos el toro que mató a Manolete. Que no, de verdad que no. Que vienen a responder a lo que dice el Parlamento. Ese es el juego democrático, y esto hay que respetarlo.

Yo, sinceramente, lo que veo en este Gobierno es una especie de sepulcro blanqueado, sin fondo, sin contenido moral. Hablan, hablan y hablan, buenismo, progresismo..., ¿pero quién progresa aquí? Ustedes son los que progresan. Vayan a tierra, pisen tierra, vean lo que hay por ahí, vean a los navarros, esa es la Navarra real. Y se lo vuelvo a decir: sepulcros blanqueados, espero que me entienda, señora Presidenta, porque ya lo dudo.

Y, por cierto, también como figura literaria o recurso: le está creciendo la nariz, igual que al Presidente Pedro, pero es porque son unos mentirosos compulsivos. El que le habla no puede decir nunca un «viva el golpe de Estado» ni incitar a un golpe de Estado. Primero, porque vengo del Ejército, eso para empezar. Los únicos que han roto la democracia, las leyes y el Estado de derecho son ustedes, son ustedes y lo están haciendo continuamente. El peor pecado y crimen que puede cometer un político es dividir al pueblo y ustedes lo están haciendo, dividen al hombre y a la mujer. En fin, no quiero hablar más, porque sinceramente me dan pena. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Pues, Presidenta, para la respuesta tiene cuatro minutos y cuarenta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Yo, desde luego, señor Jiménez... Dice usted: «nos están poniendo en la diana». ¿Y me lo dice alguien de Vox? ¿Le cuento todo lo que está haciendo Vox en el conjunto del país? El Vicepresidente...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías. Señoría, respete el turno de palabra.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): El Vicepresidente de Vox de Castilla y León, manifestándose megáfono en mano...

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez...

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): ... en la puerta de la sede de Ferraz del Partido Socialista, cuando ustedes han sido incapaces de rechazar todos los atentados que hemos sufrido en noventa de las sedes del Partido Socialista; cuando concejales de Vox —y lo han dicho públicamente— han sugerido un tiro en la nuca al Presidente del Gobierno. ¿Ustedes se sienten señalados? ¿De verdad? Ustedes han venido a las instituciones simplemente a generar confrontación y odio, y yo lamento que estén ustedes aquí para mostrar la peor cara de la política. Porque ustedes no vienen a trabajar aquí, vienen a generar odio, confrontación y rechazo a los avances que este país y esta Comunidad ha tenido durante los últimos años, sobre todo —lo cual me enorgullece—, en materia de igualdad. No lo digo solo por este Gobierno, sino por la trayectoria de muchos Gobiernos. Muy poco dice en favor de su formación... A mí, la verdad es que me resulta paradójico que usted pregunte por una cuestión sobre la que su formación política tiene material para muchas, muchas horas de debate, del que, desde luego, nos saldrían bien parados. Y yo reitero: sus discursos de odio no contribuyen a nada bueno en nuestra Comunidad. Y señalados en este momento están los miembros, cargos electos y militantes del Partido Socialista, que lo sufrimos cada día en la puerta de nuestras sedes y que ustedes ni siquiera han rechazado. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta.

**11-23/POR-00246. Pregunta sobre las sesiones y clubes de lectura coordinados por el exjefe de la banda terrorista ETA Mikel Antza, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre las sesiones y

clubes de lectura coordinados por el exjefe de la banda terrorista ETA Mikel Albisu, Mikel Antza, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor Trigo Oubiña, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. TRIGO OUBIÑA: La doy por reproducida, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Trigo. Responde en nombre del Gobierno la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on. Señor Trigo, lo primero que le pediría es que se ciñera a la verdad de los hechos en esta cuestión y que se informara sobre su trasfondo, ya que desde el planteamiento y redacción inicial de su pregunta hay errores de calado. La persona a la que usted se refiere en su pregunta, Mikel Albisu, Mikel Antza, no coordina ni ha coordinado actividades de lectura en bibliotecas públicas del Gobierno de Navarra. Desde ahí su acusación es errónea. Covite en su denuncia lo expuso claramente: es coordinador del grupo de lectura del Servicio de Euskera de varias localidades navarras. Un servicio que prestan los propios Ayuntamientos y que se desarrolla en espacios que ellos proporcionan o ceden. Le repito que son los Ayuntamientos quienes organizan y proporcionan estos espacios. No obstante, una vez que hemos tenido conocimiento de la colaboración de Mikel Albisu como coordinador de los clubes de lectura en euskera en estas localidades, hemos actuado de manera inmediata para solicitar el cese de la colaboración en los Ayuntamientos implicados.

El marco de actuación que nos otorga el Plan Estratégico de Convivencia, aprobado por acuerdo de gobierno el 29 de diciembre de 2021, constituye el principal marco de actuaciones del Gobierno de Navarra para mejorar el clima de convivencia en nuestra Comunidad. Hemos actuado de manera inmediata sobre este asunto y, además, hemos eliminado cualquier referencia a esta persona en las páginas oficiales del Gobierno. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera. Señor Trigo, para su réplica tiene cinco minutos.

SR. TRIGO OUBIÑA: Señora Chivite, me hacía ilusión que me hubiera respondido usted, a la que le había formulado la pregunta, pero, en fin, aunque lo haya hecho la Consejera, y teniéndola aquí presente, me voy a dirigir a usted. Seguramente que, además de los representantes del grupo EH Bildu, todos los que estamos aquí presentes recordamos y reconocemos el macabro anagrama

de la banda terrorista ETA, un macabro anagrama que tenía dos elementos: una serpiente enrollada a un martillo. Una serpiente que representaba esa astucia para difundir los mensajes de odio y división, odio al contrario y división al que no forma parte de su mismo pueblo, y el martillo que simboliza la fuerza de la violencia ejercida por el terrorismo para imponer sus ideas al que no piensa como él. Bueno, por suerte, y también por la presión ejercida por la dignidad democrática de la sociedad y por la entrega de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, parece que el hacha ya la han depuesto, ya la han enterrado; pero, señora Consejera, señora Presidenta, la serpiente, estoy convencido, la serpiente sigue viva, sigue muy presente en nuestra sociedad.

El responsable de la decisión de colocar en la diana de la banda terrorista ETA a los concejales de Unión del Pueblo Navarro, del Partido Popular y también del Partido Socialista Obrero Español y el principal impulsor de aquella tristemente conocida como «Estrategia del sufrimiento» tiene un nombre y dos apellidos: Mikel Albizu Iriarte, y un alias, que es Mikel Antza. Durante los años que este personaje ejerció el mando de la banda terrorista ETA fueron muchos los concejales asesinados, algunos seguramente los recordarán: Joseba Pagazaurtundua —¿les suena?—, Miguel Ángel Blanco, Gregorio Ordoñez, y aquí en Navarra nuestros queridos amigos y compañeros José Javier Múgica y Tomás Caballero.

Ahora nos enteramos por una denuncia realizada por la Asociación de las Víctimas del Terrorismo, Covite, de que este personaje, que se encargó durante tantos años de representar las ideas de la serpiente y de mandar a quienes utilizaban el hacha que cortarse las cabezas a quién tuviera que cortarles, ahora se dedicaba a impartir sesiones, a coordinar clubes de lectura en Ayuntamientos, sí, municipales, pero dependientes de la red pública Bibliotecas del Gobierno de Navarra. Un terrorista confeso y condenado patrocinado con el logotipo del Gobierno de Navarra, señora Consejera, en los carteles, que fue quien representó esa astucia de la serpiente y que ha llevado durante tantos años tanto dolor a nuestra tierra. Toda una infamia para la memoria y la dignidad de las víctimas.

A pesar de la respuesta dada por la Consejera de mandar un escrito para que cesasen esas actividades, hay que suponer dos cosas: o bien que contaban con la autorización del Gobierno de Navarra, o bien que contaban con una inacción, con una dejación total en el control y la supervisión de las personas que las bibliotecas públicas invitan para formar parte de sus actividades. ¿Se imaginan por un momento que en vez de esta persona estuviera impartiendo estas sesiones en las bibliotecas públicas un violador o un acosador sexual después de

haber salido de la cárcel? ¿Qué pensaríamos en esta Cámara? Seguramente no contaría con el visto bueno de nadie.

Mikel Antza, efectivamente, ha sido invitado por los Ayuntamientos, todos ellos —los que forman parte de estas bibliotecas públicas— liderados curiosamente por Ayuntamientos abertzales. Pero hay que recordar que esas bibliotecas públicas forman parte de la red pública bibliotecas que coordina el Gobierno de Navarra. Seguro que conocen el experimento de la rana y el agua hirviendo, que dice que cuando uno mete una rana en una olla de agua hirviendo la rana salta y sale de la olla, pero si metes a la rana en agua fría y vas calentándola a poco a poco, la rana aguanta el calor, se acostumbra y no sale de la olla. Yo espero que al Partido Socialista no le suceda como a la rana, que de tanto compartir olla con EH Bildu se acostumbren a mantener y a ver como normales las ideas que transmite la serpiente. ¿Porque saben, señorías, como acaba la rana del experimento? Acaba muerta en la olla sin darse cuenta.

Y recuerden que la serpiente sigue viva, sigue viva en esas listas electorales que incluyen a asesinatos o colaboradores de asesinatos, y sigue viva en los homenajes que se rinden en las calles a terroristas que han salido de la cárcel, y sigue viva en el miedo de tanta gente que no se atreve a formar parte de las listas en algunos pueblos Navarra y sigue viva cuando se les invita a participar en esos grupos de lectura para que puedan seguir extendiendo su edén.

Señora Presidenta, yo le exijo en nombre de UPN, con todo respeto, pero también con total rotundidad, que tome las medidas necesarias para que estas situaciones no vuelvan a repetirse y exija responsabilidades dentro de su equipo de Gobierno a quien, por acción u omisión, ha consentido esta indignidad.

SR. PRESIDENTE: Señor Trigo, vaya concluyendo.

SR. TRIGO OUBIÑA: Acabo ya, señor Presidente. No basta con enviar una carta solicitando que se ponga fin a esas actividades. Alguien debería asumir la responsabilidad por no haber evitado tal indignidad.

Espero que estemos de acuerdo y compartamos que estos personajes no pueden seguir influyendo ideológicamente patrocinados por el Gobierno de Navarra. Pero tiene usted la responsabilidad, señora Presidenta, de que los cargos políticos que usted ha nombrado cumplan con su misión e impidan que personas que han sido condenadas por delitos de sangre...

SR. PRESIDENTE: Señor Trigo, disculpe, ha concluido su tiempo.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Consejera, para la réplica, tiene tres minutos y cincuenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Señor Trigo, no por mucho que repita las cosas estas se hacen realidad. Es que reitero que el Gobierno de Navarra ni ha facilitado ni ha permitido que se desarrollen los clubes de lectura en euskera, a los que hace referencia, en las bibliotecas públicas; pertenecen a los Servicios de Euskera de los Ayuntamientos, es decir, no son dependientes del Gobierno de Navarra. La vinculación de este Gobierno en esta cuestión es únicamente a través del préstamo de libros que realizan las bibliotecas para el desarrollo de los clubes y las sesiones, como sucede en todos los clubes de lectura de Navarra. Por eso, aparece el logo, que, por otra parte, se retiró inmediatamente.

Como he dicho anteriormente, hemos actuado y lo hemos hecho de forma inmediata y contundente para revertir esta situación que va en contra del Plan de Convivencia del Gobierno de Navarra, que es el marco principal de actuación aprobado por el Gobierno. Este plan indica en el eje estratégico 3, titulado «Derechos de las víctimas del terrorismo y de la violencia política» lo siguiente, y cito textual: «El conjunto social, político e institucional debería trabajar para crear unas condiciones que garanticen la no repetición de estos hechos —el terrorismo de ETA, entre otros— desde la empatía, el reconocimiento y la satisfacción de los derechos de las víctimas». Y, además, en el eje estratégico 4 se cita que todos los perpetradores de estas violencias directas de naturaleza política violaron gravemente los derechos humanos de sus víctimas. Por todo ello, y desde una firme convicción moral y ética, solicitamos el cese inmediato de cualquier colaboración con esta persona al personal bibliotecario correspondiente y a los Ayuntamientos organizadores del club de lectura.

Estamos del lado de las víctimas, del lado de la reconstrucción del tejido social, del lado de la paz, la justicia, las instituciones sólidas y la procuración de una convivencia sana; por eso no vamos a mirar para otro lado en esta cuestión tan sensible. Vamos a realizar las actuaciones e indicaciones necesarias en el marco de este plan de convivencia y de manera colaborativa. Pondré como ejemplo el programa Bibliotecas por la Paz y la Convivencia, una iniciativa de cooperación entre la Dirección General de Cultura y la Dirección General de Memoria y Convivencia; talleres celebrados en bibliotecas navarras que tienen como objetivo principal trabajar el tema de la paz, la violencia en las redes, la diversidad, personas refugiadas, la pobreza o la exclusión desde el aspecto artístico,

vivencial y reflexivo. Y termino señalando que la red de Bibliotecas Públicas de Navarra es un servicio público de referencia para la ciudadanía de Navarra, es un servicio fuerte e histórico que ha sido correa de transmisión de los avances sociales y que está a la vanguardia de la convivencia, el desarrollo humano y el desarrollo social de nuestra Comunidad Foral; y lo seguirá siendo, entre otras cosas, por el trabajo que desarrolla el personal bibliotecario. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

**11-23/POR-00249. Pregunta sobre la prevención y erradicación de la violencia machista de las redes sociales u otras aplicaciones informáticas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre la prevención y erradicación de la violencia machista de las redes sociales u otras aplicaciones informáticas, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. ¿Señora Biurrun Urpegui? Sí. Tiene cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Perdonen la voz e igual los errores que pueda acometer, no estoy en mi mejor momento. En primer lugar, quiero animar a la Consejera de Cultura a que siga colaborando con las entidades locales en la prestación de esos libros, porque los clubes de lectura es la verdad que son algo muy valorado en las entidades locales; lugares de encuentro que hacen que toda la ciudadanía nos podamos encontrar en torno a un libro, fomentar la lectura. En este sentido, he de agradecer el apoyo por parte de la red de bibliotecas a estos clubes de lecturas, que, recuerdo, son de las entidades locales.

Bien. Vamos a celebrar en nada, en escaso tiempo, el acto institucional por el que este Parlamento, un año más, va a conmemorar el día 25 de noviembre, Día Internacional de Eliminación de la Violencia de la Mujer. Y este Parlamento, una vez más, va a ratificar de manera expresa su rechazo a todas las formas de violencia machista en cualquier ámbito y contexto y se va a comprometer a seguir trabajando en la erradicación de las desigualdades entre hombres y mujeres, de la mano de asociaciones de mujeres y feministas, Gobierno de Navarra, entidades locales y del conjunto de la ciudadanía.

La violencia de género tiene unas raíces muy profundas, se extiende a todos los ámbitos y lugares, y en la actualidad ha encontrado unas vías muy accesibles y rápidas donde manifestarse y multiplicarse, como son Internet, las redes sociales y los medios sociales.

El Instituto Europeo para la Igualdad identifica como ciberacoso sexual las siguientes conductas: el acoso sexual reiterado, *stalking*; la extorsión o chantaje, *sextorsing*; la difusión de datos e imágenes sin consentimiento, *doxing*; la coacción a menores para exponer imágenes sexuales, *grooming*, el robo o suplementación de identidades; la humillación con insultos, *trolling*; o, en general, todas las variantes de pornografía de mujeres y menores sin consentimiento. Recientemente el Instituto Navarro para la Igualdad celebró las terceras jornadas sobre ciberviolencias con el objetivo de conocer las conclusiones de dichas jornadas y los planes y estrategias que se plantean por el INAI, y es por lo que este grupo le hace esta pregunta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Señor Vicepresidente, señor Taberna, tiene la palabra para responder. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señor Presidente. Como he comentado anteriormente, me congratula que en el Pleno de esta mañana haya, al menos, dos cuestiones que afectan a la violencia contra las mujeres, no solamente por la celebración el próximo domingo de la concienciación contra este hecho, sino porque, además, la violencia contra las mujeres sí que es un acto fehaciente actual y real, es decir, no es pasado, sino que es actualidad.

Para el Gobierno de Navarra la digitalización es un algo virtuoso, no es algo oneroso, y es virtuoso porque en la transformación digital la digitalización lo que aporta es más calidad de vida a la ciudadana y al ciudadano. Pero, sin embargo, la digitalización también tiene consecuencias negativas y una de ellas es que la violencia contra las mujeres encuentra un acomodo muy significativo en la digitalización. A mi modo de ver, lo que hay que tener muy claro es que la digitalización no es la culpable, sino que el culpable es el fenómeno de violencia contra las mujeres. No soy muy de datos, pero sí que quiero recalcar que de cada cinco mujeres una, al menos, ha sufrido algún tipo de acoso en las redes sociales. Estos son datos de la macroencuesta que en 2019 hizo la Delegación del Gobierno de España contra la violencia de género. Por lo tanto, ya digo, de cada cinco mujeres, una ha sufrido acoso en las redes sociales.

¿Cuál es el planteamiento o el programa de actuación que este Gobierno va a desarrollar? El primero ante este fenómeno y, sobre todo, ante la erradicación de este fenómeno es la coordinación institucional y cooperativa con todos los poderes del Estado, tanto con las Fuerzas de Seguridad del Estado como también, lógicamente, con la coordinación institucional en promoción o prevención. Y

fundamentalmente son tres las dimensiones con las que hay que ir atajando este fenómeno.

En primer lugar, la prevención, y eso pasa por la formación, la divulgación, la cualificación de profesionales, pasa necesariamente también por la coeducación; en definitiva es una línea transversal significativa y muy importante. Y, sobre todo, evitar el negacionismo. El negacionismo es una de las peores lacras que esta sociedad está viviendo: negacionismo contra el cambio climático, negacionismo contra la violencia contra las mujeres u otros tipos de negacionismo como pueden ser los genocidios que se produjeron en el siglo pasado. Por lo tanto, esa es una línea fundamental: la concienciación.

La segunda es la atención a las personas víctimas, singularmente a las mujeres víctimas, y en esto se debe actuar a través de protocolos de actuación y de prevención. El INAI está trabajando desde un punto de vista muy, llamémosle, fuerte, muy intenso, sobre la medición y la firma suscrita entre entidades locales y el INAI para los pactos locales contra la violencia de las mujeres. También —y a mí no se me olvida nunca— la atención a las víctimas pasa por la empatía hacia ellas, por ponerse en el lugar de aquella persona que ha sufrido un acoso, que ha sufrido una violencia; eso es fundamental en ese tratamiento de las víctimas.

Y en tercer lugar, lógicamente, hay que ir a la persecución del delito, y la persecución del delito pasa desde el ámbito de Navarra por reflexionar conjuntamente sobre si hacen falta nuevas propuestas en el Código Penal. Pero también es una de las claves en la que debemos actuar coordinadamente, porque no sabemos qué hay detrás de las redes, la identificación de la persona que está detrás de las redes, eso es algo fundamental.

La Unión Europea en la Carta de Derechos Digitales ha avanzado en fórmulas para identificar digitalmente a las personas usuarias de la red. Es fundamental. Si nosotros vamos a cualquier centro —y voy acabando—, lógicamente, se nos enseña un carné de identidad, que puede ser un código QR, puede tener cualquier fórmula también de identidad, pero en las redes todavía no tenemos, con claridad y concisión, quién está detrás de esa persona que comete algún delito, en este caso acoso para la violencia contra las mujeres. En definitiva, este es un tema fundamental, el incremento de la violencia sexual, de la ciberviolencia, que ha sido uno de los incrementos más esenciales...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Taberna.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): ... de la última década, y nosotros como INAI vamos a seguir trabajando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Biurrún, dos minutos y cuarenta y dos segundos.

SRA. BIURRÚN URPEGUI: Gracias, Presidente. Gracias, señor Taberna. Efectivamente, la violencia machista que se ejerce a través de los medios digitales no es un nuevo tipo de violencia machista, sino que es la misma violencia contra las mujeres existente en nuestra sociedad; de carácter estructural, pero que se propaga a través de los medios digitales con características que son propias: inmediatez, anonimato, difusión masiva..., que afecta principalmente a mujeres jóvenes nativas digitales y con unas afecciones muy físicas en la víctima. Tal y como recoge la encuesta de Amnistía Internacional, el 55 % de las mujeres que sufrieron acoso en redes sociales declararon que eran menos capaces de centrarse en una actividad diaria; el 54 % experimentaron ataques de pánico, ansiedad, estrés; el 57 tuvieron una sensación de aprensión al pensar en utilizar Internet o las redes sociales; el 54 % experimentaron dicha sensación al recibir mensajes electrónicos o notificaciones de redes sociales: sensación de irrealidad seguida de un miedo intenso, sentimientos de vergüenza, culpa, indefensión y de pérdida de control. Por ello, en el Grupo Socialista le tendemos la mano, queremos ratificar una vez más nuestro compromiso para erradicar la violencia machista en cualquiera de sus manifestaciones, la expresión más cruel de la desigualdad estructural presente en nuestra sociedad.

Y, efectivamente, es necesaria la cooperación institucional y la persecución del delito. Tiempo habrá de hablar también de modificar el Código Penal para contemplar nuevos tipos de delito que den respuesta a todas estas manifestaciones que hay por vía digital. Es necesaria una atención integral a las víctimas, evitando una revictimización; es necesaria la prevención, prevención y prevención, a través de campañas de sensibilización, y el desarrollo también de programas coeducativos tanto en la educación formal como informal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Biurrún. Pues ha querido la casualidad que en este momento tengamos que suspender la sesión precisamente para celebrar ese acto, por acuerdo de la Mesa, de conmemoración del Día internacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres. Señorías, se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 57 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 16 MINUTOS).

### **11-23/POR-00248. Pregunta sobre la creación de una macrorregión del Arco Atlántico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.**

SR. PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión y continuamos con el orden del día. Gai-zerrendako 12. puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, Arku Atlantikoaren makroeskualdea sortzeari buruzkoa. Geroa Baiko talde parlamentarioak egiten du. Asiain Torres jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Casi que da pena, tal y como está el hemiciclo, plantear la pregunta y me dan ganas de dejarla para otra ocasión, pero bueno. Eskerrik asko. Periferikoen eta Itsas Eskualdeen Konferentziaren azken osoko bilkuran, Saint Malon (Frantzia), Kontseilari andrea, Arku Atlantikoko makroeskualde bat sortzearen alde egin zenuen, Europar Batasuneko eskualde periferikoen presentzia instituzionalari bultzada emateko aurrerapauso gisa.

*[Muchas gracias. En la última sesión plenaria de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas que se celebró en Saint Malo (Francia), usted, señora consejera, abogó por la creación de una macrorregión del Arco Atlántico como un paso adelante en el impulso institucional de la presencia de las regiones periféricas en la Unión Europea].*

Badakigu Nafarroako arlo sozioekonomikoko hainbat erakundek ere (hainbat kluster, Merkataritza Ganbera, beste batzuen artean) bat egiten dutela asmo horrekin, eta, hain zuzen ere, Gobernuari berari helarazi diotela Arku Atlantikoa indartzearen garrantziarekin bat datozela, Arku Atlantikoak, gainera, bere finantzaketatresna propioak baititu Interreg Atlantic Area Europako programaren bidez.

*[Sabemos que también distintas entidades del tejido socioeconómico navarro (diversos clusters, la Cámara de Comercio, entre otros) comparten esa aspiración y que han trasladado, de hecho, al propio Gobierno que son partícipes de la importancia de reforzar el Arco Atlántico, que, además, tiene sus propios instrumentos de financiación a través del programa europeo Interreg Atlantic Area].*

2015ean, erkidego honetan ezarritako inertzia endogamikoarekin hautsi zen, Europari bizkarra emateko inertziaekin, hain zuzen, haren erakunde, lantaldeei, batzordeei... eta haietan parte hartzearekin zerikusia zuen guztiari. Ez dakigu erabaki politiko baten ondorioz edo garai hartan Nafarroako destinoak zuzentzen zituztenen utzikeria hutsagatik. Egia esan, ezagutza, kontaktuak, aukerak eta laguntzak kentzen zizkiguten



beste gai askoren artean, eta erabaki-eremu garrantzitsuetatik erabat kanpo geratzen ziren, bai gaur egunerako –urte hartakoa–, bai gure lurraren etorkizunerako. Landari ateak jarri zizkioten, eta aldatetaren gobernu iritsi zen Victor Jarak abestuko zuen alabrea kentzera.

*[En 2015 se rompió con la inercia endogámica que se había implantado en esta Comunidad, dando la espalda a Europa, sus instituciones, grupos de trabajo, comisiones... y todo lo que tuviera que ver con nuestra participación en los mismos. No sabemos si como fruto de una decisión política o por mera desidia de quienes dirigían los destinos de Navarra por aquel entonces. Lo cierto es que nos privaban de conocimiento, contactos, oportunidades, y ayudas entre otras muchas cuestiones, quedando al margen por completo de ámbitos de decisión trascendentales tanto para el presente –el de aquel año– como el futuro de nuestra tierra. Se habían puesto puertas al campo, y el gobierno del cambio llegó para desalambrear, que cantaría Víctor Jara].*

En estos momentos, el Arco Atlántico es una de las seis comisiones geográficas incluidas en la red de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas. Y el objetivo de esta petición, según manifestó usted misma *in situ*, es dar un paso adelante en su proceso de institucionalización, algo que ya ha sucedido en otros casos, como las áreas escandinava, balcánica o mediterránea, ante el riesgo de pérdida de influencia del Eje Atlántico. Un paso más allá que conlleva convertir una hasta ahora comisión en una futura macrorregión.

El contenido de la declaración acordada en la edición de la semana pasada versó sobre la necesidad de un mayor empoderamiento de las regiones, de fomentar la cohesión entre los miembros y vecinos de la Unión Europea, de potenciar un sistema de energía y transporte más sostenible y resistente al cambio climático, de fijar una hoja de ruta hacia un pacto azul con las regiones como prioridad y, finalmente, de trabajar por un pilar social reforzado y una mayor solidaridad.

La petición de crear una nueva macrorregión se recogió también en dicha declaración general de la asamblea y está dirigida a las instituciones de la Unión Europea, aunque somos conscientes de que debe ser solicitada por los Secretarios de Estado de los países miembros implicados, algo sobre lo que entendemos que no debería haber problema alguno desde las instancias estatales. Se trata, además, de un pronunciamiento coherente con anteriores posicionamientos de Navarra, que se integró en la Comisión en 2015, como he dicho anteriormente, y de veintisiete regiones de seis Estados: España, Francia, Portugal, Irlanda, Reino Unido y Canadá, que son los que conforman la Comisión del Arco

Atlántico. A nivel estatal participan, además de Navarra, la Comunidad Autónoma Vasca, Andalucía, Asturias, Cantabria y Galicia. Y es por ello por lo que le preguntamos: ¿qué puede aportar la creación de esta macrorregión del Arco Atlántico a Navarra? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko, Olo kontseilaria, zurea da hitza.

CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Eguerdi on. Eskerrik asko, lehendakari; eskerrik asko, Asiain jauna. Nafarroak Arku Atlantikoko batzordean egon nahi du eta egon behar du, eta makroeskualdearen sorrera defendatu behar du, jarraian azaltzen saiatuko naizen hiru arrazoiengatik. Lehena, European parte hartzeko konpromiso programatikoaren konbentzimendu europeistagatik. Bigarrena, suposatzen duen aukeragatik eta zentzu praktikoagatik; eta hirugarrena, Europa mailan geopolitikaren ikuspegi estrategikoagatik.

*[Navarra quiere y debe estar en la comisión del Arco Atlántico y defender su conversión en macrorregión por tres razones que voy a tratar de explicar. La primera, por convicción europeísta de compromiso programático de participación en Europa. La segunda por la oportunidad que supone y por sentido práctico; y la tercera, por una visión estratégica de geopolítica a escala europea].*

Argi dago ezin garela korridore atlantikoaren defentsatik kanpo geratu, beste eragile batzuk ardatz mediterráneo indartzeko lanean ari direlako sintoma argiak daudenean, legitimoa, baina, jakina, gure espazio naturaletik pixka bat haratago geratzen dena. Uste dut, baita ere, "zergatik" edo "zertarako"-tik "nola" eta "norekin"-era igaroz, gure Gobernu departamentuen arteko elkarlanaren ikuspegi batetik egin behar dugula, Europako beste eskualdetako gobernu zein erkidego batzuekin eta inplikaturako estatuekin lankidetzan, baita Foru Erkidegoko enpresen, toki-erakundeen eta gizarte zibilaren eskutik ere.

*[Es evidente que no nos podemos quedar al margen de la defensa del corredor Atlántico, cuando hay claros síntomas de que otros actores están basculando para potenciar el eje mediterráneo, igual de legítimo, pero que obviamente nos queda un poco más allá de nuestro espacio natural. Y creo, además, pasando del “por qué” o del “para qué” al “cómo” y “con quién”, que lo debemos hacer desde una visión interdepartamental dentro de nuestro Gobierno, en colaboración con otros gobiernos autonómicos y regionales de Europa, los estados implicados y también de la mano de*

*las empresas, entidades locales y la sociedad civil de la Comunidad Foral*].

Dicho esto, me gustaría ahondar en estos temas para que se entiendan mejor porque, a veces, los temas europeos, los temas de la cooperación transfronteriza internacional, son vistos como algo lejano a nosotros y ni mucho menos este tema es algo lejano. Es más, no nos podemos quedar fuera del Arco Atlántico ni de la macrorregión y no podemos tampoco —y es lo que sustentamos en la asamblea del 50 aniversario de la Conferencia de Regiones Periféricas que se celebró en la pasada semana en Saint-Malo y en la que yo estuve presente— quedarnos fuera de ese Arco Atlántico y de esa macrorregión, porque perderíamos influencia en Europa, como usted bien ha dicho, cuando ya hay otras macrorregiones en Europa con la fuerza que da a las diferentes regiones de los diferentes Estados.

Le decía —y les decía— que, primero, por esa vocación europeísta en esa doble vertiente de potenciar más Navarra en Europa y más Europa en Navarra, como está en nuestro Plan de Acción Exterior, como también por nuestra presencia en esta Conferencia de Regiones Periféricas con sus seis comisiones geográficas, en este sentido, como digo, compartimos la necesidad de dar un paso adelante y que esa red de Arco Atlántico se constituya en una macrorregión en el que también estén los Estados de Francia, Portugal, España, Irlanda, Reino Unido y Canadá. Y, desde luego, vamos a pedir a la Comisión Europea —en breve va a haber una petición— que se canalice y se configure esa macrorregión. Pero, además, para quien no cree que hay que superar las mugas mentales, porque no las físicas, para quien cree que Navarra es el centro del mundo, pues, bueno, hay que insistir en las razones prácticas y en las oportunidades que le puede dar a Navarra el estar en esa macrorregión. Por cierto, vamos acompañados por parte de los agentes del tejido socioeconómico de Navarra, por ejemplo, de la Cámara Navarra de Comercio, que apuesta también por trabajar por esa macrorregión.

Son oportunidades para el sector económico, especialmente en el área de las energías renovables y la eólica, alineado, desde luego, con la apuesta europea de la S4, por la transición energética, en un sector que en Navarra incluye a más de 100 empresas, 10.700 personas y un peso específico en el PIB del 8,5 %. Pero no solo está el ámbito de la energía eólica, también están otros ámbitos que se van a trabajar y se trabajan en el Arco Atlántico, como la conectividad, la conexión ferroviaria con Europa, la transición energética, el hidrógeno, el turismo sostenible o la atracción de talento. Y, además, es un programa que cuenta con una financiación propia, que es el programa europeo Interreg Atlantic Area, que tiene como objetivo aplicar

soluciones a los retos regionales en los ámbitos de la innovación, el medio ambiente y los bienes culturales. Es un poco el POCTEFA atlántico, por así decirlo.

Voy terminando. Como decía al principio, creo que hay que contextualizar una visión geopolítica. En Navarra estamos en un corredor como es el Arco Atlántico y es imprescindible que no nos quedemos fuera de ello, por compromiso europeísta, pero también por visión práctica y concreta en la coyuntura actual. Navarra, desde luego, tiene que estar y, desde luego, desde el Gobierno vamos a trabajar por que estemos en ese Corredor Atlántico y porque ese Corredor Atlántico se constituya en una macrorregión, lo que nos permitiría también tener líneas de trabajo y alianzas más allá de ir con los países de la Unión Europea. Y, como digo, sobre todo, es trabajar por encima de esas fronteras físicas, pero sobre todo de esas fronteras mentales de muchas personas en las que, durante muchos años, Navarra ha estado encerrada. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Zure denbora agortu duzu. Asiain Torres jauna, minutu bat eta hogeita lau segundo.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, beste behin, kontseilari andrea. Razones más que suficientes, Consejera, esas tres motivaciones que ha planteado para que nuestra Comunidad sea participe de esa futura macrorregión, hoy mera comisión. La primera, por propia convicción europeísta, que ya he comentado en mi primera intervención y que usted ha remarcado, amén de compromiso programático. La segunda en cuanto que oportunidad y sentido práctico, ya que pueden suponer beneficios para nuestro tejido socioeconómico. Y esa tercera, que afianza una visión estratégica de geopolítica a escala europea.

Y es evidente, desde luego, la necesidad de implicación de las empresas, entidades locales y de la sociedad civil de nuestra Comunidad, que, además, serán agraciados con gran parte de los parabienes que pueda reportar esa entidad, porque tal y como usted misma avanzó el mismo día en el que se celebró la comisión y que ha repetido ahora mismo hace un instante, su constitución como macrorregión permitirá profundizar en un entorno de colaboración que genere oportunidades para temas de especial interés para Navarra, como es el desarrollo de las energías renovables eólicas o el impulso al hidrógeno verde, ya que la industria de la energía verde es un sector estratégico incluido en nuestra S4. Sectores estratégicos que tienen un importante peso en la Comunidad Foral y que, en el caso del primero, está actualmente en un proceso de readaptación a las nuevas coyunturas.

Concluyo, Consejera, pidiéndole que persista en esa actitud, en esa petición que ha comentado hace unos momentos, para convertir en una realidad lo que de momento es tan solo una aspiración, por el bien de esta Comunidad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna.

**11-23/POR-00175. Pregunta sobre el Registro de Contratos de Arrendamiento de Vivienda de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Aranzazu Biurrun Urpegui.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre el registro de contratos de arrendamiento de vivienda de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Biurrun Urpegui, para formular la pregunta tiene cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Buenos días, Consejera. En la pasada legislatura aprobamos, por mayoría, en esta Cámara la Ley Foral 20/2022, de 1 julio, para el Fomento de un Parque de Vivienda Protegida y Asequible en la Comunidad Foral de Navarra. Una de las novedades que contiene esta ley es la puesta en marcha de un registro de contratos de alquiler que permita a la Administración tener una base pública de datos que permita su explotación y el diseño de políticas públicas de alquiler. Era cuando menos sorprendente que hasta la pasada legislatura no tuviéramos un instrumento, una base de datos pública, desde que en el año 1998, precisamente con un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro, se eliminó el registro de finanzas.

Según los datos que conocíamos el pasado octubre, se habían inscrito, desde su puesta en marcha, unos 16.000 contratos de alquiler, a los que había que sumar otros 4.000 contratos de arrendamiento público protegido, que de oficio se registraban por la Administración.

Después del tiempo transcurrido desde su puesta en marcha quisiéramos pedirle una primera valoración de dicha puesta en marcha, así como de esos primeros datos, si ha sido posible hacer una explotación de los mismos, para saber qué primeras cuestiones pudieran estar revelando respecto al mercado de alquiler en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Responde, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta tercera, Consejera de Vivienda, la señora Alfaro García, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, señor Presidente. Gracias, señora

Biurrun. Como usted bien sabe y así lo ha dicho en su intervención, el registro de contratos de alquiler de viviendas se puso en marcha en Navarra el pasado mes de mayo como una de las medidas contempladas en la modificación de nuestra ley de vivienda del pasado año 2022. ¿Con qué objetivo? Con el objetivo de poder actuar desde las Administraciones Públicas sobre los alquileres libres de viviendas en nuestra Comunidad.

Como bien sabemos, lo ha comentado también usted, en nuestra Comunidad, en determinadas zonas, se deben soportar unos precios completamente disparatados que dejan fuera del mercado a una buena parte de nuestra población.

Actualmente, después de su puesta en marcha, el registro de contratos de alquiler cuenta con 16.285 alquileres libres ya computados, a los que hay que sumar los 5.714 alquileres de vivienda pública y los alquileres de los casi 1.000 inmuebles que tenemos en la bolsa de alquiler. Es decir, hasta hoy son ya más de 21.000 los alquileres que tenemos registrados. Todavía no se ha terminado con ese proceso, también me gustaría advertirlo. Las estimaciones que tenemos son de datos todavía más elevados y, por tanto, más allá de que hayan transcurrido los plazos, como el interés es contar con el mayor número de información posible, pues, bueno, seguimos emplazando a los propietarios y propietarias de viviendas, o inquilinos e inquilinas, a que formalicen el registro de sus contratos.

Quiero comentarle, además, que de los 16.285 alquileres libres registrados, 14.558 han sido contabilizados de forma telemática, mientras que 1.727 han sido presentados en nuestros registros de forma presencial. Esto en el sentido de trasladar también la facilidad para la inscripción en los registros — en el último Pleno de control había preocupación por parte del señor Sánchez de Muniáin en este sentido—, es de forma telemática desde donde se están recibiendo la mayor parte de contratos y eso agiliza mucho el realizar esta gestión.

Como usted bien sabe, y aunque nos puede parecer increíble, en 2023 la inmensa mayoría de datos con los que contamos también en el Gobierno de Navarra en materia de vivienda vienen proporcionados por entidades privadas, de cuya profesionalidad no dudo, o quizá sí, pero, en todo caso, como mínimo representan intereses claramente de parte. Hablando en plata, los datos que publica regularmente la prensa sobre los precios del alquiler en nuestra Comunidad, y a los que constantemente aludimos, provienen de datos proporcionados por portales inmobiliarios privados, como pueden ser *Fotocasa* o *Idealista*, con claras intencionalidades comerciales y en donde se inflan en función del interés comercial de turno. Además, ya

como caso más sangrante, una de las fuentes a las que se suele acudir es a *Idealista*, condenada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por alterar los precios según su interés. El disponer de datos públicos sobre el sector es una de las prioridades de este Gobierno para poder incidir con mayor precisión y efectividad en las políticas públicas de vivienda y tratar de frenar esta escalada de precios abusivos que estamos viviendo hoy día. Este registro de contratos de alquiler, sin duda, será la mejor herramienta con la que contamos para este objetivo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Biurrun, para la réplica tiene tres minutos y cuarenta segundos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Consejera. Valoramos de manera positiva la puesta en marcha de esta herramienta. En su comparecencia también apuntó que se pretende que este registro sea a futuro también un registro de finanzas, no sé si es posible adelantar algo en esta materia o todavía tendremos que esperar un poco, que también sería muy interesante. El objetivo de este registro, como bien se ha dicho, es tener una foto precisa de la situación del mercado de alquiler en Navarra y adoptar las medidas oportunas.

Somos conscientes de la escalada de los precios del alquiler, sobre todo en determinadas zonas de Navarra, especialmente en Pamplona y comarca, de cómo se está convirtiendo en inviable para la población en general y, sobre todo, para los colectivos más vulnerables en particular, como son los jóvenes, como son las familias monoparentales o como son las familias en situaciones de precariedad, que tienen que destinar la mayor parte de los ingresos que obtienen a pagar el alquiler de un bien básico como es la vivienda. Urge, eso sí que es verdad, adoptar medidas que contengan esos precios de alquiler. Tenemos primero una ley autonómica y luego una ley estatal donde hay herramientas suficientes para podernos poner en marcha, es un mandato constitucional. Son un conjunto de medidas, quiero también recalcarlo, que son complementarias unas de otra. No hay una varita mágica ante el problema que tenemos, y tendrán que ser fiscalizadas y seguidas en el tiempo.

Es un mandato constitucional conciliar el derecho a la propiedad con el derecho a acceder a una vivienda digna de toda la ciudadanía. El derecho a la propiedad no es un derecho ilimitado, y así lo ha manifestado en reiteradas sentencias del Tribunal Constitucional, y cuente con nosotras y nosotros para trabajar por una vivienda digna a precios asequibles para la ciudadanía navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Biurrun. Vicepresidenta, para concluir, tiene un minuto y cuarenta y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Sí, por contestar a la señora Biurrun. En primer lugar, muchísimas gracias, coincido totalmente con el análisis que acaba de realizar. Por contestarle al posible planteamiento o exploración de que este registro también sea un instrumento para el depósito de fianzas, en principio es un tema que estudiaremos, que valoraremos, pero tenemos otras etapas que agotar antes, porque, como bien usted apuntaba, las prioridades en principio son otras.

Una vez que tengamos el mayor número posible de alquileres ya registrados, procederemos a la imprescindible explotación de los datos para tener una foto lo más precisa posible de los precios que tenemos en Navarra en los distintos municipios y barrios. Todo ello para poder determinar — y coincide exactamente con lo que usted ha dicho — con precisión las zonas de precio tensionado, tal y como nos marca la ley de vivienda estatal aprobada por el Congreso de los Diputados. Una vez conocidas estas zonas tensionadas, estaremos en disposición de aplicar la limitación de los precios al alquiler en dichas zonas, tal y como además recoge el acuerdo programático suscrito por las tres fuerzas políticas que sustentan el actual Gobierno. Lo haremos, por supuesto, como no puede ser de otra forma, con todas las garantías legales y tras el proceso de diálogo necesario e imprescindible tanto en este Parlamento como con los actores del sector implicados, pero sin perder nunca de vista, también lo ha apuntado usted, que nos debemos a una ciudadanía que ha situado el precio de la vivienda como uno de sus principales problemas, si no el más importante. A ella nos debemos, con esa hoja de ruta y con esas prioridades trabajaremos y, bueno, no tengo duda de que alcanzaremos los consensos necesarios para que en el menor tiempo posible sean una realidad todas las medidas que acabo de reseñar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Vicepresidenta.

**11-23/POR-00240. Pregunta sobre la implementación de la persona coordinadora de sostenibilidad de los centros educativos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre la implementación de la persona coordinadora de sostenibilidad de los centros educativos, que realiza el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. La

formula el señor Guzmán Pérez, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. El cambio climático, como venimos manifestando a lo largo de la presente legislatura, es una problemática ya innegable en nuestra sociedad, que, entendemos nosotros y nosotras, requiere medidas a corto, a medio y a largo plazo, pero sobre todo requiere de una gran labor pedagógica con las generaciones más jóvenes y con las generaciones futuras. Ellos y ellas, los futuros y actuales jóvenes, son los que más van a sufrir las consecuencias del cambio climático, que incluso hace peligrar la existencia de nuestra especie tal y como la concebimos.

La reversión, si no ya la ralentización, del cambio climático debe convertirse en un gran reto para nuestro sistema educativo. Es imprescindible, en nuestra opinión, que los centros educativos formen una nueva ciudadanía concienciada contra el cambio climático. Nuestros y nuestras escolares tienen que convertirse en agentes contra el cambio climático. Nos consta que la lucha contra el cambio climático es una preocupación del conjunto del Gobierno y también del Departamento de Educación. El sistema educativo en su conjunto trabaja diariamente para concienciar a la ciudadanía más joven, a nuestros y nuestras escolares, en esta cuestión.

El artículo 8 del actual Decreto Foral 67/2022, que establece el currículo de Navarra, recoge ya como objetivo de la etapa de Primaria la concienciación de cambio climático y las materias relacionadas con el desarrollo sostenible. También en los saberes básicos de los contenidos del área de Conocimiento del Medio Natural, el bloque C4 recoge el necesario trabajo por una conciencia ecosocial. Nos consta que en los distintos centros escolares, todos los años en torno al 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, se celebran actividades pedagógicas y educativas para concienciar a los y las alumnas de lo necesario de la lucha contra el cambio climático.

En la legislatura pasada este Parlamento aprobó por unanimidad la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética. Esta ley foral en su artículo 23 a lo largo de 7 puntos recoge las necesidades o las actuaciones dedicadas en el ámbito educativo a la lucha contra el cambio climático. El punto 2 de este artículo número 23 recoge que el departamento con competencias en materia de enseñanza —el Departamento de Educación— elaborará un plan de educación ambiental en el plazo de dos cursos escolares. Este punto 2 también recoge que el Departamento de Educación implementará en todos los centros educativos, en un plazo máximo de dos cursos escolares, la figura de la persona coordinadora de sostenibilidad, la cual será

designada entre las personas de los equipos docentes de cada centro. Nuestro grupo considera que esta figura es clave para que en el ámbito educativo se desarrollen todas las cuestiones relacionadas con la lucha contra el cambio climático. Por ese motivo, le preguntamos hoy al Consejero de Educación a ver en qué situación se encuentra la planificación del proceso de implementación de la citada figura, de la persona coordinadora de sostenibilidad, en los centros educativos de nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán Pérez. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación. Señor Gimeno, cuando quiera tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Gracias, Presidente, y disculpe, señor Guzmán, por contestar dándole la espalda. Mire, usted registra la pregunta el día 14 de noviembre y ya estaba convocada la comisión interdepartamental por parte del Departamento de Cohesión Territorial y el de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Una comisión interdepartamental que, obviamente, va a trabajar en ese plan de educación medioambiental una vez que, como usted sabe, el currículo se finalizó, y la teoría del currículo establece que tiene que haber un diseño y un desarrollo del currículo para poder detectar el currículo oculto. Más allá de esta circunstancia, se refiere usted a la persona coordinadora de sostenibilidad de los centros educativos. El desarrollo de sus funciones y la concreción de las mismas se reflejarán en las instrucciones de comienzo de curso 24-25, tal y como se ha establecido con otras figuras como el coordinador de bienestar.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Consejero. Turno de réplica para el señor Guzmán. Dispone de un minuto y cincuenta y cinco segundos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias, señor Consejero, por la respuesta. Para nuestro grupo, insisto, esta figura es imprescindible para poder llevar a cabo esas labores que se le mandatan en la nueva ley de lucha contra el cambio climático y transición energética. Nos alegra saber, señor Consejero, que en la comisión interdepartamental se está trabajando esta cuestión. Estamos a mitades, por así decirlo, del segundo de los cursos que se fijan como periodo de transición para la implementación de esta figura, y, desde nuestro grupo, señor Consejero, esperamos simplemente que esta figura esté de cara al curso que viene. No nos cabe la menor duda de que así será. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Guzmán. Si lo desea,

dispone el Consejero de cuatro minutos con cinco segundos para su réplica.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. Gracias, señor Guzmán. Obviamente un Gobierno, como suelo decir yo, puede hacer muchas cosas, pero no puede no cumplir la ley, y, obviamente, esta es una cuestión que, más allá de por vocación, está en la ley foral y, por lo tanto, es una circunstancia segura. Más allá de que usted confíe es una circunstancia absolutamente segura. Usted sabe que la Agenda 2030, que fue establecida por la Organización de las Naciones Unidas en 2015, tiene una estrategia fundamental, que es la educación, y el Departamento Educación está estableciendo planes y servicios muy alineados con la Agenda 2030. De hecho, como sabe usted, en los decretos forales del 61, 67, 71 y 72 se establecen unas competencias claves, como usted bien ha destacado, unos saberes básicos que se reflejan en los perfiles de salida de esos currículos en las competencias básicas; es decir, hay unos descriptores operativos que determinan el nivel de desempeño que tiene cada alumno y cada alumna, y esos decretos forales están impregnados de contenidos de desarrollo medioambiental y de sostenibilidad.

Es más, le voy a trasladar más cuestiones, esos perfiles de salida, esas competencias clave, esos descriptores operativos establecen que el alumnado pueda enfrentarse a todos los desafíos medioambientales que se puedan establecer, pero es que están vinculados todos con los objetivos de la Agenda 2030 y con los contenidos medioambientales de la Agenda 2030. En ese sentido he de establecer que hay muchas actuaciones por parte del departamento en esta cuestión. Ya el 26 de agosto de 2016 hubo un convenio para la red de escuelas sostenibles entre la Dirección General de Educación de entonces y la Dirección General de Medio Ambiente. ¿Para qué? Para coordinar, de alguna manera, técnicamente la formación del profesorado, para establecer esta red de escuelas sostenibles y, obviamente, también para optimizar y armonizar todos los recursos que pueda tener el Departamento de Educación en este sentido.

Más allá de esta circunstancia hay una convocatoria, que se publicó el pasado mes de abril, tanto para centros públicos como para centros concertados, de la que se han beneficiado veinticuatro centros públicos y doce centros concertados, y que establece ayudas para que estos centros puedan desarrollar los objetivos de la educación medioambiental y la sostenibilidad de la oferta. En esta materia el Departamento Educación está en todas las modalidades, está en jornadas, está en cursos, está -creo— en seis seminarios, es decir, en todo tipo de modalidades para que el profesorado pueda ajustarse al tipo de formación que considere oportuna

y que mejor le beneficie según sus circunstancias. La misma ley educativa en el artículo 110 habla de que será necesaria una cultura de sostenibilidad y habla también de promover una cooperación social para promover la biodiversidad y la salvaguarda estas cuestiones.

Más allá de estas circunstancias, que creo que son muchas, es importante establecer que se trabaja con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y —ahora también— de Deporte, en un grupo técnico sobre cuestiones de medio ambiente. Pero también hay un trabajo entre comunidades autónomas, el PAEAS, que es el plan de actuación medioambiental en el que se trabajan esos contenidos. Hay un grupo técnico para liderar la coordinación de esas escuelas sostenibles, esa red de escuelas sostenibles que se creó en 2016, y para organizar las segundas Jornadas de Escuelas Sostenibles, que fueron un éxito, y coordinar esta cuestión. También, si me permite, estamos trabajando en el proyecto CONFIT, que es un proyecto para que todas estas polémicas que existen a nivel político y a nivel de gobernanza se puedan establecer en un proyecto pedagógico y se puedan trabajar por parte del alumnado dentro de los centros educativos. En ese sentido, señor Guzmán, he de decirle que más allá de que la ley es clara, más allá de que se va a cumplir, pues también dicen que el tiempo lo cambia todo. No, yo le digo que el tiempo no lo cambia todo, las cosas que se hacen es lo que cambia todo en el tiempo. Por lo tanto, creo que son muchas las cuestiones y espero que sean de su agrado.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Consejero.

**11-23/POR-00244. Pregunta sobre la limitación del uso del móvil en los centros escolares, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Entramos en el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre la limitación del uso del móvil en los centros escolares. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor González Felipe, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Dispone usted de cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidenta. Miren, dice Unicef en un reciente estudio realizado en España con más de 50.000 adolescentes, que tras la pandemia, con el esfuerzo que se hizo en el mundo educativo para que el alumnado siguiera conectado a la escuela, se ha observado un aumento exponencial de las competencias digitales en nuestros jóvenes. Tener más herramientas digitales y mayor acceso a las redes puede ofrecerles, desde luego, más oportunidades, pero también supone estar más expuesto a riesgos online. A las TIC,

dice Unicef, hay que ponerles en medio una «r» y convertirlas en TRIC tecnologías para la relación, la información y la comunicación. Es precisamente la traslación de las relaciones al mundo virtual lo que puede poner en serio riesgo a niños y a adolescentes; riesgos evidentes como el ciberacoso, el contacto con extraños, la discriminación, los temas de esa sextorsión o el acceso a contenidos inadecuados para su edad.

No puedo menos que trasladar este escenario a la escuela para recordarles en este punto un dato del reciente estudio sobre el *bullying* en Navarra, presentado en este Parlamento hace unos días, en el que decía que un 35,2 % del alumnado refería haber sufrido una o más conductas de *ciberbullying* en el último año. Quizá por eso está surgiendo en todo el mundo un movimiento contrario a esa digitalización imparable que en los últimos años había invadido los sistemas educativos. Ejemplos claros hay ya muchísimos, tales como la suspensión de la estrategia de digitalización en las escuelas suecas o casos como CoLINE, un colectivo de padres que han surgido en Francia contra la educación digital, debido fundamentalmente a los malos resultados en las evaluaciones internacionales.

Precisamente el Ministerio de Educación sueco publica unos datos altamente preocupantes. Según dicen, en la última década los adolescentes suecos han visto muy disminuida su competencia en lectoescritura y se ha producido y probado, según ellos, una caída del coeficiente intelectual de siete puntos —siete puntos— asociados a las pantallas. Quizá por eso también la Unesco en un reciente informe, el informe GEM de 2023, de anteaer, se publicó en octubre, proponía a las escuelas de todo el mundo que prohibieran el uso de los teléfonos móviles en las aulas. Y ahí es donde queríamos llegar, ya que el móvil, el teléfono inteligente, es el medio básico, a través del cual no solo los adolescentes, sino todos nosotros accedemos a ese mundo virtual.

Dice la Unesco que la tecnología debe apoyar, pero nunca sustituir las interacciones humanas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que, dado que incluso solo la proximidad a un móvil distrae al alumnado y tiene un impacto negativo en el aprendizaje, todos los países deberían regular su presencia en las aulas. En este contexto, y como explicamos en la pregunta, Consejero, han surgido plataformas de familias con miles de padres y madres en grupos de Whatsapp, en Cataluña, en el País Vasco, aquí mismo, también en Navarra, que bajo la denominación de «Adolescentes libres de móvil» pretenden generar conciencia crítica en las familias y en los centros educativos y, cómo no, movilizar a las instituciones para que regulen el uso de teléfonos móviles y

pantallas en el ámbito escolar. Y ello para justificar el retraso en la entrega de móviles hasta los dieciséis años, ya que, según exponen, digo textualmente: «La digitalización en la escuela y la socialización a través de pantallas dificultan las relaciones personales y el desarrollo de herramientas para la resolución de conflictos y afectan al aprendizaje, la concentración para seguir las clases y seguir las clases con aprovechamiento». Lo mismo opina la Asociación Española de Pediatría y la Asociación Española de Protección de Datos, que han presentado también recientemente la primera guía familiar para la utilización de dispositivos tecnológicos en la infancia, en la que se dice que, debido a la influencia en el desarrollo cognitivo, en la salud emocional y en la salud sexual que en los menores tiene el abuso de la utilización de dispositivos, anima a abrir un debate valiente en el que se tomen decisiones sobre el uso de los móviles en los centros educativos.

Este es señorías el panorama. ¿Cuál es la situación respecto al tema? Pues, bueno, en Europa la prohibición se extiende como una mancha de aceite, está prohibido en países como Francia, Italia, Finlandia o Reino Unido, en trámite incluso en Holanda, donde va a entrar en vigor una ley a partir del 1 enero de 2024 que prohíbe los móviles en los centros. En España, saben también, hay comunidades que han dado este paso, como Madrid, Galicia o Castilla-La Mancha, y en otras, como en Cataluña, este debate se ha trasladado al Consejo Escolar. ¿Y qué pasa en Navarra? Pues que la decisión se deja a la autonomía de los centros escolares. El pasado fin de semana vimos una publicación en la que los directores de varios centros navarros mostraban su respaldo mayoritario a una normativa autonómica para regular el uso del móvil en los centros.

Por todo ello, Consejero, creemos que esta pregunta es pertinente. ¿El Departamento de Educación tiene constancia de esta iniciativa? ¿Se está ya trabajando en este tema? ¿Los centros le han trasladado a usted esa necesidad de regulación que piden en los medios? Y, sobre todo, ¿tienen alguna previsión de abordar este tema? Si es así, ¿cómo y cuándo lo van a hacer? Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor González. Le comento, asimismo, que ha agotado su tiempo; por lo tanto, no tendrá derecho a réplica. Para contestar a esta pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. Bueno pues aprovecho su pregunta, señor González, para sumarme a la preocupación de cientos de familias en la Comunidad Foral de Navarra ante una cues-

tión como esta, pero también para trasladarle que tendrá un reflejo inmediato en el Departamento Educación, que yo represento, tendrá un reflejo inmediato en las actuaciones que el departamento establezca.

Le quiero trasladar —usted ha trasladado una serie de datos— una cuestión que creo que es importante, que también se la he trasladado esta misma mañana a las familias que representan a este movimiento y con las que he podido departir unos minutos. El tiempo total, el tiempo activo anual de un adolescente fuera del centro es del 82 %, y en el sistema escolar está un 18 %. Más allá de las reflexiones, es obvio que en la escuela no se puede poner el epicentro del problema y el epicentro de la solución, y, por supuesto, que hay que buscar una corresponsabilidad en otros contextos. En todo caso, el departamento ya trabaja en cuestiones internas con actuaciones específicas y con agentes externos. Como usted bien ha dicho, el departamento ha colaborado con Unicef para divulgar la campaña «Más que un móvil». El departamento está contemplando actualmente el plan de digitalización de la Asociación Española de Pediatría, porque se ajusta bastante a los parámetros de los planes digitales de los centros. También trabajamos con el Instituto Nacional de Formación y Tecnología, INTEF, en este sentido, para prevenir riesgos en redes. Trabajamos con el Instituto Nacional de Ciberseguridad, para ver en el contexto de las aulas ikasNOVA y también de *ciberbullying*. Estas son cuestiones que ya se trabajan en este momento por parte del Departamento de Educación, pero usted sabe que el Departamento de Educación ha arrancado la legislatura con una amplia oferta normativa, con un abanico de oferta normativa bastante extenso, trasladando la actuación en varios contextos.

Usted ha citado la comparecencia del señor Gil Sevillano, el Director General de Educación, el 17 de octubre, explicitando las cuestiones del mayor estudio que se ha hecho en la Comunidad Foral de Navarra en torno al *bullying* y *ciberbullying*. Ya anunció en esa comparecencia el señor Gil Sevillano modificaciones, anunció intervenciones y anunció cambios que se tienen que establecer en el ámbito de la prevención, como usted bien describe, y fundamental y singularmente en cuestiones de *ciberbullying*, que era un dato que usted ha trasladado que era un dato exponencial y que debíamos tener en cuenta. En este abanico de normativas hay un decreto foral, que ya se firmó la orden foral de inicio el mismo día de la comparecencia, que es el decreto foral de convivencia. Ese decreto foral de convivencia es el que establecerá, digamos, las actuaciones en este sentido por parte del Departamento de Educación. Esa va a ser la principal norma que regulará esa circunstancia.

Leemos con atención todas las normas de todas las comunidades autónomas, las consultamos, obviamente. Nos parece interesante el decreto que regula la convivencia de la Comunidad de Madrid de 2020, creo que es el artículo 32, en este sentido podemos actuar en esta circunstancia. Pero para su tranquilidad es un artículo que hemos visto de 26 direcciones, de la mayoría de las direcciones, de 26 direcciones.

El Servicio de Inspección Educativa analiza y aprueba las programaciones generales anuales y, por lo tanto, los centros educativos en el ámbito de su autonomía, en las coordinadas legislativas de su autonomía. Tienen el respaldo del Servicio de Inspección de Educación, en tanto en cuanto se modifica el decreto foral de 2010 y se establece otro decreto foral este mismo año. Por otra parte, ya hay un calendario bilateral con las principales asociaciones de directores y directoras de la escuela pública y se va a constituir una mesa interasociaciones con el Departamento de Educación para tratar este y otros muchos temas dentro, y globalizados en el trabajo del análisis de la función directiva que se ha iniciado desde el comienzo del curso académico.

Más allá de estas cuestiones, hay otras normas que creo que son interesantes. Es decir, usted sabe que está a punto de publicarse la orden foral de jornada, donde las familias, los centros determinarán si sus hijos y sus hijas tienen un ocio estructurado, si tienen un sobreconsumo de pantallas y otras circunstancias interesantes que pueden acompañar decisiones que las propias familias tienen en su rango de autonomía, porque la orden foral les da un rango de autonomía y de preponderancia a las familias.

También está en marcha el decreto foral de comedores, que abarcará los 175 días, y, más allá de que tendrá un carácter netamente educativo, va a trabajar mucho los hábitos sociales que se establecen en esos espacios educativos y en esos tiempos educativos. Pero también está en exposición pública la orden foral que recoge el plan de coeducación y tenemos también un fenómeno que se expresa en muchas cuestiones, que es el acercamiento o el contacto temprano y pernicioso con el porno. Por lo tanto, el plan de coeducación del Gobierno de Navarra, del Departamento de Educación del Gobierno Navarra, será una herramienta para poder trabajar este tipo de cuestiones en el ámbito y en el principio de la coeducación, un principio tremendamente importante.

Por lo tanto, acabo como comenzaba, agradeciéndole la pregunta para poder manifestar mi preocupación y sumarme a la misma y también para asegurarle, básicamente en las líneas que le he trasladado, que la actuación del Departamento Educación del Gobierno de Navarra se reflejará



inmediatamente y se establecerá en ese decreto foral de convivencia, fundamentalmente, donde se recogerá esa evolución tecnológica y la adecuación a la convivencia de la misma en los centros educativos. Estamos analizando lo que dicen los centros, estamos analizando lo que dicen las direcciones, lo analizaremos con la comunidad educativa y estableceremos una decisión. Pero, insisto, en el ínterin el servicio de Inspección Educativa vela por la seguridad y respalda a los centros educativos.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Gimeno.

**11-23/POR-00245. Pregunta sobre el pago de la carrera profesional al personal sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Irene Royo Ortín.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Continuamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre el pago de la carrera profesional al personal sanitario. Dicha pregunta ha sido formulada por la señora Royo Ortín, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Dispone usted de cinco minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Buenos días. En la Ley Foral 35/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, en su disposición adicional vigesimocuarta consta una propuesta de marco normativo para regular la carrera profesional de todo el personal sanitario y dice lo siguiente: «Compromiso —compromiso, que es un valor muy importante tanto en la vida como en la política. No lo dice la norma, se lo digo yo—, compromiso de abordar en el primer cuatrimestre del año 2023 —estamos en noviembre, 23 de noviembre—, contando con la representación legal de los trabajadores, una propuesta de marco normativo que regule la carrera profesional para el personal sanitario que no la tenga actualmente reconocida: técnicos, sanitarios, TCAE, y su implantación progresiva según se cuente con la correspondiente suficiencia presupuestaria». Como digo, estamos a 23 de noviembre y no hay noticias sobre este compromiso, ni se le espera, ni sobre el marco normativo, ni desde luego sobre partida presupuestaria alguna. Aún le vamos a dar un margen de confianza, señor Consejero, igual ahora nos informa de que va a haber una propuesta al respecto de aquí a unos días, aún queda un mes de cumplimiento. Pero por ello le preguntamos si en el Presupuesto de 2024 piensan volver, cuando menos, a prometer regular la carrera profesional del personal sanitario que no lo tienen actualmente reconocido: técnicos sanitarios, TCAE, y disponer de una partida presupuestaria para su implantación. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Royo. Para contes-

tar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos.

CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidenta. Señorías, efectivamente, como se ha dicho, la Ley Foral 35/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para 2023, establece en su disposición adicional vigesimocuarta una propuesta de marco normativo para regular la carrera profesional de todo el personal sanitario del Departamento de Salud y de sus organismos autónomos. De esta forma se recoge, como ya se ha dicho, y cito textualmente: «el compromiso de abordar en el primer cuatrimestre del año, contando con la representación legal de los trabajadores, una propuesta de marco normativo que regula la carrera profesional para personal sanitario que actualmente no la tenga reconocida y su implantación progresiva, según se cuente con la correspondiente suficiencia presupuestaria. Sin entrar a en qué se hizo o no en los meses previos a agosto, le aseguro que el Departamento de Salud, específicamente la Dirección de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, ya está trabajando para que se establezca la carrera a los niveles de profesionales sanitarios que aún no la tienen reconocida. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Domínguez. Para la réplica dispone la señora Royo de tres minutos y doce segundos.

SRA. ROYO ORTÍN: Bueno, pues después de escuchar su intervención, lo que tengo que decir es que no he visto mucha firmeza en su compromiso. Se está trabajando, pero no nos ha respondido ni se ha comprometido, palabra importante que he reseñado en la pregunta, a que en los presupuestos del 2024 haya, cuando menos, una partida presupuestaria. Mire, esta pregunta la hemos hecho no solamente por iniciativa de nuestro grupo, sino precisamente porque se han dirigido a nosotros los sindicatos, y lo mismo que a nosotros imagino que también a todos los grupos parlamentarios, precisamente para hacer esta petición y muy preocupados por el retraso que se lleva en este reconocimiento.

La carrera profesional es un beneficio por el desempeño profesional, en el cual se obtiene una remuneración, pero sobre todo es un reconocimiento de honor por el esfuerzo educativo y académico y es una superación personal. El escenario de sanidad que tenemos en este momento en Navarra es curioso: la izquierda/PNV está justificando, por un lado, las subidas de impuestos por el sistema sanitario, el Presidente del Parlamento dijo que esta tiene que ser la legislatura de los grandes consensos en materia de salud y hoy la Presidenta

decía que quería llevar a Navarra a cuotas mejores de calidad de vida, pero esto, desde luego, pasa por mejorar la sanidad, sin una mejor sanidad, desde luego, esas cotas no se van a conseguir. Pero hay un problema, lo más importante, que es salvar la sanidad pública, no se está haciendo. Y esto pasa, desde luego, por darle la importancia que tiene, por dotarla de capacidades adaptativas, que son muy necesarias, y por hacerla más efectiva y resolutive, y ahí entra la carrera profesional, que, como digo, es un esfuerzo educativo y académico que se tiene que reconocer porque, si no, es posible que no se dé.

Estamos, desde luego, ante otra promesa incumplida, otra más, pero todavía más preocupante, porque afecta a la sanidad. No se están tomando las medidas necesarias para mejorar nuestra empeorada sanidad con listas de espera históricas como nunca hemos tenido en Navarra. Les proponemos esta: reconozcan la carrera profesional de los sanitarios que todavía no la tienen. En ello, desde luego, van a contar con el apoyo del Partido Popular. Es una discriminación frente al resto del personal sanitario. Acaben con esta discriminación. Y con unas listas de espera históricas es una manera de incentivar y de mejorar el servicio público sanitario de Navarra. Y cumplan las promesas que han dado, porque cada día vemos incumplimiento tras incumplimiento, que nos están llevando, entre otras cosas, a un deterioro de los servicios públicos de Navarra. Si tan importante es la sanidad, que lo sea de verdad, aprobando medidas que la mejoren, como reconocer la carrera profesional del personal sanitario. Esto supone reconocer el esfuerzo educativo y académico de quien lo realiza, con el fin de mejorar la prestación del servicio sanitario y, por tanto, de mejorar la sanidad navarra. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Royo. Para contestar tiene la palabra el Consejero de Salud por un tiempo de tres minutos, cincuenta y siete segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. La implantación de la carrera profesional para los trabajadores sanitarios va, desde luego, mucho más allá del abono de un complemento. La carrera es un instrumento para la motivación del personal y la mejora de la calidad de los servicios sanitarios y representa un derecho de los profesionales a progresar de forma individualizada como reconocimiento a su desarrollo profesional en cuanto a conocimientos, experiencias y cumplimiento de los objetivos de la organización en la cual prestan los servicios. Actualmente ya está reconocida en el estamento de médicos y del personal diplomado sanitario. Esto ha supuesto una indudable mejora cuantitativa y

cuantitativa de la atención sanitaria a través del desarrollo de aspectos fundamentales como la consideración de la formación continuada como indicación del esfuerzo individual en la mejora de la calidad técnico-asistencial, la apertura de cauces para una mayor y más efectiva participación de los profesionales en la dirección y gestión de los servicios sanitarios y la introducción de mecanismos de motivación e incentivación que posibiliten la adecuada orientación de esfuerzos y el reconocimiento de los resultados asistenciales obtenidos. A su demostrada utilidad se une un cambio en el ámbito sanitario. La demanda sanitaria por parte de la población crece mes a mes, por lo que se requiere una gestión eficiente de la actividad sanitaria por parte del personal implicado. Y, además, son constantes los avances científicos y tecnológicos que se producen y que obligan a una actualización y formación permanente de las personas implicadas. Por ello, el sistema necesita la participación activa del personal sanitario que lleva a cabo las diferentes prestaciones

Considerando este escenario y los objetivos descritos de la carrera profesional, ya estamos trabajando para reconocérsela al resto de personal sanitario adscrito al Departamento de Salud y sus organismos autónomos. ¿Qué estamos haciendo? La dirección de profesionales ha trasladado a los representantes de los trabajadores en la mesa sectorial la creación de un grupo de trabajo de carrera profesional con el objetivo de desarrollar el proyecto de ley foral que lo regule. Para ello se ha dividido en tres bloques. El primero de ellos, referente a los aspectos constitutivos de la carrera: permanencia, méritos y resultados, celebrará la primera reunión el próximo 13 de diciembre. En este bloque se debatirán los diferentes niveles de la carrera profesional, la disponibilidad de jornada para actividades de formación e investigación, los requisitos para ascender de nivel, los diferentes baremos y la determinación de objetivos o el sistema de evaluación. El segundo bloque, sobre los incentivos salariales de la carrera, se abordará en el mes de febrero, fecha en la que también tendremos definida cuál es la parte del presupuesto que se nos asigna para ello. Se trabajará la retribución de la carrera y las cuantías del complemento de carrera profesional. Y el tercero, que esperamos que se trabaje ya en el mes de mayo, versará sobre la organización, procedimiento y acreditación, con nuestro interés de simplificar al máximo posible los trámites necesarios a los profesionales.

Como ven, nuestro objetivo es claro, y estamos poniendo ya en marcha los grupos necesarios para ello, porque lo que también tenemos claro es que esta medida, como tantas otras, la tenemos que sacar adelante mediante el consenso con las partes involucradas, en este caso con los representantes

de los trabajadores y la propia organización, como no puede ser de otra manera. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Consejero.

**11-23/POR-00243. Pregunta sobre las obras de ampliación de la primera fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pasamos al punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre las obras de ampliación de la primera fase del Canal de Navarra. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Bujanda Cirauqui, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Dispone usted de cinco minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días, gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Consejero. Usted ayer en Comisión me dijo que le preguntaba muchas veces por el mismo tema, cuando era la primera vez que yo le preguntaba por un tema que, además, no se líe, porque es diferente, porque una cosa es la segunda fase y otra la primera fase. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Bujanda. Y para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días, gracias, Presidenta. La ampliación de la primera fase del Canal de Navarra supone la prolongación de una infraestructura estratégica para el Gobierno de Navarra. Hoy en día el agua es un recurso limitado como consecuencia del cambio climático y es imprescindible para el desarrollo socioeconómico de cualquier territorio. Por eso nuestro objetivo como Gobierno es avanzar en el proyecto del conjunto del Canal de Navarra lo más rápidamente posible para que la mayor parte del territorio tenga garantía de acceso a agua de calidad. Es la herramienta con la que podemos generar cohesión territorial e igualdad de oportunidades. El agua es futuro, por eso trabajamos de manera intensa para que Navarra consuma agua de boca de calidad y avance en el desarrollo del sector agrario y agroalimentario.

Las obras de ampliación de la primera fase del Canal de Navarra, que conozco, conforman el tubo principal RAE, el ramal del Arga y el ramal del Ega, que están ejecutadas al 92 %. El ramal del Arga ya da servicio a los municipios de Larraga, Berbinzana, Miranda de Arga, Falces, Peralta y Funes. En cuanto al ramal del Ega, ya da servicio a los municipios de Lerín y Sesma, y están en obras

los restantes: Cárcar, Andosilla, San Adrián y Azagra. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Consejero. Turno de réplica para el señor Bujanda. Dispone usted de cuatro minutos y cuarenta segundos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Mire, logros de los cien primeros días como Consejero: la Oficina Anticorrupción le está investigando por un presunto cobro de dinero público por la sociedad Nilsa través de la empresa de la que era administrador único, y espero que no pase lo mismo con alguna empresa relacionada con la concesión de la ampliación de la primera fase. Ayer también nos reconoció que la Presidenta mintió en la fecha de licitación de la segunda fase por el simple hecho de que estábamos en periodo electoral. Pero es que, mire, usted también mintió, y lo sabe. Textualmente: «Avanzar en el trámite administrativo para que en el 24 veamos las primeras obras de la segunda fase». Mentira de nuevo. Ayer primero dijo usted que era el Consejero plenipotenciario de todo el canal para retractarse tres minutos después. Otra mentira. Lo que nos trae hoy a la pregunta sobre la ampliación de la primera fase, no de lo pasado, sino de lo que queda. Usted de momento es el responsable solo de la construcción de la ampliación de la primera fase del canal. Y es usted el responsable y único actor de que la paralización de esta obra esté *sine die*, y usted lo sabe. Conteste: ¿la obra de ampliación de la primera fase está paralizada o no está paralizada, como le preguntamos? Se lo voy a responder yo: está paralizada *sine die*, con lo que complica la vida de los *regantes* de la zona. Esto es un logro inexplicable en menos de cien días en una obra que ya estaba en marcha. Esta es su cronología, señor Consejero.

En una respuesta a una pregunta mía, preguntando al señor Aierdi sobre este tema, demostró que es muy listo sacudiéndose el polvo encima y diciendo que era responsabilidad de usted. Al señor Aierdi no le gusta estar cerca del fracaso, pero Geroa Bai también es culpable y responsable de estos retrasos. Analicemos la paralización de Uxue Barcos, rápidamente, del 15 de agosto del 19. Encontró un contrato concesional de la ampliación de la primera fase que inició en la legislatura, en julio del 15. Se había iniciado ya la construcción de parte de Arga, como han dicho. ¿Y qué no estaba iniciado? Todo el Ega. Qué casualidad que en agosto del 19, cuando finaliza su legislatura, ninguno de estos sectores estaba finalizado. Solo se había iniciado uno, Arga 4, con retraso considerable, eso sí. Pero esto no acaba aquí, entre medio Uxue Barcos propicia la salida de la ampliación del regadío de Lerín, Ega 2 —Ega 1 ya estaba hecho—, con la promesa de una modernización del regadío tradicional. Nueve años después ni moder-

nización ni Lerín, Ega 2. ¿Qué han hecho con ello? Nadie sabe, dejar tirados de nuevo a los regantes de Lerín.

Tratando de tapar todo esto hacen un PSIS con dos años de tramitación que vuelven a retrasar y paralizar porque cambian el trazado del tubo y esto retrasa todo de nuevo. Esto hace que la concesionaria pida una indemnización de varios millones, que se le pagan. Pero luego ha llegado a usted y es incapaz de solucionar el siguiente problema y paraliza.

Ese es el mísero bagaje de Geroa Bai y Bildu. Yo ya no sé si hay mala voluntad o no hay voluntad política de hacerlo. De agosto del 19 a la actualidad, tres años y medio para aprobar los proyectos del ramal Ega. Lerín y el resto de localidades, sin concentración parcelaria. ¿Para cuándo estarán estas concentraciones parcelarias? Ni se sabe ni se les espera. ¿Cómo va a avanzar el Gobierno de Chivite con usted como responsable los trámites necesarios para dotar de agua y financiación a las áreas complementarias? ¿A qué esperan? Se quedaron en el PSIS y en la declaración de interés general en 2020. Ni un solo paso más con las áreas complementarias.

Hay mucha incertidumbre entre esos regantes que creen que nunca van a ver esas dos mil setecientas hectáreas puestas en riego. ¿Se van a realizar las complementarias de la ampliación de la primera fase? Díganos cómo, cuándo y con qué financiación. Lo que está claro es que las obras de Ega languidecen sin ritmo.

SR. PRESIDENTE: Señor Bujanda, vaya terminando.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Voy terminando. Salvo Ega 3, que es la única área que se riega; inaugurado con multa incluida del señor Ciriza, por cierto, en época electoral. Usted en su incompetencia ha logrado algo que parecía imposible, que es parar *sine die* las obras de ampliación de la zona de Ega. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Señor Consejero, señor Chivite, tres minutos, cuarenta segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Mire, señor Bujanda, se lo dije ayer: ustedes pueden hacer todo el ruido que quieran y generar crispación. Yo no he venido a eso, yo he venido a trabajar para sacar el canal adelante. Y además habla como si ustedes no tuviesen ninguna responsabilidad sobre cómo es esa obra. Pero, bueno, le voy a reiterar una certeza clara: el Gobierno considera que el Canal de Navarra, en toda su extensión, es una infraestructura estratégica para el desarrollo social y económico de nuestra tierra. Por esta razón, trabajamos de manera firme para

que avance de la forma más rápida posible. Y se lo voy a concretar. En el año 2022 se terminaron de firmar todas las actas de inicio de obras que quedaban pendientes del ramal Ega, y le traslado cómo están exactamente las obras ahora, en este momento, en cada tramo.

El RAE, el tubo principal que distribuye el agua tanto al ramal del Arga como al del Ega está finalizado. En cuanto al ramal del Arga, las obras previstas en todos los sectores están ejecutadas y en funcionamiento. En cuanto al ramal del Ega, el sector Ega 1 está ejecutado y en riego. En el sector Ega 2, el ramal del Ega en este tramo se finalizó en julio del 2023 y, por tanto, también está ejecutado. En el sector Ega 3 las obras están concluidas y se encuentran en riego desde febrero de 2023. En el sector Ega 4 está prácticamente finalizada la red de riego; faltan por ejecutar los cruces con el ramal del Ega, un asunto fundamental, porque permitiría a los regantes disfrutar del agua en pocos meses. En el sector Ega 5 la obra está en curso. En el sector Ega 6 la obra está en curso, la red de riego se encuentra casi montada en su totalidad a falta del montaje de parte de los elementos hidráulicos y valvulería, y queda por construir la unión de la red de riego con el ramal Ega. Sectores Ega 7, 8 y 9: queda por construir la parte proporcional del ramal. Sector Ega 7 B: la obra está finalizada. En definitiva, el 92 % de la obra está ejecutada.

Se avanza en una obra que no está resultando nada sencilla. Se mantienen contactos con la concesionaria para poder prosperar en todos los sectores del ramal del Ega lo más posible. En este momento, la prioridad es acabar el ramal del Ega para posteriormente, y no antes, trabajar en las zonas complementarias. La financiación, como ya le dije ayer, se definirá en un marco general de un modelo económico de toda la gestión del canal. El propósito del Gobierno de Navarra es que los regantes del ramal Ega puedan disfrutar de esta infraestructura estratégica cuanto antes. Por eso hacemos todo lo posible para que las obras avancen en todas las zonas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero, eskerrik asko.

**11-23/POR-00234. Pregunta sobre la situación actual de la industria navarra y el grado de ocupación en los distintos sectores industriales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.**

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako 18. puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, Nafarroako industriak egun duen egoerari eta industriako sektoreetan dagoen okupazio graduari buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioak eginen du. Asiain Torres jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko beste behin, lehendakari jauna. Y aprovechando que el Arga pasa por Lizarra, comentaré que a primeros de mes, Consejero, se hacía público que la industria navarra había marcado un nuevo récord de ocupados. Las fábricas se aproximaban ya a los 71.000 ocupados, impulsados principalmente por el sector de la agroalimentación, que ha creado casi la mitad del nuevo empleo manufacturero. La ocupación en las manufacturas navarras arrancó el otoño en máximos históricos, al menos desde 2008, con 70.795 empleos, 884 más que el año pasado, lo que suponía un crecimiento del 1,2 % en doce meses, según los datos de afiliación a la Seguridad Social. Esta cifra superaba el anterior hito, logrado en mayo de este mismo año, y confirmaba una suave tendencia ascendente de las manufacturas, aunque no alcanzaba el ritmo creciente de las fechas previas a la pandemia.

He mencionado el sector agroalimentario, pero tampoco a la automoción le ha ido mal, pese a todos los dimes y diretes de los últimos meses, ya que en septiembre se había incrementado la cifra del sector en 107 personas respecto del mismo mes del año anterior. Y a ello habría que sumar la noticia dada por Sunsundegui tras su acuerdo con Volvo de que necesitarán más de 200 nuevos puestos de trabajo, a lo que hay que añadir también la reciente noticia de que Acciona construirá una fábrica pionera de palas en Lumbier, que empleará a más de 100 personas y que estará operativa en el año 2025.

No voy a repetir toda aquella batería de datos que nos facilitó usted en sus últimas comparencias de finales de la legislatura anterior sobre la apertura de nuevas plantas a lo largo y ancho de toda la Comunidad, con la creación de cientos de puestos de empleo, la mayor parte de ellos relacionados con la economía circular y las energías renovables. Algunas de ellas, por cierto, declaradas de interés foral y presentadas en la Comisión pertinente por usted mismo en este Parlamento. Y todo ello pese a la debilidad que se está viviendo en Europa, que apenas ha crecido un 0,1 por ciento frente al 5 % de los Estados Unidos. Ese entorno de reducido crecimiento puede llegar a afectar a la industria navarra pese a esos positivos datos que he apuntado. No pretendemos engañarnos ni hacer la del avestruz, pues somos plenamente conscientes de que también hay indicadores negativos, como el de la confianza empresarial sobre la actividad de la industria navarra, medida a través del indicador del clima industrial, que presentaba opiniones más pesimistas respecto al mes anterior, y hablo de septiembre en todo momento, según datos del Nastat. Y somos plenamente conscientes de que hay nubarrones negros en determinadas empresas, algunas de ellas muy importantes e

imbricadas en uno de los sectores estratégicos de la Comunidad, el de las renovables.

El ejemplo más palmario es el de Siemens Gamesa, empresa sobre la que preguntamos hace dos semanas y de la que esperábamos información anteayer. Es cierto que los datos facilitados por la empresa no ayudan a despejar las dudas que teníamos, pues se han limitado a renovar su apuesta por el sector eólico terrestre, pero anunciando su intención de ahorrar 400 millones sin especificar cómo y sin precisar si habrá salidas, ya que apuntaron una simplificación de la organización y la optimización de costes. Ayer se reunió usted mismo con el *cluster* de renovables; hoy lo ha hecho o lo hará —no lo sabemos— con los sindicatos y mañana con una representación de la empresa, con ese objetivo apuntado de mantener absolutamente todos los puestos de empleo. Es por ello por lo que le preguntamos qué análisis hace de la situación actual de la industria navarra y cómo valora el grado de ocupación en los distintos sectores industriales de la Comunidad Foral. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain jauna. Industriako eta Enpresen Trantsizio Ekologiko eta Digitaleko kontseilari den Irujo jauna, bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bai, egun on. Eskerrik asko. Gaur arratsaldean bilduko gara sindikatuekin. Nafarroako ekonomiaren motorra, industria, suspertu egin behar da. Alde horretatik, Nafarroa ez da irla bat. Izan ere, gure ingurura begiratzen badugu, argi ikusten dugu Europak erronka handia duela aurrean. Adibide bat jartzegatik. Frantziako gobernuak industria-lege bat eztabaidatzen ari da. Oraintxe bertan aipatzen nuen nola, adibidez, Frantziako industria-sektorea bere BPGaren % 11 baino ez dela, hau da, bere minimo historikoan dagoela, Frantziak esan bezala.

*[Sí, buenos días. Muchas gracias. Hoy por la tarde nos reuniremos con los sindicatos. El motor de la economía navarra, la industria, debe recuperarse. Navarra no es una isla en este sentido. Porque si miramos a nuestro alrededor vemos claramente que Europa tiene ante sí un gran reto. Por poner un ejemplo. El gobierno francés debate una ley industrial. Ahora mismo comentaba como, por ejemplo, el sector industrial francés representa sólo el 11% de su PIB, es decir, que está en el mínimo histórico, tal y como ha dicho Francia].*

Ganbera honetan behin baino gehiagotan entzun didazue Europak bere merkataritzapolitika erkidea berrikusi behar duela, duela 15 urte indarra hartzen ari ziren merkatuekiko berdintasunean jartzeko. Nafarroari dagokionez, manufakturrek 400

lanpostu berri sortu dituzte, aipatu duzun bezala, azken urtean, % 0,6ko hazkundera. Nahikoa da, adibidez, Gizarte Segurantzako 70.000 afiliatu berriro betetzeko.

*[En esta Cámara me han escuchado varias veces que Europa tiene que revisar su política comercial común para ponerla en pie de igualdad con los mercados que hace 15 años cobraban fuerza. En cuanto a Navarra, las manufacturas han creado 400 nuevos empleos, tal y como ha mencionado usted, en el último año, un crecimiento del 0,6 %. Es suficiente para volver a cubrir a 70.000 afiliados a la Seguridad Social].*

Eta ez da edozein zifra ezta ere; hemen dator datu positiboa. Nafarroako fabrikek 2007tik ez zuten antzeko okupazio-zifrarik izan burbuila batean. Zenbaki horiek berreskuratzeak aukera ematen dio industriari guztizkoarekiko pisuari eusteko, sektore bakar batekiko mendekotasun txikiagoarekin egiteko —denbora horretan, Biofarma sortu da, besteak beste, edo nabarmen hazi da nekazaritzako elikadura, besteen artean—, eta, hala, milaka soldatepeko enplegu arautuan, kalitatezko soldata-baldintzetan eta batezbestekoa baino babes-maila handiagoan mantentzeko.

*[No es una cifra cualquiera tampoco; aquí viene el dato positivo. Las fábricas navarras no registraban desde 2007 una cifra de ocupación similar; en plena burbuja. La recuperación de estos números permite a la industria mantener su peso sobre el total, hacerlo con menor dependencia de un solo sector —en este tiempo se ha creado Biofarma o ha crecido significativamente la agroalimentación— y así mantener a miles de asalariados en empleo reglado, condiciones salariales de calidad y un nivel de protección superior a la media].*

Industria eolikoari dagokionez, hain zuzen ere, Nafarroako hirugarren sektorea da, automozioaren eta elikagaien industriaren atzetik. 110 enpresa baino gehiagoko industria-sare garrantzitsua du, 6.000 langile ingururi lana ematen diena. Industria-enpleguaren % 10 eta 4.500 milioi euroko fakturazioa dute, hau da, eskualdeko BPGaren % 5.

*[En cuanto a la industria eólica, precisamente, es el tercer sector de Navarra por detrás de la automoción y las industrias alimentarias. Cuenta con un importante tejido industrial de más de 110 empresas que da empleo a cerca de 6.000 trabajadores/as. Representan el 10 % del empleo industrial y una facturación de 4.500 millones de euros, lo que supone el 5 % del PIB regional].*

Era berean, Foru Komunitateko bigarren sektore esportatzailea da, batez ere aerosorgailuen eta haien osagaien fabrikazioan oinarritua. Gobernu

garen aldetik, haren garapenaren aldeko ekosistema eraikitzen jarraitu behar dugu, hau da, trebakuntzan, berrikuntzan, balioztatze- eta testatze-zentroetan, azpiegituretan eta finantzaketan inbertitzen duen ekosistema batean. Nafarroak hori guztia eskaintzen du, eta horregatik eskatzen diegu Siemens Gamesa bezalako enpresei enpleguari eustea eta etorkizunari buruz hitz egiteko apustua egitea.

*[Asimismo, es el segundo sector exportador de la Comunidad Foral, basado principalmente en la fabricación de aerogeneradores y sus componentes. Como Gobierno debemos seguir construyendo un ecosistema que favorezca su desarrollo, que invierta en formación, innovación, centros de validación y testeo, infraestructuras y financiación. Navarra ofrece todo eso, y por eso pedimos a empresas como Siemens Gamesa que mantengan el empleo y apuesten por hablar del futuro].*

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari jauna. Asiain Torres jauna, ihardespen-txandarako minutu bat eta hamar segundo.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, beste behin, lehendakari jauna. Eskerrik asko zuri ere, kontseilari. Kontseilari jauna, espero dezagun ongi joatea arratsaldeko bilera hori sindikatuekin, eta, are gehiago, biharkoa enpresarekin. Gogoratu nahi dut, dena den, zuk zeuk lehen agerraldian jakinarazi zenizkigun helburu batzuk: BPGaren % 32 lortzea, 74.000 lanpostu lortzea eta 3.500 enpresako ekosistema ere lortzea. Hori guztia Nafarroako 2021-2025 Industria Planaren bidez.

*[Muchas gracias, de nuevo, señor presidente. Gracias a usted también, consejero. Señor consejero, esperemos que la reunión de esta tarde con los sindicatos vaya bien, y, más aún, la de mañana con la empresa. Quiero recordar, aun así, algunos objetivos que usted mismo nos comunicó en su primera comparecencia: conseguir el 32 % del PIB, alcanzar 74.000 empleos y conseguir un ecosistema de 3.500 empresas. Todo ello a través del Plan de Industria Navarra 2021-2025].*

Eta ezinbestekoa iruditzen zaigu aurreikusitako Industriari eta Ekintzaitzari buruzko Foru Legea lehenbailehen egitea, gure Erkidegoko enpresek behar duten eraldaketa digital eta ekologiko bikoitzaerako aurrekontu-esparrua bideratzeko eta oinarri juridikoa emateko; gainera, industria-lurzoruari dagokionez dauden beharrei heltzeko eta Foru Interes Estrategikoko Proiektuaren figura bultzatzeko, lurralde-, ingurumen- eta gizarte-kohesioaren ikuspegitik proiektuak arin kudeatzeko.

*[Y nos parece imprescindible elaborar cuanto antes la prevista Ley Foral de Industria y Emprendimiento, para canalizar y dotar de*

*base jurídica al marco presupuestario para la doble transformación digital y ecológica que necesitan las empresas de nuestra Comunidad; para abordar, además, las necesidades en cuanto a suelo industrial y para impulsar la figura del Proyecto de Interés Foral Estratégico para gestionar, de manera ágil, proyectos desde la perspectiva de cohesión territorial, medioambiental y social].*

Hori guztia funtsezkoa da adierazi berri ditudan helburu kuantitatibo handinahi horiek lortzeko. Lehiakorrek izateko biderik onena da. Eskerrik asko.

*[Fundamental todo ello para la consecución de esos ambiciosos objetivos cuantitativos que acabo de señalar. Es la mejor vía para ser competitivos. Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Asiain jauna. Bi minutu, kontseilari jauna.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bai, Nafarroak industriaren pisu ekonomikorik handiena izaten jarraitzen du, bigarrena enpleguan eta gutxien desindustrializatu dena azken hamarkadan. Hau da, gutxien, eta ez bakarrik Estatu espainoleko erkidegoen artean, baizik eta kasik esan ahal dugu mundu mailan Nafarroa da gutxien desindustrializatu dena azken hamarkadetan. Ez dugu konformatu behar; dena den, une zailak dira gure industriarentzat. Alemania edo Frantzia ikusten ari dugu erresfriatzen edo gaixotzen ari direla, eta hori nabaria da gure industrian. Horri gehitu behar dizkiogu gure industria-sarearen transakzioak eta ekoizpena mehatxatzen denbora daramaten tentsio geopolitikoak eta energetikoak. Horri zenbait erronka gehitu behar dizkiogu, hala nola deskarbonizazioa eta digitalizazioa, non negozio-aukera berriak ere aurki ditzakegun.

*[Sí, Navarra sigue teniendo el mayor peso económico de la industria, la segunda en empleo y la que menos se ha desindustrializado en la última década. Es decir, la que menos, y no solo entre las comunidades del Estado español, sino que casi podríamos decir que a nivel mundial Navarra es la que menos se ha desindustrializado en las últimas décadas. No debemos conformarnos; aun así, son momentos difíciles para nuestra industria. Vemos que Alemania y Francia están resfriándose o enfermando, y eso se nota en nuestra industria. A esto hay que sumar las tensiones geopolíticas y energéticas que llevan tiempo amenazando las transacciones y la producción de nuestro tejido industrial. A esto hay que añadir algunos retos como la descarbonización y la digitalización,*

*donde también podemos encontrar nuevas oportunidades de negocio].*

Orain Nafarroan egiten ari garen moduan, gure industriari orain eman nahi diogun garrantziaren arabera, etorkizunean milaka nafarren kalitatezko enplegua egongo da.

*[Tal y como hacemos ahora en Navarra, en función de la importancia que queremos dar ahora a nuestra industria, en el futuro habrá un empleo de calidad de miles de navarros y navarras].*

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

### **11-23/POR-00242. Pregunta sobre las medidas de apoyo a la industria europea de la energía eólica, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Elizalde Urmeneta.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimonoveno: Pregunta sobre las medidas de apoyo a la industria europea de la energía eólica, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La señora Elizalde Urmeneta tiene cinco minutos para formular la pregunta.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidente. La doy por reproducida.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Elizalde. Responde nuevamente el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, el señor Irujo. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on, buenos días. Aprovechando el impulso de los fondos Next Generation y movilizándolo también recursos propios, el Departamento de Industria lleva más de un año movilizándolo 92,4 millones en ayudas para acelerar la transición energética. Reunimos todas las iniciativas bajo el programa denominado Energy Berri, que ya presentamos hace un año, del cual puedo destacarle a modo de resumen lo siguiente. Ayudas a pymes y sector industrial con el objetivo de incentivar y promover la realización de acciones, como digo, en pymes y grandes empresas para reducir emisiones y proceder a mejoras de descarbonización. Promoción de actuaciones de realización en planes de descarbonización también en pymes y grandes empresas. Incentivar el autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable. Ayudas directas a las industrias intensivas en consumo de gas en Navarra en el 2022 y también ayudas al sobre coste energético de las empresas navarras, recordemos, también año 2022, con un presupuesto de veinte millones. Ayudas para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas. Ayudas a la movilidad eléctrica con el fin de

incentivar acciones que persigan la racionalización del consumo de energía y de reducir la dependencia del petróleo en el transporte de mercancías y movilidad de personas. Ayudas, asimismo, al transporte de pasajeros y mercancías con el fin de la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías en empresas privadas prestadoras de servicios de transporte por carretera, así como aquellas otras que realizan transporte privado complementario.

A lo anterior hay que sumar las deducciones fiscales, pioneras también en Navarra desde el año 2018, con unas deducciones hasta el 30 % en IRPF o impuesto de sociedades en inversiones de energías renovables de autoconsumo, vehículo eléctrico y sistemas de recarga. Además, hemos impulsado la creación de comunidades energéticas mediante el apoyo directo, asesoramiento y financiación. Existen ya, de hecho, treinta y dos comunidades energéticas en Navarra.

En emprendimiento, otra de las fases de nuestro ecosistema, como decía, hemos impulsado la creación y consolidación de la aceleradora CEIN Green en investigación y desarrollo. Son convocatorias de más de 30 millones de euros anuales en proyectos estratégicos e inversiones en I+D, a los que hay que sumar la convocatoria de alianzas de transición energética con fondos REACT-EU, 6 millones de euros. Y a ello también hay que sumar la gestión por parte del Cener, nuestro Centro Nacional de Energías Renovables, de diferentes proyectos punteros de I+D, así como el centro experimental de Aoiz, el laboratorio de ensayo de aerogeneradores de Sangüesa y un largo etcétera.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señora Elizalde, para la réplica, sus cinco minutos.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Sí, gracias, Presidente. Bueno, me alegro mucho de que hayan dicho todo eso, pero no es lo que he preguntado. Yo le he preguntado por unas medidas muy concretas y no me ha contestado. Igual le ha contestado otra vez al señor Asiain, pero a mí no me ha contestado. Y le voy a decir más, preocupa mucho la actitud del Gobierno de Navarra en muchas cosas, pero preocupa especialmente la del Departamento de Industria, porque eso que han hecho hace un momento de retroalimentarse el uno al otro y hablar de una burbuja que solo se la creen ustedes no tienen nada que ver con la realidad social de lo que estamos viviendo.

En los últimos meses, y me atrevería a decir años, porque usted lleva años de Consejero, le hemos oído continuamente hablar de lo que tiene que hacer Europa en materia de industria, tanto en la automoción como en renovables. Lo que no conocemos es lo que hace el Gobierno de Navarra, eso no lo conocemos. Este mismo sábado usted

publicaba un artículo en la prensa refiriéndose a la industria del automóvil, un artículo que dignificaba la industria del automóvil y su importancia para Navarra. Dice lo mismo para el automóvil que para las renovables: la culpa es de Europa y todos los problemas vienen de China, nada que ver con la sumisión del Gobierno de Navarra al Gobierno de España en el PERTE de la automoción. Pero es que, además, en su artículo hacía una relación de cuestiones que había que hacer, de capacitación, de acelerar medidas, de apoyar..., y cuanto antes, mejor, decía usted, como si no fuera el Consejero. Es que la responsabilidad de que no estén hechas es suya y de su Gobierno.

Y en cuanto a las renovables hace lo mismo: la culpa es de Europa y el problema es China. Y ahora que Europa ha aprobado el paquete de medidas inmediatas —por cierto, dígaselo a la señora Barcos, que en la pregunta que ha hecho esta mañana en el Senado no se ha enterado de que ya está aprobado—, queremos saber, y las empresas necesitan saber, y los proveedores necesitan saber, y los trabajadores necesitan saber, cuándo van a empezar a aplicar en el Gobierno de Navarra las medidas inmediatas europeas en lo que tiene competencia el Gobierno, cuándo van a tomar medidas para simplificar expedientes administrativos y permisos, cuándo van a coordinar con el Departamento de Educación y Universidades traer academias de alta cualificación, que lo prevé, qué aportaciones va a realizar el Gobierno de Navarra a la Carta Eólica Europea, qué reuniones se están manteniendo con el Ministerio de Industria para hablar de la mejora del sistema de subastas. Eso es lo que hemos preguntado.

Mire, yo me imagino que le es mucho más cómodo cuando le pregunta el señor Asiain que cuando le preguntamos nosotros, aquí hemos visto a la mañana a Ramón con el bombo y al señor Asiain con la txalaparta, porque eso de que hacemos una pregunta y le contesta el Consejero para decir una respuesta que estaba organizada lo estamos viendo continuamente. Yo le voy a poner un ejemplo muy directo: Siemens Gamesa. Se conocen desde hace mucho tiempo los problemas de Siemens Gamesa y hasta que no salieron los sindicatos el Gobierno de Navarra no se ha movido. Y, cuando ya no puede estar callado y tiene que salir, reclama que Europa tome medidas, pero el Gobierno de Navarra sigue parado. Sigue parado. Y usted se limita a decir muy contundentemente que defenderá hasta el último empleo. Lo dice en el 22, lo dice en el 23. Ayer le copia a la Presidenta, porque le debe gustar la frase, pero ahora usted la ha variado y dice que el Gobierno Foral «no aceptará ni un solo despido», pero sigue sin decir cómo.

Claro, cuando la empresa anuncia una reducción de costes estructurales de 400 millones de



euros o tiene usted muy claro, en cuanto a la reestructuración, la que me negó que se estuviera realizando en la pregunta anterior que le realicé, que no está previsto ningún despido en Navarra o, desde luego, si usted tiene la solución para que no los haya ya está tardando.

Ayer el Círculo de Empresarios presentó en Pamplona el resultado de la encuesta del 23, y si ya es negativa la visión de los empresarios españoles, la de los navarros se multiplica por tres en la negatividad. A todo lo que le reclaman no hace ni caso, pero, sobre todo, lo que reclaman es un clima de confianza. Es un problema que el Top 3 —Top 3, se titulaba así— de los problemas de los empresarios navarros sea la calidad institucional, la transparencia de las decisiones del Gobierno y la percepción que el propio Gobierno tiene de las empresas; las tres responsabilidades del Gobierno de Navarra y de su departamento.

SR. PRESIDENTE: Señora Elizalde, vaya concluyendo.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Voy acabando. Desde luego, con un Gobierno en el que participa Bildu de las decisiones eso no va a cambiar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Elizalde. Señor Consejero, dos minutos y quince segundos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Señora Elizalde, tenemos que tomar un café y tenemos que hablar de esto con más relajación, porque le diga lo que le diga siempre dice que no le he respondido. 92,4 millones de acciones concretas y me dice que no le he respondido. Bueno, pues léaselo luego en el acta y entonces verá.

Al margen de eso, le tengo que decir alguna otra cosa. Hemos concedido autorización previa a 34 parques renovables en Navarra en este año, en el año 2023. Eso implica, según las estimaciones que hacen diferentes asociaciones eólicas y fotovoltaicas, una inversión de unos 1.000 millones de euros para Navarra en este sector. Otra medida concreta también, y luego le puedo detallar más, si es que tengo tiempo en este minuto y cuarenta segundos, son, por ejemplo, las inversiones que ya se están realizando y que ha anunciado Nordex con el apoyo de Sodena para electrolizadores en Navarra; Acciona Plug, para fabricación de hidrógeno verde en Sangüesa; Iberdrola y FCC para reciclado de palas en Cortes; Acciona Energía también para el reciclado de palas en Lumbier; o el grupo Enhol, con ese consorcio de economía circular centrado en la *repowering* o la repotenciación; o Ingeteam, que también declaró de interés foral la creación de un nuevo laboratorio de potencia y control en Sarriguren. Solo esta lista que he leído supone más de 200 millones de euros de inversión directa

anunciada por las propias empresas, al margen de los otros 1.000 millones en 34 parques, como le estoy diciendo. Si quiere concreción, yo creo que esta es la máxima.

Y ya que hace alusión a la reunión del Círculo de Empresarios, diré que es un círculo, no son los empresarios de Navarra, no nos confundamos, pero sí le puedo decir una cosa: casi todos los que veo en la foto tienen mi teléfono, tienen mi móvil, y, de hecho, con ellos hablo muchas veces. Que en una reunión hablen de falta de transparencia o de cercanía es simplemente alucinante, porque le puedo asegurar que este Consejero coge el teléfono absolutamente a todo el mundo, y todo el mundo tiene mi teléfono. O sea, que antes de hablar de falta de calidad y transparencia, por favor, hubiera agradecido que me llamaran y me dijeran en qué se basan para decir eso.

En cualquier caso, hemos creado una Mesa de industria, hemos propuesto la aprobación de una ley de foral de industria a lo largo de esta legislatura y lo que sí que echo en falta siempre y una vez más es: no critiquen solamente, aporte ideas concretas. Ahí sí que le pido a usted concreción, porque nunca da ni una. Insisto, Plan Industrial de Navarra, debate que ustedes han criticado tanto, ni una sola aportación de todo el grupo Navarra Suma en aquel entonces, y es un suma y sigue. Aporten cuestiones concretas y así podrán y tendrán esa legitimidad de pedirnos a nosotros también concreción, que, por cierto, sí que damos ayudas, inversión directa y anuncios de inversión directa también en las propias empresas en Navarra. Todo ello, solo con lo que he dicho hoy, 1.200 millones de euros de inversión directa, anunciada, insisto, por todas estas empresas de nuestro territorio.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

### **11-23/POR-00226. Pregunta sobre el aumento en el plazo medio de resolución de las valoraciones de dependencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás.**

SR. PRESIDENTE: Goazen 20. puntuarekin: Galdera, mendekotasunaren balorazioak ebazteko batezbesteko epea handitzeari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen du. Arza Porrás jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. ARZA PORRAS: Lehendakari jauna. Señora Maeztu, hace unos días presentó usted el sexto informe anual sobre dependencia en Navarra y en él se destacaban algunos datos de evolución positivos, como, por ejemplo, que se ha reducido el número de personas dependientes que esperan una prestación. Nos alegra, desde luego, ese dato, no obstante, no debemos olvidar que aún tenemos

328 personas valoradas como dependientes que están a la espera de una prestación. Y no nos podemos quedar con ese dato frío, sino que debemos pensar en las 328 vidas que hay detrás y que no reciben a tiempo esa prestación garantizada, y también, por supuesto, en sus familiares y en las personas cuidadoras. Sin embargo, el dato que más nos preocupa no está recogido en ese informe, ya que se refiere a la situación del año 2023. Según datos del Observatorio de la Realidad Social el plazo medio que debe esperar una persona para la valoración de la dependencia ha subido, en octubre de 2023 está por encima de los tres meses que marca la Cartera de Servicios Sociales como límite. Ha subido de 2,52 en octubre de 2022 a 3,47 en octubre de 2023. Debemos recordar la importancia que la valoración de la dependencia tiene, ya que supone el paso necesario para que una persona acceda a los servicios y prestaciones del sistema. Cuanto más se prolonga el tiempo para obtener la valoración de dependencia, más tiempo se tarda en acceder a derechos, y este año se tarda un mes más que el año pasado en acceder a derechos. Por ello, señora Maeztu, queremos preguntarle qué está haciendo su departamento y qué tiene previsto hacer para acortar estos plazos. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, la señora Maeztu. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenas tardes, arratsalde on. Señor Arza, en relación con su pregunta, usted mismo ha señalado ese informe que, en un ejercicio de transparencia, este Gobierno viene publicando año tras año desde hace ya seis. Uno de los indicadores que señala este informe como más positivo lo ha señalado usted mismo, y es esa reducción de un 56 % en el número de personas dependientes que esperan la prestación. Ese mismo informe también, efectivamente, tal y como usted ha expuesto, indica que se ha incrementado con respecto a los años precedentes también un poquín en el tiempo de valoración, pasando de 2,32 meses a 2,85 meses, y que hemos seguido encadenando seis años de bajada consecutiva en los plazos de valoración de la dependencia. También he de decirle que ese informe no recoge, pero es un dato que usted puede contrastar, puesto que lo publica el Ministerio de Derechos Sociales todos los meses, que Navarra se encuentra, con datos de 2022, dentro de las tres comunidades autónomas que antes resuelve las prestaciones del sistema de la dependencia, porque, como usted sabe, primero es la valoración y luego es el acceso a las prestaciones. Para que se haga una idea, nosotros, en el conjunto del tiempo entre la valoración y la prestación, tardamos 180 días, tardábamos 180 días en el año 2022, por debajo de los plazos que establece la

ley, cuando la media de España está en 344 días de resolución.

Es verdad, como usted dice, que en este 2023 se ha incrementado el tiempo medio de la solicitud de valoración y ahora estamos en 3,4 meses, por encima de lo que señala la Cartera de Servicios. Este aumento tiene que ver con el proceso de estabilización que hemos sufrido —bueno, sufrido no, porque es una mejora, sin duda, para la estabilidad de la plantilla— a lo largo del 2023 y que ha supuesto en un equipo de 13 personas la salida de un número importante de profesionales que han optado finalmente a otras plazas. Esto ha supuesto tener que formar, lógicamente, a las personas que se han incorporado después y que necesitan un periodo de aprendizaje y rodaje en esta tarea de valoración, que es una tarea, he de decirle, compleja. Además, y haciendo alusión al informe que usted señalaba, llevamos batiendo récords de valoración de dependencia en los últimos años. En 2021 llegamos a 8.000, el año pasado 7.800 y este año, en lo que llevamos de año, ya hemos batido ese nivel más alto de valoraciones, lo cual quiere decir que estamos incrementando también ese ritmo de valoraciones. Pero, además, como dato positivo, sí que le informaré de que este aumento en el tiempo de valoración de la dependencia lo hemos acompañado con una reducción en los días que tenemos para la concesión de la prestación, de modo que los últimos datos disponibles, que, como le digo, puede consultar usted en el Ministerio de Derechos Sociales y que son de septiembre de este año, en conjunto, el tiempo de valoración de acceso a las prestaciones es de 177 días, con lo cual ha bajado con respecto al año pasado. Hemos aumentado el tiempo de valoración, pero hemos bajado el tiempo en el que respondemos a las prestaciones. Seguimos trabajando para ir reduciendo esos plazos. Entendemos que el equipo de valoración estará estabilizado en unos meses y volveremos a ese ritmo de valoración mensual que llevábamos hasta ahora. Y, desde luego, seguimos trabajando para mejorar en todo lo que tiene que ver con el procedimiento y el acceso a las prestaciones para seguir mejorando esos plazos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera. Señor Arza, tiene dos minutos y cuarenta segundos.

SR. ARZA PORRAS: Mila esker, Maeztu andrea. Agradezco todas sus explicaciones, aunque vuelvo a recordar que detrás de los datos hay vidas de personas y, en este caso, repito, personas que este año tardan un mes más en acceder a servicios y prestaciones.

Como sabe, el colectivo de personas dependientes no ha dejado de crecer en los últimos años en Navarra y lo seguirá haciendo en los próximos

años debido al envejecimiento de nuestra población y al aumento de la esperanza de vida. Por ello debemos seguir fortaleciendo nuestro sistema de dependencia y, aunque hay muchos más elementos, hoy hemos querido poner el foco en dos: el tiempo de espera para obtener la valoración de dependencia y el tiempo de espera para acceder a prestaciones y servicios. Para afrontar esas dos mejoras que fortalezcan el sistema, se pueden y se deben aplicar mejoras organizativas y metodológicas, pero consideramos que es ineludible la necesidad de incrementar la inversión económica. Sabemos que invertimos más que otras comunidades autónomas, pero también sabemos que podríamos fijarnos, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma Vasca, que dedica 1.744 euros más por persona dependiente que Navarra. Desde luego, deberíamos tenerlo en cuenta de cara a la elaboración de los próximos presupuestos, que está cercana.

Finalmente, aprovecho para recordar que el 30 de noviembre el movimiento feminista ha convocado una huelga general en Euskal Herria y que su principal reivindicación consiste precisamente en reclamar un sistema público comunitario de cuidados. Indudablemente, una buena atención a la dependencia como la que exigimos debe formar parte de este sistema de cuidados. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Arza Porrás jauna. Consejera, cuarenta segundos si quiere utilizarlos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Quiero reiterar el compromiso de este departamento en seguir mejorando los datos y decirle que, según los datos publicados por el Inerser, este mes de septiembre, mientras ha habido diez comunidades autónomas que han reducido su presupuesto a pesar de que el Estado ha hecho un esfuerzo enorme en duplicar el gasto en dependencia, Navarra es la que más ha incrementado su gasto en atención a la dependencia de todo el país y, además, la que más ha reducido sus listas de espera. Creo que es una foto que define muy bien el esfuerzo que está realizando este Gobierno. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko.

**11-23/POR-00247. Pregunta sobre el incremento del aprovechamiento forestal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Severiano Txoperena Matxikote.**

SR. PRESIDENTE: Goazen 21. puntuarekin: Galdera, baso-aprobetxamendua handitzeari buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen duena. txoperena jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. TXOPERENA MATXIKOTE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Galdera da: kontseilariak adierazpen batzuk egin zituen esanez bultzatu behar zuela mendi-aprobetxamendua % 25a handitzea. Esanez, nolabait oinarrituz, hori Nafarroako basoen hazkundearen herena bakarrik dela aprobetxatzen dena. Eta orain berriro, orain dela hamabost egun zehazki, berri bat eman zuen, landaketa bat bultzatu behar zuela nire herrian edo ni bizi naizen herrian, eta nolabait esateko, ingurugiroari mesede egingo ziola karbono harrapaketa lanean, ez? Eta galdera da: bi adierazpen hauek ez dira kontrajarriak?

*[Gracias, señor presidente. La pregunta es: el consejero hizo unas declaraciones diciendo que iba a impulsar un aumento del 25 % del aprovechamiento forestal. Diciendo, en cierto modo basándose en que sólo se aprovecha un tercio del crecimiento de los bosques navarros. Y ahora de nuevo, hace quince días exactamente, dio la noticia de que iba a promover una plantación en mi pueblo o en el que yo vivo, y que, por así decirlo, favorecería al medio ambiente en la captura de carbono, ¿no? Y la pregunta es: ¿estas dos declaraciones no son contradictorias?].*

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, txoperena jauna. Galdera erantzuteko, Gobernuaren izenean, Landa Garapeneko eta Ingurumeneko kontseilari den Aierdi jauna, bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): En primer lugar, quería agradecer el interés mostrado por la agenda forestal y las enormes oportunidades que un posible incremento en los aprovechamientos podría abrir en las distintas zonas rurales y demarcaciones forestales del conjunto de Navarra, para el desarrollo local, la generación de actividad, el empleo y la riqueza a partir de los recursos naturales.

En segundo lugar, también quiero precisarle que el incremento de los aprovechamientos de los bosques en un 25 %, al que hacía referencia, no es una previsión de crecimiento, ojalá tuviéramos de antemano esa certeza, es simplemente un objetivo que se ha querido marcar desde este departamento para que, desde esa decidida apuesta por la agenda forestal, marquemos un compromiso y vayamos dando pasos en esa dirección con el horizonte de la Agenda 2030, convirtiendo, efectivamente, la oportunidad de la madera en una oportunidad medioambiental y también de desarrollo rural y de las expectativas que tienen las personas por vivir en este territorio.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Ihardespen-txandarako, txoperena jauna, lau minutu dituzu.

SR. TXOPERENA MATXIKOTE: Basokudeaketa iraunkorak basoen eta mendien administrazioa eta erabilera bermatzen du, baso eta mendi horiek biodibertsitateari, produktibitateari, birsortzeko gaitasunari eta funtzio ekologiko, ekonomiko eta sozialak eta paisaia-funtzioak betetzeko ahalmenari eusteko. Baina zuhaitzak elementu nagusi izan arren, basoaren egitura eta ikusgarriena, baita ere, ezin da "baso" multzoan zuhaitzak bakarrik kontuan hartu.

*[La gestión forestal sostenible garantiza la administración y el uso de los bosques y montes para mantener su biodiversidad, productividad, capacidad regenerativa y su capacidad para desempeñar funciones ecológicas, económicas, sociales o paisajísticas. Pero a pesar de que los árboles son un elemento central, la estructura del bosque y el más visible, en el conjunto del "bosque" no se pueden tener en cuenta solo los árboles].*

Gaur egun kontua ez da egurra edo zura lortzea eta basoaren iraunkortasuna. Orain hitz egiten dugu jasangarritasunari dagokionez. Hitz honek, batzuetan hain erabilia, hala ere, ez du galtzen bere esanahia basoen kudeaketaz hitz egiten dugunean. Mendiak kudeatzen dituztenen gain dago ekoizpen-ahalmenari eusten saiatzea epe luzera, baina, baita ere, prozesu ekologikoen eta bertan bizi diren sare konplexuko espezie desberdinen arteko elkarrekintzak mantentzea. Hau da, bateragarri egitea ekoizpena eta baso-ekosistemaren kontserbazioa. Orduan, bista zuhaitzetatik pixka bat alden du behar dugu. Basoaren osotasunean pentsatu behar dugu, ikuspegi orokorrago bat edukiz.

*[Hoy por hoy, la cuestión no es obtener madera y la persistencia del bosque, ahora hablamos de sostenibilidad. Dicha palabra, algunas veces tan manida, aun así, no pierde su significado al hablar de la gestión de los bosques. Los gestores de los montes tienen la responsabilidad de tratar de mantener la capacidad productiva a largo plazo, pero también deben tratar de mantener las interacciones entre los procesos ecológicos y la compleja red de diferentes especies que habitan en ellos. Es decir: hacer compatible la producción y la conservación del ecosistema forestal. Entonces, debemos apartar un poco la vista de los árboles. Debemos pensar en el conjunto del bosque, teniendo una visión más global].*

Ohartuta gainerako osagaiak krisian sartuko lirakekeela eta lehenago edo geroago manifestatzen hasiko zirela egonkortasun-arazoak. Ikuspegi ekosistemikoa, ezagutza ekologikoak argitan erakusten digu pieza batzuk falta direnean oreka hori zalantzan jartzen dela. Eta basoak erasoetara egokitzea ere, betiere sistema zentzuzko osotasun batean.

*[Conscientes de que el resto de los componentes entrarían en crisis y antes o después comenzarían a manifestarse problemas de estabilidad. Desde el punto de vista ecosistémico, el conocimiento ecológico nos muestra que cuando faltan algunas piezas se cuestiona ese equilibrio. Y también la adaptación de los bosques a los ataques, siempre en una integridad razonable del sistema].*

Ekologoez oraindik ez dute lortu beren ikerketan aparteko konplexutasun oso hau argitzen, baina badute baso-sistemen nahikoa ezagutza baieztatzeko sistemaren osagai batzuk galtzen direnean (pieza "giltzarriak", zuhaitzak, kasu honetan) degradazio-prozesu batean sartzen direla, aurreikusi ezin diren ondorioekin. Bereziki aldaketetatik bizitzea egokitu zaigun une hauetan —klima-aldaketa, kudeaketa ohitura tradizionalen aldaketa, krisi ekonomikoa— nabarmentzen hasi dira hainbat krisiren seinale kezagarriak baso-sisteman: izeien gainbehera Pirinioetan, arteen (zurbeltzak) "lehortzea" iberiar penintsularen hegoaldean, hauskortasun handiagoa baso-suteen aurrean... Baso sistemak erresilientzia handia du ezaugarri (asaldurak gainditzeko gaitasuna, larrialdiak), baina denak du muga bat.

*[Los ecólogos aún no han conseguido aclarar en sus investigaciones esta complejidad extraordinaria, pero sí tienen un conocimiento suficiente de los sistemas forestales para afirmar que cuando se pierden algunos componentes del sistema (las piezas "clave", los árboles, en este caso) entran en un proceso de degradación, con consecuencias imprevisibles. En estos momentos en que nos ha tocado convivir con grandes cambios —el cambio climático, el cambio de los tradicionales hábitos de gestión, la crisis económica— empiezan a destacar signos preocupantes de crisis en el sistema forestal: declive de abetos en el Pirineo, "secado" de encinas en el sur de la península ibérica, mayor fragilidad ante incendios forestales... el sistema forestal se caracteriza por una gran resiliencia (capacidad de superación de perturbaciones, emergencias), pero todo tiene un límite].*

Abiapuntu dugun premisa honako hau da: zura baliabide berriztagarri eta "ekologiko" gisa, produktua eta energia lortzeko (beste lehengai eta energia-iturri batzuen aldean ingurumen-kostuaren askoz ere ekoizpen handiagokoak). Esan bezala, hainbat menderen ondoko erauzketa eta gero, Nafarroako basoetako egoera, oro har, kalitate onargarrian dago.

*[Partimos de la siguiente premisa: la madera como recurso renovable y "ecológico" para la obtención de productos y energía (con un coste medioambiental mucho mayor que otras mate-*

*rias primas y fuentes de energía). Como se ha dicho, después de varios siglos de extracción, la situación general de los bosques navarros es de una calidad aceptable].*

Horrek guztiak aprobetxamendua ekartzen du basogintza jarduera desiragarri gisa kontuan hartzea, baldintza batzuk ezartzen badira, kudeaketa jasangarria eta bateragarria natura-balioen kontserbazioarekin, ekosistemarekin. Ikuspegi hori izan da azken aldian Nafarroan. Eta ez zait iruditzen hain gaizki joan zaigunik, kenduta basoetatik etekin ahalik eta azkarrena atera nahi izatea eduki dugulako azken urteetan.

*[Todo ello supone un aprovechamiento para considerar la silvicultura como una actividad deseable, si se establecen una serie de condiciones, una gestión sostenible y compatible con la conservación de los valores naturales y el ecosistema. Esa es la visión existente en Navarra últimamente. Y no creo que nos haya ido tan mal, excepto el hecho de haber querido sacar el beneficio más rápido posible de los bosques en los últimos años].*

Eta zergatik aldatu behar dugu? Eta niri ez zait iruditzen egokia aldatu behar izatea. Eta horrek hainbat galdera sortzen dizkit: basoen hazteko ahalmena nola neurtzen da? Koniferen hazkundera begiratuta edo bertako espeziek kontuan hartuta? Aprobetxamenduak, nola egingo dira? Entresaka bidez edo matarrasan? Oso ezberdinak direlako bai basoarentzat eta bai egurketarientzat. Noren onurak lehenetsiko dira? Behin aprobetxamendua egin eta gero, ze espezie landatuko dira? Hazkunde azkarrekoak edo bertakoak? Eskerrik asko.

*[¿Y por qué tenemos que modificarlo? Y a mí no me parece adecuado tener que modificarlo. Y eso me genera varias preguntas: ¿cómo se mide la capacidad de crecimiento de los bosques? ¿Respecto al crecimiento de las coníferas o teniendo en cuenta las especies autóctonas?, ¿Cómo se harán los aprovechamientos? ¿Mediante entresaca o en matarrasa? Porque son muy diferentes tanto para el bosque como para los madereros. ¿Los beneficios de quién se priorizarán? Una vez realizado el aprovechamiento, ¿qué especies se plantarán? ¿Las de crecimiento rápido o las autóctonas? Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Galdera bukatzeko, kontseilari jauna, hiru minutu eta berrogeita bost.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Como decía, efectivamente, la agenda forestal y la madera han pasado a figurar entre las principales prioridades del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente,

porque estamos convencidos de que la madera y los recursos forestales se han convertido en Navarra en una clave y una oportunidad para hacer realidad esa sostenibilidad del espacio rural al que hacía referencia, y yo creo que es interesante manejar los datos objetivos de los aprovechamientos que se producen en este sentido. Los pasados 26 y 27 de octubre, en una reunión, la primera que se realiza en el Estado de personal técnico de comunidades autónomas y del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, hablábamos de ese objetivo de incrementar los aprovechamientos en un 25 %. Tenemos que tener en cuenta que el 66 % de la superficie de Navarra está ocupada por masas forestales y que en este momento el aprovechamiento forestal conjunto de maderas y leña que se realiza es de 550.000 metros cúbicos. Esto quiere decir que estamos aprovechando una pequeña parte de la producción anual, no de la producción de la madera que tenemos en los bosques, que supera los 60 millones de metros cúbicos, sino del aprovechamiento forestal que se genera año a año. Y esto significa también que estamos alimentando las posibilidades del fuego en estos espacios.

En este momento únicamente el 24,9 % de lo que crece en los bosques se está aprovechando a través de estos sistemas. En el caso del haya, un producto tremendamente autóctono, este porcentaje se queda en el 15,24 %. Esto quiere decir que espacios como el Pirineo, Baztan o Ultzama, en los que estas masas forestales son importantes, tienen un amplio margen de maniobra de mejora para que, efectivamente, hagamos sostenible este espacio y realicemos unos aprovechamientos que respondan a las necesidades y a las posibilidades de esos territorios. Hemos dado pasos y, en este sentido, lo que estamos haciendo es hacer un análisis pormenorizado en cada una de las demarcaciones de cuáles son los datos de extracción, la capacidad de producción, la capacidad de extracción, qué problemas nos encontramos, dónde se producen fallas o si se producen unos aprovechamientos muy por debajo de lo deseable para tomar medidas. Estos datos están publicados en una página de manera que todo el sector, tanto el público como el privado, tiene acceso a los mismos. Hemos abierto también un cauce para incrementar la financiación para la gestión forestal pública y privada a través de diferentes medios: el fondo climático, los fondos MRR o las nuevas medidas recogidas en la PAC.

Ha hecho referencia también al ejemplo de Lesaka. Efectivamente, es el primer proyecto público-privado de reforestación catalogado como sumidero de carbono, en el que, además de reforestar terrenos calcinados, en este caso por los incendios del 21, apoyará la compensación voluntaria de emisiones de CO<sub>2</sub> generadas por la activi-

dad empresarial, comprometiendo el esfuerzo privado también en esta línea de reforestación y regeneración del bosque.

También le avanzo el compromiso del departamento por retomar la mesa sectorial de la madera, reactivar la agenda forestal con una participación y una demanda que venía planteándose desde el propio sector, desde las empresas, desde los propietarios, desde las entidades locales, para, efectivamente, buscar ese equilibrio y esa apuesta realmente de futuro, de manera que...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Aierdi.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Terminó. ... incrementemos ese 25 % que supone hoy el aprovechamiento forestal, y, desde nuestro punto de vista, no es sostenible.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

**11-23/POR-00207. Pregunta sobre el plazo de ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino «Ribera de Navarra» y de otras zonas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigésimo segundo del orden del día: Pregunta sobre el plazo de ejecución de los planes de sostenibilidad turística en destino Ribera de Navarra y de otras zonas. La realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra y la formula el señor Crespo Luna, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Señora Consejera, en su primera comparecencia destacó que la incorporación de turismo al Departamento de Cultura y Deporte brinda la oportunidad de crear nuevas sinergias. También hizo hincapié en la transformación que requería el ámbito turístico y, en este sentido, recientemente el departamento se ha reunido con el personal de las Oficinas de Turismo para trabajar de manera conjunta su transformación en Oficinas de Servicios Turísticos, para lo cual va a destinar 1,5 millones de euros. También está en pleno proceso de licitación la gestión de estos espacios en diferentes zonas de Navarra, la puesta en valor del Camino de Santiago a través de un concurso de productos de *marketing*, en definitiva, diferentes acciones con el objetivo de impulsar el turismo y de modernizarlo.

Para avanzar en esta transformación los planes de sostenibilidad turística en destino, financiados con fondos Next Generation están suponiendo una herramienta necesaria con planes concretos en diferentes zonas de Navarra. El reto es importante y el objetivo ambicioso. Estamos hablando de ges-

tionar ochenta millones de euros, lo que, unido a la casuística de cada zona, requiere de una gestión de plazos adaptados para permitir un desarrollo completo en beneficio del ecosistema turístico. Desde algunas de las entidades de gestión de los planes se ha trasladado la necesidad de ampliar estos plazos de ejecución y de justificación, y, por eso, le preguntamos qué gestiones está realizando el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo para ampliar el plazo de ejecución de los planes de sostenibilidad turística en destino Ribera de Navarra y de otras zonas de Navarra. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente. Buenas tardes, eguerdi on. Señor Crespo, gracias por recordar el encuentro con las personas que atienden las Oficinas de Turismo de Navarra, porque, efectivamente, son las primeras caras que ven nuestros visitantes y necesitan su adaptación a las demandas actuales. Para ello hemos puesto en marcha una serie de proyectos valorados en 1,5 millones de euros.

Y volviendo a los planes de sostenibilidad turística en destino, es verdad que suponen una herramienta de impulso a la modernización del ámbito turístico a través de acciones concretas en diferentes zonas de Navarra. Su financiación se realiza a través de los fondos Next Generation y en nuestra Comunidad suponen una inversión de ochenta millones de euros. El objetivo ambicioso de adaptar esos planes, junto a una transformación del sector y unido a la casuística de cada zona, requiere de una gestión de plazos adaptados para permitir un desarrollo completo en beneficio del ecosistema turístico. Desde las entidades de gestión del Plan Ribera de Navarra se trasladó la necesidad de ampliar los plazos...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): ... de ejecución y justificación. En la actualidad el plan que refiere, el de Sostenibilidad Turística en Destino Ribera de Navarra, está asignado al Consorcio Eder para su ejecución, y el pasado 25 de mayo se llevó a cabo la firma del convenio entre el Gobierno y dicha entidad para formalizar su puesta en marcha. Como bien ha indicado, en octubre el Consorcio Eder trasladó la necesidad de ampliar los plazos de ejecución y justificación, puesto que consideraban que no sería posible llegar a las fechas indicadas. Desde la Dirección General de Turismo se ha valorado positivamente esta petición y se ha enviado a la Secretaría de Estado de Turis-

mo una comunicación formal en la que se expone la prórroga solicitada. Estamos a la espera de recibir la comunicación oficial del ministerio con la resolución de la misma, que esperamos que sea favorable y que beneficiará a Navarra y al resto de comunidades autónomas que se encuentran en la misma situación. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señor Crespo, tiene tres minutos y diecisiete segundos.

SR. CRESPO LUNA: Muchas gracias, Consejera. Sin duda, sus palabras pueden tranquilizar a las entidades responsables de desarrollar estos planes, porque el departamento es consciente de lo complejo y a la vez necesario que es llevar adelante estos planes en beneficio del sector turístico para Navarra. Los planes de sostenibilidad turística en destino son una herramienta útil y necesaria para situar a Navarra como una oferta única en un mundo globalizado, pero donde hay una fuerte competencia. Estos planes sirven para crear un gran producto de Navarra en su conjunto, pero que entienda la diversidad turística de nuestra tierra; es decir, un motor de desarrollo de Navarra pero que integre la cohesión territorial y que apueste por la competitividad de nuestras diferentes zonas. Este es un cambio que incluye la perspectiva de la sostenibilidad, como, por ejemplo, el proyecto de cero emisiones en Bardenas Reales o el turismo urbano, la digitalización, la transversalidad y el trabajo en red.

Por eso, animamos a su departamento a que continúe con esta senda del diálogo con las entidades locales y sectores turísticos. Sabemos que tiene por delante un objetivo ambicioso, pero también creemos que es necesario para impulsar la transformación del sector turístico. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo. Consejera, tres minutos y diez segundos para concluir con el debate.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias. Efectivamente, señor Crespo, los próximos cuatro años en Navarra van a estar marcados por la ejecución de las acciones contempladas en los diferentes planes de sostenibilidad turística en destino, que alcanzan una inversión en nuestra Comunidad de ochenta millones de euros y que deberán estar correctamente ejecutados y justificados en 2027. Estos planes abarcan el conjunto del territorio rural y urbano de norte a sur y de este a oeste, están diseñados tras el análisis junto al sector y los residentes, y están dirigidos a convertir a Navarra en un referente del turismo sostenible, impulsando sus efectos positivos y poniendo medidas para evitar posibles efectos adversos desde la sostenibilidad y la digitalización. Su fin último siempre es mejorar la calidad de vida de la ciuda-

danía, generando empleo, generando competitividad, mejorando servicios y fomentando la preservación de nuestro patrimonio material e inmaterial.

El conjunto de los dieciséis planes tiene como objetivo la transición en nuestra Comunidad hacia una industria turística verde y sostenible, digital, eficiente en su consumo energético, centrada en una oferta de paisaje y naturaleza, deporte, gastronomía, cultura y eventos profesionales y científicos, unos segmentos en los que Navarra cuenta con una serie de ventajas competitivas en el mercado que así serán trasladadas desde la promoción. En la actualidad se está ejecutando el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Ribera de Navarra, el de Pamplona y las ACD Navarra Rural y Camino de Santiago, que hacen referencia a las actuaciones y cohesión entre destinos. Nuestro objetivo en el Gobierno de Navarra es acompañar y supervisar la correcta ejecución de los planes de sostenibilidad turística en destino como correa de transmisión entre los fondos y las entidades y entre los Ayuntamientos encargados de su puesta en marcha. Los planes de sostenibilidad turística en destino suponen una oportunidad para Navarra, una apuesta por el destino, por la transformación, teniendo como objetivo principal, como decía, diversificar y desestacionalizar la oferta turística y mejorar la competitividad y la sostenibilidad de nuestra Comunidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko, kontseilari andrea, señora Consejera.

### **11-23/ELC-00009. Elección de cinco vocales para el Consejo Navarro del Euskera/Euskararen Nafar Kontseilua que le corresponde designar al Parlamento de Navarra.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el último punto del orden del día, el punto vigésimo tercero: Elección de cinco vocales para el Consejo Navarro del Euskera/Euskararen Nafar Kontseilua que le corresponde designar al Parlamento de Navarra.

La Mesa de la Cámara, en sesión de 23 de octubre de 2023, aprobó las normas, que leeré a continuación, de la sexta a la novena.

«Sexta. La elección de los cinco miembros del Consejo Navarro del Euskera/Euskararen Nafar Kontseilua tendrá lugar en el Pleno de la Cámara, mediante votación secreta.

Séptima. La votación se hará por papeletas, en las que cada Parlamentario o Parlamentaria podrá incluir hasta un máximo de tres candidatos o candidatas, de los que dos serán de un sexo y uno del otro sexo.

Octava. La Mesa hará el escrutinio y proclamará elegidos a los cinco candidatos o candidatas que obtengan mayor número de votos.

Novena. Los posibles empates con relevancia a efectos de la elección se dirimirán en una segunda votación entre los que hubiesen obtenido igual número de votos. Si persistiere el empate, se celebrará una tercera votación entre los candidatos o candidatas con igual número de votos, y si de nuevo se produce un empate, se declarará concluido el procedimiento de elección y se iniciará uno nuevo para las vacantes que hayan quedado pendientes de elección».

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Jakiteko ea ordezkoa jarri behar den ala ez.

*[Para saber si hay que poner suplente o no].*

SR. PRESIDENTE: Bai, orain. En sesión celebrada el 13 de noviembre de 2023, la Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó el siguiente acuerdo.

Conforme a las normas para la elección, se acuerda proclamar como candidatos para la elección de cinco vocales para el Consejo Navarro del Euskera/ Euskararen Nafar Kontseilua que le corresponde designar al Parlamento de Navarra a las siguientes personas: don Juan Carlos Pikabea Zubiri, titular, y don Iñaki Iriarte López, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro; doña Inmaculada Jurío Macaya, titular, y doña Ainhoa Unzu Garate, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra; doña Bakartxo Ruiz Jaso, titular, y doña Eneka Maiz Ulaiar, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa; Doña Ana Luján Martínez, titular, y doña María Roncesvalles Solana Arana, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario Geroa Bai; doña Ane Sánchez Jiménez, titular, y doña Ainhoa Aznárez Igarza, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario Contingo Navarra-Zurekin Nafarroa.

Deben, por tanto, votar titular y suplente en las respectivas papeletas. Si hemos entendido todos y ya conocemos todos la mecánica, a continuación se va a proceder a la votación mediante llamamiento de la señora Secretaria Primera, nominalmente, a las señoras y señores Parlamentarios.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): Álvarez Alonso, Marta. Alzórriz Goñi, Ramón. Ansa Echegaray, Ángel. Araiz Flamarique, Adolfo. Aramburu Bergua, Isabel. Arza Porrás, Javier. Asiain Torres, Mikel. Azcona Molinet, Pablo. Aznal Sagasti, Laura. Biurrun Urpegui, María Aranzazu. Bujanda Cirauqui, Miguel. Chivite Navascués, María Victoria. Chueca Chueca, María Olga. Crespo Luna, Ibai. Elizalde Urmeneta, Ana María. Esparza Abaurrea, José Javier. Esporrín Las Heras, María Teresa. Garbayo Berdonces, Raquel. García Jiménez, Javier. García Malo, María Isabel. Garrido Sola, Miguel. González Felipe, Pedro José. González Martínez, Domingo.

Guzmán Pérez, Carlos. Hualde Iglesias, Unai. Ibáñez Pérez, Yolanda. Iriarte López, Iñaki. Izurdiaga Osinaga, Aranzazu. Jiménez Aragón, Irati. Jiménez Román, Emilio. Jurío Macaya, María Inmaculada. ¿No está? Lecumberri Urabayen, Antonio Javier. López Córdoba, Daniel. López Mañero, Cristina. Lucero Domingues, Kevin. Maiz Ulaiar, Eneka. Mena Blasco, Carlos. Nosti Izquierdo, María Teresa, que ha delegado el voto en el señor Jiménez Román. Regúlez Álvarez, Blanca Isabel. Royo Ortín, Irene. San Martín Rodríguez, Leticia. Sánchez de Muniáin Lacasia, Juan Luis. Solana Arana, María Roncesvalles. Soto Díaz de Cerio, Miren I-txaso. Trigo Oubiña, Francisco Javier. txoperena Matxikote, Severiano. Unzu Garate, Ainhoa. Valdemoros Erro, María Jesús. Zabaleta Aramendia, Mikel. Zapatero Soria, Félix.

SR. PRESIDENTE: Vamos a proceder al escrutinio, al recuento. Juan Carlos Pikabea, Iñaki Iriarte. Juan Carlos Pikabea, Iñaki Iriarte. Bakartxo Ruiz, Eneka Maiz. Bakartxo Ruiz, Eneka Maiz. Ana Luján, María Solana. Juan Carlos Pikabea, Iñaki Iriarte. Ane Sánchez, Ainhoa Aznárez. Juan Carlos Pikabea, Iñaki Iriarte. Ana Luján, María Solana. Juan Carlos Pikabea, Iñaki Iriarte. Juan Carlos Pikabea, Iñaki Iriarte. Inma Jurío, Ainhoa Unzu. Ana Luján, María Solana. Juan Carlos Pikabea, Iñaki Iriarte. Bakartxo Ruiz, Eneka Maiz. Juan Carlos Pikabea, Iñaki Iriarte. Juan Carlos Pikabea, Iñaki Iriarte. Inma Jurío, Ainhoa Unzu. Bakartxo Ruiz, Eneka Maiz. Ane Sánchez, Ainhoa Aznárez. Juan Carlos Pikabea, Iñaki Iriarte. Juan Carlos Pikabea, Iñaki Iriarte. Bakartxo Ruiz, Eneka Maiz. Juan Carlos Pikabea, Iñaki Iriarte. Inma Jurío, Ainhoa Unzu. Bakartxo Ruiz, Eneka Maiz. Juan Carlos Pikabea, Iñaki Iriarte. Bakartxo Ruiz, Eneka Maiz. Juan Carlos Pikabea, Iñaki Iriarte. Inma Jurío, Ainhoa Unzu. Inmaculada Jurío, Ainhoa Unzu. Juan Carlos Pikabea, Iñaki Iriarte. Inmaculada Jurío, Ainhoa Unzu. Ana Luján, María Solana. Ane Sánchez, Ainhoa Aznárez. Inma Jurío, Ainhoa Unzu. Ana Luján, María Solana. Bakartxo Ruiz, Eneka Maiz. Inma Jurío, Ainhoa Unzu. Bakartxo Ruiz, Eneka Maiz. Inma Jurío, Ainhoa Unzu. Inma Jurío, Ainhoa Unzu. Ana Luján, María Solana. Ana Luján, María Solana. Inma Jurío, Ainhoa Unzu. Juan Carlos Pikabea, Iñaki Iriarte. Y por último, Juan Carlos Pikabea, Iñaki Iriarte. (PAUSA).

Bien, tenemos resultado de la votación. Secretaria Primera, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 18 votos Juan Carlos Pikabea y de suplente Iñaki Iriarte; 11 votos Inmaculada Jurío y de suplente Ainhoa Unzu; 9 votos Bakartxo Ruiz y de suplente Eneka Maiz; 7 votos Ana Luján y de suplente María Roncesvalles Solana, y 3 votos Ane Sánchez y de suplente Ainhoa Aznárez.



SR. PRESIDENTE: Por tanto, según el resultado de la votación, quedan designados como vocales del Consejo Navarro del Euskera/ Euskararen Nafar Kontseilua elegidos por el Parlamento de Navarra, don Juan Carlos Pikabea Zubiri como titular, con don Iñaki Iriarte López como suplente; doña Inmaculada Jurío Macaya como titular, con Ainhoa Unzu Garate como suplente; doña Bakartxo Ruiz Jaso como titular, con doña Eneka Maiz Ulaiar como suplente; doña Ana Luján Martínez como titular, con doña María Roncesvalles Solana Arana como suplente; y doña Ane Sánchez Jiménez como titular, con doña Ainhoa Aznárez Igarza

como suplente. Zorionak. Euskarak behar izango ditu esfortzu guztiak, beraz, lanera.

*[Enhorabuena. El euskera necesitará el esfuerzo de todas y todos, por lo tanto, a trabajar].*

Eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-andreok. (APLAUSOS). Gracias, señoras y señores Parlamentarios, miembros del Gobierno, Presidenta. Eta agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 27 MINUTOS).





